

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2016 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Estimados accionistas,

A través de nuestra experiencia y nuestro trabajo, contribuimos al desarrollo económico de la Argentina en cada industria, economía regional y rincón del país. Somos más de 4.500 argentinos buscando crecer y haciendo crecer a quienes nos rodean. A lo largo de 2016, nuestra posición como el banco internacional líder continuó construyéndose día a día, conectados con nuestros clientes y las comunidades de las que somos parte.

El año pasado anunciamos una nueva línea de préstamos hipotecarios en pesos, para primera y segunda vivienda, a una tasa combinada a 20 años para nuestros clientes individuos. Existe en el país una demanda muy grande de créditos hipotecarios y decidimos aportar a la búsqueda de una solución a esta necesidad. Mantuvimos nuestro liderazgo en la banca móvil, donde alcanzamos un 27% de participación de mercado –según la red de usuarios Banelco–, con más de 249.000 clientes registrados en nuestra plataforma. Tenemos una mirada constante en el desarrollo de innovaciones en la banca que mejoren y faciliten la experiencia de nuestros clientes.

En la banca de empresas, apoyamos a la producción argentina a través de diferentes herramientas de financiamiento y continuamos asistiendo también las necesidades financieras de las pequeñas y medianas empresas para su inversión productiva. En 2016 fuimos reconocidos por la acreditada publicación económico-financiera *Euromoney* como el mejor proveedor de cobros y pagos y comercio exterior de Argentina. Estas distinciones nos llenan de orgullo y alientan a promover el comercio, uno de los factores claves de la economía, que permitirá que cada producto que se genere en la Argentina tenga también presencia mundial.

Respecto de la banca global y de mercados, continuamos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento, especialmente líneas de corto plazo de capital de trabajo, y brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional con foco en el sector público. Además, continuamos, desde hace años, con nuestra posición de liderazgo en la industria exportadora agroindustrial y también nos convertimos en el banco de cabecera del sector automotriz, el número uno en volumen operado en negocio de cambios, depósitos y fondos.

En HSBC estamos comprometidos a trabajar exhaustivamente en el desarrollo de una nueva cultura que detecte, prevenga e impida el delito financiero, protegiendo a nuestros clientes y a la compañía.

Los invito a leer nuestra memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 diciembre de 2016, año en el que HSBC Argentina fue seleccionado el mejor banco del país por la revista *Fortuna*.

Cordialmente,

Gabriel Martino

Presidente

HSBC Bank Argentina S.A.

1) DESCRIPCION DEL NEGOCIO

a. Banca minorista - Retail Banking & Wealth Management (RBWM)

La visión estratégica del negocio de la banca minorista durante el ejercicio económico 2016 se basó en los siguientes pilares:

- Crecimiento de la base de clientes HSBC Premier, HSBC Advance y Payroll.
- Mejora continua en los niveles de calidad en la atención de nuestros clientes en todos los puntos de contacto.
- Adaptación de la oferta de productos y servicios financieros a los diferentes escenarios y segmentos, manteniendo el foco en los productos con mayor margen de rentabilidad como cajas de ahorro, cuentas corrientes, plazos fijos, préstamos personales y préstamos prendarios.
- Colocación de activos que aseguren el crecimiento sostenido de los depósitos.
- Promoción de productos de inversión específicos para cada segmento, como seguros generales y de vida.

Las principales acciones que llevamos a cabo para el cumplimiento de los objetivos del negocio fueron:

- Profundización de la estrategia comercial asociada a los segmentos Premier, Advance y Payroll.
- Capacitación de la plataforma comercial y operativa para asegurar la calidad en el servicio de atención y asesoramiento de clientes, en temas relacionados a la prevención de lavado de dinero, entre otros.
- Alineación de los esquemas de incentivos con el modelo de atención.
- Mejora de los procesos y sistemas que permiten una mejor atención y calidad de servicios.
- Ampliación de la propuesta de beneficios, descuentos y programa Rewards.
- Lanzamiento de productos, como el servicio de custodia de títulos y acciones, tarjeta Signature y préstamos hipotecarios.
- Promoción del uso de canales remotos.
- Desarrollo de la banca digital.

Red de sucursales

Durante este ejercicio económico, la red de sucursales alcanzó un total de 139 establecimientos.

Continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor servicio a través de nuevos modelos de atención, incorporando nuevo equipamiento, realizando mejoras edilicias y capacitando a nuestros empleados.

Propuestas de servicios y productos transaccionales

Nuestras propuestas de servicio apoyan la estrategia de relación con los clientes, ofreciendo diferentes alternativas por segmento que incluyen tanto productos transaccionales como productos activos y una amplia gama de beneficios en las tarjetas de crédito y débito.

Al cabo de 6 años, desde el lanzamiento de la propuesta HSBC Advance, nuestro portfolio continúa en constante crecimiento alcanzando 145.000 clientes. Esto se logró a partir de la implementación de acciones de captación de nuevos clientes, como el desarrollo del proyecto Empresas Target.

En tarjetas de débito y cuentas, realizamos diferentes acciones tendientes a otorgarles beneficios a los clientes, mejorar la experiencia y seguridad. A continuación las detallamos:

- Acciones de rentabilización del portfolio de clientes con tarjetas de débito que no tienen el uso esperado para el producto, incentivando la utilización de los beneficios y otorgando puntos a través del programa de puntos (Rewards), para también fomentar el uso de este programa.
- Incremento de los saldos vista mediante la permanencia del programa Rewards for Savings durante todo 2016, logrando 77.000 inscriptos al cerrar el año. Los clientes pudieron sumar puntos con todas sus cajas de ahorro. Realizamos campañas especiales de maximización de puntos con muy buenos resultados. También implementamos campañas en relación al uso del acuerdo en cuenta corriente en el programa Rewards.
- Implementación de la clave alfabética para tarjetas de débito como segundo factor de validación en ATM (cajeros automáticos), reforzando la seguridad y protección de los usuarios de servicios financieros.
- Continuamos con el proyecto de recambio de tarjetas de débito con nueva vigencia, cumpliendo con la regulación del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (Comunicación "A" 5374).
- Lanzamos las tarjetas con EMV para los segmentos Premier y Advance brindándoles más seguridad a nuestros clientes a la hora de operar en Argentina y en el mundo.
- Trabajamos durante más de un año en el diseño de un proceso que permita cumplir con la reglamentación de las cajas de ahorro, según estableció BCRA, para los procedimientos de cierre de cuentas inactivas.
- Adecuamos los límites de transferencias en todos los canales y su operatividad las 24hs. del día, los 365 días del año.

Experiencia del cliente

Mejora de procesos – calidad:

Logramos llevar la cantidad de reclamos a su menor índice respecto de los últimos 3 años. A fines de 2016 hubo una disminución de 32% respecto a enero de 2016. El problema de mayor incidencia -inconvenientes en la entrega de resúmenes de tarjeta de crédito- continuó su tendencia decreciente llegando a la mitad de su volumen respecto de inicios del año.

Certificamos nuevamente el proceso global "Fair Value Exchange", a través del cual aseguramos la transparencia, equidad y precisión de la relación entre valor y precio de los productos y servicios ofrecidos.

Nos sumamos al programa global de reconocimiento a empleados destacando a aquellas personas por sus actitudes o acciones hacia nuestros clientes, otorgando a los nominados puntos en el programa local de reconocimiento.

Realizamos encuestas mensuales de satisfacción de clientes en sucursales (RBIF) para detectar puntos de mejora en la atención del canal y encuestas de satisfacción a los oficiales Premier (GWIF). En todos los casos, cumplimos con los objetivos definidos para cada uno de ellos.

Continuamos con las capacitaciones a los sectores de Atención a Clientes a través de e-learning, con especial foco en la "Atención de Reclamos".

Implementamos un proceso de monitoreo de calidad de reclamos para minimizar los potenciales errores en la registración de los mismos por parte de los sectores del Front End.

Implementamos herramientas globales de gestión de reclamos (Dashboard Global) y de encuestas (Cappella), que permiten realizar benchmarks sobre la información de Argentina respecto del resto de los países en los que HSBC tiene presencia con la banca minorista.

Tarjetas de crédito:

Los saldos de la cartera de tarjetas de crédito de HSBC se incrementaron un 30% respecto al año anterior, incentivado por diversas acciones de adquisición, activación, incremento de consumo, fidelización y retención. Los niveles de mora se mantuvieron dentro del promedio de los últimos años.

Asimismo, se llevaron a cabo diferentes acciones sobre el portafolio. Algunas de ellas son:

- Campañas de activación sobre clientes que no utilizaban sus tarjetas.
- Acciones comerciales tendientes a que nuestros clientes activos utilicen más sus plásticos.
- Se incrementaron los límites de compra a los mejores clientes.
- Se implementaron campañas orientadas a la adhesión de débitos automáticos de servicios.
- Otorgamos importantes descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas para potenciar el consumo e incrementar la fidelidad de nuestros clientes.
- Incorporamos a nuestro portafolio de productos la tarjeta Visa Signature para los clientes HSBC Premier Black con el objetivo de ofrecer la mejor propuesta para este segmento, sumando nuevos beneficios exclusivos.

Los esfuerzos de venta de productos se focalizaron en propuestas de HSBC Premier Black, HSBC Premier y HSBC Advance. En el segmento masivo, trabajamos en la reactivación de la práctica de pre embozado y pre aprobados para lograr mayores volúmenes de venta.

En cuanto al programa HSBC Rewards, rediseñamos la página web y la comunicación incorporando un nuevo concepto: cada punto vale.

- Renovamos el catálogo de premios incorporando nuevas marcas, productos de alta gama y el concepto *Big Sales*, con el objetivo de hacerlo más atractivo.
- Mantuvimos el esquema de premios de viajes incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en distintas aerolíneas, ya sea por puntos, pesos y 12 cuotas sin interés. El nuevo buscador de vuelos incorporó rutas multidestinos y paquetes turísticos seleccionados.
- Continuaron vigentes los canjes de puntos por órdenes de compra en reconocidas cadenas y shoppings, como también "*Rewards for saving*", que permite acumular puntos rewards con el saldo promedio mensual de la caja de ahorro en pesos.
- También realizamos catálogos para fechas especiales, como Back to School, Día de Madre, Día del Padre, Día del Niño, Navidad, verano, entre otros.

Respecto a los beneficios de descuentos, contamos con acuerdos en todo el país y continuamos las alianzas con COTO, Galerías Pacífico y Club La Nación.

Préstamos personales

La cartera de préstamos personales creció 28% durante el ejercicio finalizado.

Observamos un incremento de 34% en las ventas respecto del año anterior. El porcentaje de participación en las ventas respecto de los bancos peers en el año 2016 ascendió a 10%.

Durante este período trabajamos en la mejora de políticas, procesos y sistemas con el objetivo de generar mayores ventas y mejorar el servicio al cliente. Profundizamos la estrategia de canales múltiples para la colocación de préstamos personales, obteniendo un mayor crecimiento en los canales automáticos (Internet, ATM, etc).

La cartera de préstamos prendarios creció 25% y las ventas de este producto en 2016 fueron 52% superiores a las de 2015.

En relación a los préstamos hipotecarios, durante 2016 participamos de la primera fase del Programa Procrear Casa Propia otorgando préstamos bajo la línea UVA, y en diciembre se lanzó un nuevo producto a tasa combinada por 20 años con la posibilidad de tomar hasta 10 años fija y el resto del plazo variable.

Para todos los productos préstamos se implementaron los cambios requeridos en las nuevas regulaciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA), siendo el principal cambio del año la regulación relativa a la protección de los usuarios de servicios financieros (Com A 5928).

Contact Center

Continuamos con la aplicación del modelo de relacionamiento comercial basado en la solución al primer contacto (First Contact Resolution). Este modelo tiene como objetivo asesorar al cliente respecto de las mejores opciones en productos financieros contemplando la adquisición de nuevos productos y servicio al cliente, para establecer un vínculo a largo plazo.

También, consolidamos un equipo especializado en inversiones para la banca de individuos orientado al segmento Premier y desarrollamos el servicio de atención a través de correos electrónicos, Twitter, Facebook y el soporte al canal digital.

HIGHLY RESTRICTED

La capacitación continua y el control de calidad nos permitió ser líderes en desempeño internacional de HSBC Contact Center, tanto en la eficiencia de nuestros recursos como en la satisfacción de nuestros clientes, y referentes de mejores prácticas en el mercado local.

Canales digitales

HSBC ofrece una multiplicidad de canales de atención para simplificar la operatoria bancaria y brindar el mejor servicio a los clientes, siempre asegurando los más exigentes niveles de seguridad.

Las plataformas de banca de internet y banca móvil, los cajeros automáticos, las terminales de autoservicio y las terminales de depósito inteligente son los canales que HSBC pone a disposición de sus clientes y desempeñan un rol fundamental en la estrategia de distribución del banco, permitiéndoles operar donde quieran que se encuentren y en el momento que lo deseen.

Nuestros clientes continúan demostrando su preferencia por estos canales, que se ve reflejado en el constante crecimiento en las transacciones realizadas allí.

Banca móvil - HSBC en tu Celular

En 2016 se consolidó la aceptación del concepto completo HSBC en tu Celular, que comprende el sitio público www.hsbc.com.ar, el sitio de descuentos y beneficios www.hsbcatesorprende.com.ar, un acceso directo a la fan page de Facebook y la plataforma para operar todos integrados en una misma aplicación, con el constante crecimiento en la registración y uso permitiendo a HSBC liderar el ranking de bancos de la red Banelco en ambas categorías.

La aplicación permite a los clientes realizar consultas y las principales operaciones monetarias: pago de servicios, transferencias, recarga de celulares las 24 horas, todos los días del año. En 2016 implementamos nuevas funcionalidades que permitieron a nuestros clientes mejorar su experiencia con la banca móvil, pudiendo realizar operaciones de cambio (USD), generación del mandato para realizar extracciones de dinero sin tarjeta de débito, realización de pagos de servicios con tarjeta de crédito y pago de facturas por código de barras. La aplicación está disponible en los sistemas operativos móviles Android, Windows Phone y iOS. Nuestras valoraciones de los usuarios son superiores al resto de las aplicaciones del mercado.

Internet

Concluimos la migración total de los clientes usuarios de PC Banking a la nueva plataforma de Online Banking (Personal Internet Banking). El uso del canal continúa creciendo. Incorporamos nuevas funcionalidades que garantizan siempre los niveles más altos de seguridad. La cantidad de clientes registrados continúa en aumento al igual que el nivel de actividad y satisfacción de uso.

Si bien Online Banking ofrece una amplia variedad de transacciones, las más utilizadas por los clientes son la visualización de resúmenes, transferencias y pagos de servicios. Las ventas STP y las operaciones de cambio ocupan un lugar de suma importancia para el canal ya que son muy rentables.

Continuamos mejorando la imagen e incorporando secciones en el sitio público tradicional y en la página web para dispositivos móviles (<http://www.hsbc.com.ar>). Este último canal se transformó en el lugar preferencial para que nuestros clientes, y aquellos que aún no lo son, conozcan los productos y beneficios que ofrece HSBC.

Cajeros automáticos, terminales de autoservicio y terminales de depósito inteligente

Realizamos constantemente acciones destinadas a mejorar la calidad y el servicio al cliente, incrementando también los puntos de contacto, renovando las terminales, actualizando la tecnología (equipos recicladores de dinero) e incrementando las medidas de seguridad, que junto a la optimización de procesos posibilitaron mantener índices de disponibilidad por encima del promedio de la red Banelco (Prisma Medios de Pago), según informes del área Service Delivery.

Continuamos el proceso de mejorar la eficiencia de la red de cajeros automáticos tanto en sucursales como en posiciones neutrales, manteniendo puntos estratégicos de contacto con nuestros clientes mediante acuerdos comerciales con las principales cadenas de supermercados, shoppings, aeropuertos y otros puntos concurridos.

Implementamos el recambio de las terminales de autoservicio por terminales de depósito inteligente, finalizando el año 2016 con el 83% de la red de sucursales migradas a esta nueva tecnología. Los nuevos equipos mejoran la experiencia del cliente al ofrecer la acreditación de dinero en la cuenta en tiempo real, sin uso de sobres de depósito, y la posibilidad de llevarse un ticket con la imagen del cheque depositado. También desarrollamos un nuevo servicio que consiste en la posibilidad de captar recaudaciones en efectivo.

Con el objetivo de mejorar el servicio al cliente, habilitamos nuevamente la posibilidad de realizar operaciones de cambio por ATM y terminales de depósito inteligente.

HSBC Premier e Inversiones

HSBC Premier

Profundizamos el modelo de atención basado en el relacionamiento, con foco en las necesidades de los clientes Premier. En este ejercicio consolidamos la relación con los clientes cuya estrategia se basó en diferentes acciones:

- Fortalecimos el posicionamiento de la marca con su formato de comunicación basado en la economía personal de nuestros clientes.
- Establecimos nuevas alianzas estratégicas con determinadas marcas líderes del mercado local e internacional.
- Desarrollamos propuestas de Marketing alineadas a un programa de experiencias únicas en rubros como gastronomía, viajes, arte, deporte y estilo de vida. Un ejemplo de estas iniciativas fue la ampliación del programa gastronómico Mundo Epicúreo, destacado por los clientes y la prensa especializada.

- Mantuvimos los ciclos de encuentros Premier con todos los ejecutivos de este segmento del país para compartir buenas prácticas, novedades y generar nuevas propuestas de mejora.
- Continuamos con el plan de capacitación a todos los ejecutivos Premier sobre el modelo de relacionamiento y los nuevos productos.
- Implementamos nuevos informes de mercado e inversiones, y fortalecimos el rol de Premier Connect como el canal experto en el asesoramiento personalizado en inversiones.
- Revisamos todos los procesos e introdujimos mejoras en los distintos canales de atención al cliente con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente Premier.
- Fortalecimos la propuesta HSBC Premier Black, orientada a los clientes HSBC Premier más distinguidos, con el lanzamiento de la Tarjeta Visa Signature. La misma se posiciona como la mejor alternativa para los clientes y su grupo familiar primario que viajan con frecuencia, permitiéndoles vivir experiencias locales e internacionales exclusivas, relacionadas con turismo, gastronomía, arte, moda y tendencias. A su vez, incrementamos la capacidad crediticia de las tarjetas de crédito HSBC. Este producto también cuenta con la tecnología chip brindando a todos los clientes una mayor seguridad en todas sus compras y transacciones.
- Profundizamos el programa de referidos *Member get member*, mediante el cual los clientes Premier pueden referir a sus amigos o conocidos y ambos salir beneficiados al recibir un premio en puntos Rewards.

Inversiones

Continuamos estimulando la demanda de productos de inversión a través de canales automáticos, mediante el envío de piezas por correo electrónico, banners en la página web, fomentando la realización de inversiones por internet y el Call Center. Realizamos campañas identificando no solo a los clientes de HSBC con potencial para ahorrar, sino también a los clientes de inversión perdidos en el último tiempo. A ellos les enviamos piezas por e-mail estimulándolos a realizar inversiones de plazos fijos en HSBC.

Durante 2016, relanzamos valores negociables ofreciendo a los clientes la posibilidad de contar con el servicio de custodia de títulos y realizar operaciones de compra venta de títulos y acciones y transferencias locales desde y hacia el exterior.

Desarrollamos los productos necesarios para ofrecer a nuestros clientes la posibilidad de acceder al régimen de sinceramiento fiscal.

Actualizamos la folletería de productos de inversiones para sucursales. Mantuvimos el criterio de unificar en una única pieza comunicacional la información referente a todos los productos de inversión existentes en el banco.

Banca de seguros – Bancassurance

HSBC distribuye seguros patrimoniales y seguros de vida de compañías de reconocida presencia en el mercado, como HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A., QBE Seguros La Buenos Aires S.A, Assurant Argentina Compañía de Seguros S.A., Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A., SANCOR Cooperativa de Seguros Limitada y ZURICH Argentina Compañía de Seguros SA. Durante el año continuamos optimizando los procesos de control de estándares de negocio para asegurar el nivel adecuado de servicio a nuestros clientes y la administración de resultados.

Continuamos llevando a cabo trabajos de readecuación de productos y canales con el objetivo de ofrecer a nuestros clientes el producto acorde a sus necesidades, al precio justo y en línea con los beneficios ofrecidos. De esta manera, realizamos una revisión de todos los productos y canales alineados a la estrategia global de seguros PERML (protección, educación, retiro, management y legado).

De cara al futuro, las oportunidades de crecimiento estarán focalizadas en incrementar la penetración de seguros en nuestros clientes, adecuando la oferta de producto a las distintas propuestas para los segmentos Premier, Advance y masivo, mejorando las coberturas de productos ofrecidos, utilizando en forma eficiente los canales propios y externos, con foco en el desarrollo de canales digitales y nuevas tecnologías.

b. Banca comercial - Commercial Banking

En la banca de empresas, desarrollamos la cartera de clientes, préstamos y depósitos con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de los segmentos: grandes empresas (LC), empresas medianas (MME) y pequeñas (Business Banking), brindando productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

Alcanzamos los objetivos impuestos por las distintas comunicaciones del BCRA referentes a líneas de crédito para la inversión productiva.

En HSBC contamos con una importante posición de mercado en comercio exterior, tanto en exportaciones como en importaciones, con cuotas de mercado al 30 de septiembre de 2106 de 10.1% y 7%, respectivamente.

Continuamos con la estrategia de captación de fondos transaccionales ofreciendo productos competitivos de gestión de efectivo, como pago a proveedores y recaudaciones, entre otros.

Como parte de la estrategia general de HSBC, la banca comercial sigue incrementando el uso de canales automáticos por parte de sus clientes.

Desde el área de Marketing de la banca de empresas, nos enfocamos en el relacionamiento y capacitación de los clientes. En 2016, realizamos 48 eventos de Comercio Exterior, charlas con economistas e iniciamos un nuevo ciclo de eventos específicos de GLCM. Por otro lado, priorizamos los medios digitales. Logramos ser los primeros en nuestro canal HSBC Banca de Empresas, con nuestra serie denominada #Experiencias de éxito junto a HSBC. Obtuvimos, también, el tercer puesto de nuestra global company page, HSBC Commercial Banking.

Las perspectivas para el ejercicio económico 2017 serán permanecer en nuestra posición de liderazgo en la banca comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Nos focalizaremos en aumentar la participación de mercado ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

Desde el área de Comercio Exterior acompañaremos a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones, a través de los especialistas del banco y la red de sucursales.

c. Banca global – Global Banking

Concentramos esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales. La estrategia apuntó a incrementar el soporte de los productos brindando a los clientes los estándares de calidad de atención más altos.

Continuamos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento en este segmento, especialmente líneas de corto plazo de capital de trabajo. Además, brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional con foco en el sector público.

La cartera promedio de préstamos y adelantos a clientes creció 25% con respecto al mes de diciembre de 2015, concentrándose mayormente en descubiertos.

La cartera de depósitos corporativos se redujo 50% versus diciembre de 2015, debido a los cambios regulatorios en materia de comercio exterior que permitieron la cancelación de obligaciones atrasadas con la liquidez acumulada de nuestros clientes.

Las acciones comerciales incrementaron la penetración de mercado con productos y servicios entre los clientes corporativos, como la venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del grupo HSBC.

El trabajo conjunto con la banca de inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda y el asesoramiento a empresas, bajo el rol de banco organizador.

Mantuvimos el liderazgo en la red local de banca electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red.

Continuamos trabajando en la incorporación de planes sueldo dirigido a empleados de nuestros clientes corporativos.

Nuestro departamento especializado en atender cuestiones administrativas y operativas de los clientes creció. El objetivo es brindar un servicio de excelencia y con los más altos estándares de calidad para nuestra selecta clientela.

Los desafíos de 2017 serán, principalmente, consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, incluyendo la estructuración de préstamos sindicados y concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de la banca global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del grupo HSBC a nivel mundial. Mantener el liderazgo en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables y estructuración de deuda en el mercado local e internacional también será parte de nuestra estrategia de 2017.

d. Tesorería - Global Markets

Continuamos siendo un activo participante y referente del Mercado Abierto Electrónico (MAE) operando monedas, bonos y distintos productos derivados. También participamos activamente en el Mercado de Futuros de Rosario en operaciones de Futuros de Monedas.

Dentro de la Tesorería, el área de Sales (Ventas y Distribución) tiene segmentada su llegada a los clientes atendiendo a empresas corporativas, PyMes e institucionales con ejecutivos especializados para cada uno de estos segmentos. Destacamos la operatoria de cambios con exportadores de granos y aceites y con clientes PyMes.

Trabajamos conjuntamente con las otras áreas de negocio del banco para ofrecerle a nuestros clientes, a través de nuestros productos, soluciones financieras integrales. En ese sentido, seguimos ofreciendo la posibilidad de financiar operaciones de comercio exterior en la moneda Renminbi. Esta solución se complementa con la posibilidad, ya ofrecida por el banco y en la que fue pionero, de operar directamente en la moneda china para este tipo de transacciones.

La estrategia para 2017 será consolidar la posición de HSBC como referente en los mercados de cambios, futuros y bonos del país.

También seguiremos trabajando en conjunto con otras áreas de negocios en la búsqueda de soluciones para asistir las necesidades financieras de nuestros clientes, siempre cumpliendo con los mayores estándares de calidad, en un marco de pleno cumplimiento regulatorio y normativo.

e. **Marketing**

HSBC en Argentina continúa invirtiendo en el fortalecimiento de su marca, consolidando su posicionamiento global como el banco internacional líder y construyendo, al mismo tiempo, relevancia en el mercado local mediante campañas de comunicación, eventos y acciones de relacionamiento con nuestros clientes.

Llevamos adelante diferentes iniciativas a nivel local para reforzar nuestra marca global. En los aeropuertos, apoyados en la estrategia global, hemos planteado las mangas y puentes del aeropuerto de Ezeiza y Aeroparque reforzando la presencia de HSBC. Además de continuar con la presencia de cartelera en el estacionamiento y en las barreras de ingreso.

A su vez, seguimos apostando a los pilares sobre los que nos focalizamos durante el ejercicio económico anterior, por lo que continuamos con el programa gastronómico Mundo Epicúreo, generando un nivel de pertenencia con acciones que fomentan el disfrute inteligente del buen vivir.

Participamos de la feria gastronómica más importante de Argentina: Masticar. Allí, nuestros clientes Premier pudieron disfrutar de beneficios especiales: ingreso sin cargo, descuentos y un espacio exclusivo.

Continuamos con el apoyo a diseñadores de moda argentinos y brindamos beneficios exclusivos para clientes Premier: cuotas sin interés, acceso a pre-sales, desfiles, charlas de asesoramiento, presentación de colecciones, entre otros. Además, durante 2016, fuimos main sponsor de "Designers" y "BAF WEEK".

Fuimos nuevamente *title sponsor* del Campeonato Abierto Argentino de Polo de Palermo. De esta manera, ratificamos nuestro compromiso con este deporte, que reúne a los polistas de mayor hándicap y es visitado por espectadores locales e internacionales. Los clientes HSBC podían disfrutar de un espacio único y a su vez disfrutar del mejor polo del mundo.

Con el objetivo de construir cercanía y relevancia en el mercado local, destacamos las siguientes acciones:

Campaña #ElMomentoEsAhora

Durante mayo y junio, alineados a la campaña global de retail, lanzamos "El Momento es Ahora". Una campaña especial dirigida al mercado para ofrecer los productos HSBC. Con un concepto enfocado en el "ahora", se desarrolló una campaña 360 y un micrositio donde el cliente podía ver la oferta de productos de tarjetas, segmentos, préstamos y seguros, además de conocer beneficios exclusivos y el programa de puntos Rewards. Esta campaña fue muy importante ya que desde 2012 el banco no realizaba una campaña masiva en TV, al mercado abierto, para ofrecer sus productos. Ploteamos todos los frentes de las sucursales, lo cual permitió gran visibilidad en todo el país.

Relanzamiento del programa Mundo Epicúreo

Continuando con la propuesta gastronómica para nuestros clientes Premier, durante este año se agregó al programa "Epicúreo Nights", una propuesta diferencial que les permite a nuestros clientes disfrutar de los mejores bares. Además, a la propuesta se agregaron restaurantes con la posibilidad de disfrutar de un menú a dos pasos. Con este relanzamiento, HSBC se sigue posicionando como un banco con una propuesta de valor fuerte en la gastronomía.

Nuevo segmento: Business Banking

Este nuevo segmento busca satisfacer las necesidades de clientes retail que cuentan con negocios propios y requieren una atención más específica y un uso de servicios diferencial para atender sus negocios. Con una modalidad de atención exclusiva, estos clientes podrán complementar su economía familiar con la de su negocio. Es una propuesta de valor especial que les permitirá disfrutar de los beneficios de HSBC como así también mejorar y hacer crecer su negocio.

f. **Sustentabilidad**

HSBC en Argentina continuó trabajando en la mejora de la eficiencia ambiental, siempre en el marco de la legislación vigente y de la política de sustentabilidad del grupo HSBC.

La gestión ambiental es un pilar fundamental de esta política que atraviesa a gran parte de las áreas de la entidad, siendo las principales *Corporate Real Estate* por los impactos directos derivados de la construcción y mantenimiento de las propiedades; *Procurement*, a través del manejo de los proveedores y las compras a proveedores sociales; las áreas de negocios, a través del desarrollo de servicios y productos sustentables; y el área de *Sustainability Risk*, por el análisis del impacto social y ambiental de las operaciones de clientes.

En lo referido a la reducción de consumos, el grupo HSBC lanzó en 2013 la campaña global *REDUCE* para concientizar sobre la importancia del mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y HSBC en Argentina continuó implementando acciones vinculadas con el programa durante 2016.

A través de las herramientas de comunicación interna, llevamos adelante actividades de sensibilización de los colaboradores sobre la importancia de este tema y de otros aspectos del cuidado del ambiente, lo que resultó en la presentación de propuestas por parte de los mismos para el análisis de las áreas involucradas en su implementación.

HSBC Argentina avanzó también con su política de inversión en la comunidad apoyando iniciativas de educación, medio ambiente y salud a través de alianzas con organizaciones sociales.

En cuanto a las iniciativas de educación, destinamos esfuerzos en apoyar a niños y a jóvenes a alcanzar todo su potencial y mejorar sus herramientas de empleabilidad. Es así que reforzamos el apoyo a becas secundarias y el dictado de programas educativos tendientes a la obtención del primer empleo por parte de los jóvenes, además de continuar apoyando otros programas de educación emocional en escuelas y centros comunitarios. Las principales ONGs socias de HSBC en este campo fueron Cimientos, Junior Achievement, Aldeas Infantiles, Asociación Civil SER+, Asociación Civil Manos en Acción y Asociación Civil Conciencia.

En cuanto al medio ambiente, seguimos implementando a nivel local el programa “HSBC por el Agua” en asociación con tres ONGs que están entre las organizaciones ambientales más respetadas del mundo: *WWF*, *WaterAid* y *Earthwatch*. “HSBC por el Agua” busca proporcionar datos exhaustivos sobre provisión, protección y educación del agua, así como también acercar a las comunidades al agua segura.

Además, 23 nuevos empleados de la compañía fueron capacitados para ser Líderes Voluntarios de la Ciencia. Ellos recibieron entrenamiento en cuestiones relacionadas con el agua dulce y la sostenibilidad, y comenzaron a colaborar en procedimientos de investigación científica liderados por científicos de la Universidad de Luján.

También, los líderes y otros voluntarios ambientales de la compañía apoyaron proyectos en otras zonas del país, como el programa Agua en Escuelas en zonas semi-rurales de la provincia de Buenos Aires, y el programa Agua Segura para las Comunidades, en la provincia de Misiones junto con Fundación Vida Silvestre Argentina.

g. Corporate Real Estate

En este ejercicio, continuamos trabajando para ofrecer a los clientes el mejor servicio a través de la incorporación de nuevo equipamiento y mejoras edilicias en la red de sucursales.

Mudamos tres sucursales (Comodoro Rivadavia, Facultad de Medicina y Mendoza San Martín) y remodelamos la sucursal Concepción de Tucumán. Apuntamos a localizarnos en nuevos inmuebles más eficientes y confortables, con modernas instalaciones e infraestructura compatible con el cuidado sustentable del medio ambiente. Estas sucursales cuentan con 100% de iluminación LED, sistemas eficientes de aire acondicionado, VRV y 100% de cobertura con grupos electrógenos de contingencia.

En cuanto a los edificios de oficinas de HSBC, compramos 8.000 m² en el edificio Bouchard Plaza para consolidar, durante el año 2017, las diferentes áreas de negocios y funciones en un único edificio moderno y eficiente, con espacios colaborativos de trabajo alineados con las nuevas tendencias mundiales en espacios abiertos de trabajo en equipo.

Detallamos, a continuación, las iniciativas de gestión ambiental y cuidado sustentable del medio ambiente que implementamos:

- Separación de residuos en origen en edificios centrales y en sucursales de CABA.
- Recuperación de residuos reciclables.
- Ahorro energético mediante la optimización del tiempo de encendido de los equipos de A°A° y luminarias.
- Fomento del uso de las bicicletas mediante la instalación de bicicleteros en los edificios de oficinas.
- Edificios libres de humo.
- Renovación de instalaciones de aire acondicionado con tecnología VRV de mayor eficiencia energética.
- Instalaciones de recolección del agua de condensado de los equipos de A°A° y su utilización para riego en Barrancas de Lezama.
- 100% de la luminaria LED predomina en los nuevos edificios.
- Ahorro energético concreto en 2016 de 866.000 KW/h
- Hay un plan de ahorro de 1.050.000 KW/hora proyectado para 2017
- Lobbies 7 x 24hs de las sucursales con iluminación LED.
- Terrazas verdes en el edificio Barrancas de Lezama.
- No utilización de gases refrigerantes que dañen la capa de ozono en nuestros equipos de A°A°.
- Empleo de tecnologías alternativas que incluyen energías renovables, como la energía solar y la utilización de termotanques solares.
- Control del consumo eléctrico con la instalación de sensores de movimiento y temporizadores y Building Management System en Edificio Barrancas Lezama.
- Disminución y control de productos químicos utilizados para la limpieza.
- Reducción de la huella de carbono en un 3%.
- Recertificación LEED GOLD 2016 y Certificación ISO 50001 de Sistemas de Gestión Energética en el edificio Barrancas de Lezama.
- Certificación Leed en la categoría Construcción obtenida en la sucursal San Isidro.
- Concreción de recambio tecnológico en lobbies 24hs en el 85% de las sucursales.

h. Recursos Humanos

El aporte de los colaboradores marca la diferencia y nos permite brindar un servicio de excelencia al cliente.

Con esta convicción, en HSBC Argentina buscamos desarrollar, respetar, capacitar e involucrar a todos sus colaboradores para lograr el éxito del negocio y el desarrollo individual y profesional de las personas.

La compañía valora cada una de las individualidades de sus equipos basada en una política de diversidad e inclusión, que promueve el respeto por las diferencias de género, raza, edad, ideas, perspectivas, estilos de liderazgo y puntos de vista. Este compromiso nos permite estar a la vanguardia en la industria.

Selección

En HSBC Argentina contamos, desde hace varios años, con la metodología de publicación interna de vacantes (job posting) permitiendo que ante la necesidad de cubrir una posición, los colaboradores puedan postularse voluntariamente a diferentes puestos de trabajo, tanto locales como internacionales, en igualdad de condiciones.

Capacitación

HSBC considera que el desarrollo de sus colaboradores es un aspecto fundamental para el éxito de sus objetivos como organización y para el crecimiento profesional y personal del equipo de trabajo. En tal sentido, poseemos un centro de capacitación llamado Escuela de Negocios situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se llevan a cabo diferentes actividades de aprendizaje.

Asimismo, contamos con programas calendarizados destinados a cubrir las necesidades de las siguientes poblaciones:

HIGHLY RESTRICTED

- Ingresantes
- Programas de cultura que sustentan el liderazgo con valores.
- Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Sanciones

Para llevarlos a cabo, trabajamos con instructores especializados en temas inherentes a los negocios dictando capacitaciones sobre aspectos técnicos y las competencias requeridas para el trabajo cotidiano y el crecimiento dentro de la organización.

Realizamos también capacitaciones a través de e-learning. Desde esta plataforma, se realizan cursos de carácter obligatorio para toda la dotación sobre temas regulatorios: lavado de dinero, seguridad de la información, diferentes tipos de riesgos y otros temas de negocios.

También existen cursos recomendados a los que el colaborador puede inscribirse, que abarcan temáticas propias de los negocios a los que pertenecen.

Ingresantes

Los nuevos colaboradores que ingresan a la organización tienen asignados una serie de cursos e-learning, de carácter obligatorio, sobre prevención de lavado de dinero, sanciones, seguridad en la información, anti sobornos y corrupción, cumplimiento, entre otros.

A su vez, participan del programa *Discovery*, la capacitación global de inducción de un día de duración donde se les da la bienvenida y se los introduce en la cultura de HSBC, sus valores, historia, estructura, control de riesgos, entre otras temáticas.

Programas de liderazgo y valores

En HSBC Argentina nos propusimos desarrollar el liderazgo en todos los niveles. Por eso, implementamos los siguientes programas.

Programa Líderes en Evolución

Este programa se orienta a colaboradores que se encuentren ya ocupando una posición gerencial o estén en una etapa de transición, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC.

En el mismo se trabajan los temas claves para la gestión de equipos, como liderazgo, compensaciones, selección, talento, y busca generar un entendimiento compartido y alinear prácticas de gestión de personas, incorporando herramientas que le otorguen una mayor efectividad en su rol. Estimulamos el trabajo con pares, reconociendo la riqueza del intercambio y la experiencia de los otros. El programa incluye módulos regionales y globales, como la iniciativa Gestionando Nuestro Mejor Desempeño.

En el año, 28 colaboradores participaron en este programa presencial de 8 días.

Lo mejor de nosotros

Consiste en una actividad presencial, de un día de duración, que explora cómo cada colaborador contribuye con la cultura de la organización a través de sus acciones, actitudes y valores.

Está orientada a todos los colaboradores de la organización que no tienen equipos a cargo.

En 2016 participaron 1.727 colaboradores.

Gestionando nuestro mejor desempeño

Es una actividad presencial de dos días de duración que ayuda a nuestros líderes a obtener lo mejor de sus equipos.

Está dirigido a gerentes/jefes con equipos a cargo.

Durante este año participaron 265 líderes.

Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Sanciones

Debido a la importancia de la temática en la industria financiera, realizamos una capacitación presencial de un día de duración para determinados roles considerados de mayor riesgo de exposición al delito financiero. Incluye una posterior certificación internacional, previa aprobación de un examen de conocimientos.

La gente que haya aprobado el curso recibe anualmente una evaluación para verificar su nivel de conocimientos sobre el tema.

En el año 2016 fueron capacitados 2.460 colaboradores.

Capacitación en inglés

Es fundamental para HSBC proveer a sus colaboradores herramientas que lo ayuden en el desempeño de su rol. Es así que brindamos la posibilidad de acceder a capacitaciones del idioma inglés con institutos y proveedores reconocidos en la materia.

Existen distintos tipos de beneficios según la posición:

- Clases individuales reconocidas al 100% por HSBC
- Clases grupales donde parte del costo mensual es asumido por el Grupo HSBC
- Plataforma online de inglés

Programa de medias becas en postgrados

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo profesional de nuestros empleados y promover la especialización en áreas relacionadas a las actividades que desarrolla HSBC Argentina. Acompañar a nuestros colaboradores en su capacitación profesional es de suma importancia. Por ello, ofrecemos diversas propuestas de formación en estudios post universitarios.

El programa otorga becas parciales que cubren 50% del costo total del postgrado o la maestría que elija el colaborador, con un tope de \$45.000. Este monto se actualiza todos los años.

La asignación de las vacantes es definida por un comité de Recursos Humanos en base a ciertos requisitos a cumplir, que tienen en cuenta diferentes criterios tales como la antigüedad en la compañía, el desempeño del colaborador en los últimos años y la recomendación del director de la unidad de negocios en la postulación.

Durante 2016, otorgamos 30 medias becas a colaboradores que se postularon y cumplieran con los criterios de desempeño y proyección profesional esperados.

En 2017, abriremos la convocatoria nuevamente y proyectamos aumentar la cantidad de becas otorgadas.

Administración de desempeño

El sistema de evaluación de los colaboradores de HSBC es un proceso global que busca consolidar una cultura con altos estándares de desempeño. Este sistema se focaliza en el gerenciamiento del desempeño para que todos los empleados de HSBC contribuyan al éxito del negocio a través de una planificación temprana y concreta de objetivos anuales, con revisiones regulares sobre el avance de los mismos, así como de las conductas esperadas a través de una comunicación de doble vía y considerando no sólo qué se hace, sino cómo se hace.

Beneficios:

Los beneficios otorgados a nuestro personal son:

- Planes de salud diferenciales para todos los empleados.
Otorgamos a todos los empleados de HSBC un plan médico con cartilla premium y sistema mixto. El empleado cuenta con la posibilidad de mejorar el beneficio ingresando a un plan más alto a un costo diferencial.
- Reintegros por guardería y jardín de infantes para colaboradoras y colaboradores viudos o separados con hijos menores de 6 años a su exclusivo cargo. El beneficio incluye a aquellos que cumplen una jornada laboral de 5 horas de trabajo.
- Kit de útiles escolares al comienzo del ciclo lectivo.
Todos los colaboradores de HSBC con hijos en edad escolar, desde los 3 a los 18 años, a través de una plataforma plataforma flexible eligen útiles, libros e indumentaria deportiva.
- Obsequio por matrimonio y por nacimiento.
- Seguros de sepelio, vida, auto y hogar a precios preferenciales.

Salud y bienestar corporativo

La compañía lleva adelante diversas políticas y prácticas con el objetivo de contribuir al bienestar y la salud de nuestros empleados y a la integración de su vida familiar y laboral.

Con el objetivo de apoyar el bienestar físico de nuestros colegas y el espíritu de competencia, seguimos participando de los torneos de básquet y fútbol de la ABAD (Asociación Bancaria de Deportes), donde los colaboradores se entrenan semanalmente y compiten con colegas de otras entidades los fines de semana. Continúa compitiendo también el equipo de rugby, participando en los torneos que organiza la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).

Hay gimnasios exclusivos ubicados en los edificios de Florida 201 y Lezama. Asisten a los mismos alrededor de 1.063 colaboradores, quienes disfrutan de un amplio espacio de musculación en el horario de 7 a 21 horas y/o de clases de técnicas de gimnasia distribuidas en horarios clave (a la mañana y el mediodía).

Llevamos a cabo nuevamente la exitosa iniciativa "HSBCitos nos visitan", en la que los hijos de los empleados concurren a nuestras oficinas y sucursales conociendo así el lugar donde sus padres trabajan. Además de entretenimientos y shows, llevamos adelante talleres educativos.

Realizamos nuevamente un diagnóstico de salud llamado "En HSBC Vamos al Médico, Segunda Edición" en toda la compañía, con el fin de obtener información valiosa sobre el estado clínico de nuestros colaboradores. Procesamos estadísticamente la información y lanzamos nuestro programa integral de salud y bienestar Vitales, que tiene como principal objetivo instalar el tema de la salud organizacional como un valor corporativo. Como todos los años, desde el invierno de 2009, continuamos con campañas de concientización a empleados reforzando las medidas de prevención y realizando una intensa campaña de vacunación para todos ellos y su grupo de familiares primario.

HSBC reconoce que algunos empleados pueden desear tomarse un tiempo fuera de la organización en busca de intereses o actividades alternativas y seguir manteniendo su empleo y relación con la organización. Los empleados cuentan con la oportunidad de tomar un periodo sabático de entre 3 y 6 meses con la finalidad de llevar a cabo distintas actividades, como por ejemplo aprender un idioma, obtener un título académico, realizar un viaje, etc.

Remuneración de Directores y Funcionarios

Algunos de los miembros del Directorio reciben un honorario adicional según se describe más adelante. El Directorio regularmente revisa el sistema de remuneraciones. La remuneración de los Directores en la Argentina está regulada por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y por la Comisión Nacional de Valores (CNV). De conformidad con la Ley de General de Sociedades, todas las remuneraciones pagadas a los directores deben ser aprobadas en la asamblea anual ordinaria por mayoría de los accionistas presentes en ella. De conformidad con las reglamentaciones de la CNV, que se aplican a todas las sociedades que hacen oferta pública, el total de honorarios y toda otra remuneración pagada al Directorio ("Remuneración Total del Directorio") debe tomar en cuenta las responsabilidades asumidas por los miembros del Directorio, el tiempo dedicado por dichos miembros al banco y su competencia profesional. La Ley General de Sociedades y las reglamentaciones de la CNV exigen que en cualquier ejercicio si no se distribuyen dividendos a los accionistas, la Remuneración Total del Directorio no debe exceder el 5% del total de la utilidad computable, conforme dicho término se define en la normativa de la CNV.

HIGHLY RESTRICTED

El Directorio puede recibir una Remuneración Total de los Directores mayor del 5% de la utilidad computable si se distribuyen a los accionistas dividendos, en efectivo o en acciones. Excepto lo descripto más adelante, el monto que se puede pagar al Directorio y el monto mínimo de dividendos que se exige distribuir a los accionistas se determina de conformidad con una fórmula que establecen las reglamentaciones de la CNV. Según esta fórmula, el máximo de la Remuneración Total del Directorio es del 25% de la utilidad computable, que exigiría una distribución del 75% de la misma a los accionistas en la forma de dividendos.

No obstante lo que antecede, la Ley de General Sociedades establece que la Remuneración Total del Directorio podrá exceder el porcentaje máximo de las Ganancias Realizadas y Líquidas establecida por la fórmula en cualquier año cuando el retorno para el Banco del patrimonio neto sea inexistente o menor que el retorno normal del patrimonio neto (sobre la base del retorno de otras inversiones de capital similares), siempre que los miembros del Directorio desempeñen tareas técnicas o administrativas para el Banco y dicha propuesta se describa en detalle en la convocatoria de la asamblea ordinaria y sea aprobada por la mayoría de los accionistas del Banco en dicha asamblea.

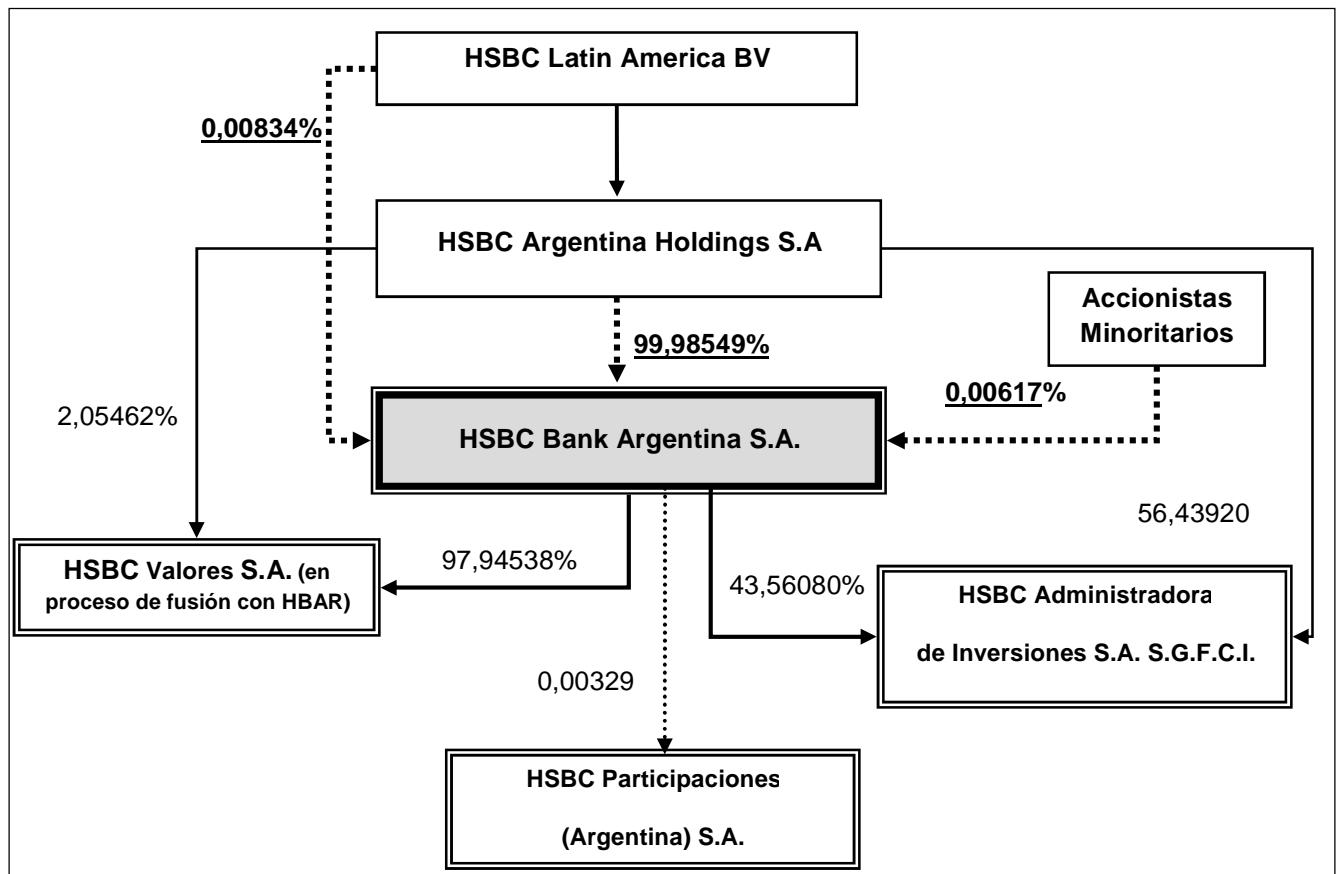
El Estatuto Social del Banco no establece un nivel mínimo de remuneración total de los directores sobre la base de las Ganancias Realizadas y Líquidas. Para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año, se informa que los Directores No Ejecutivos no Independientes cobran remuneraciones pagadas por el Banco por todo concepto y que los Directores No Ejecutivos Independientes cobran honorarios por su labor en la Entidad.

Atento que el monto total de la remuneración abonada en concepto de honorarios a los Directores no excede el 5% de la utilidad computable sin distribución de dividendos, dichos honorarios no requieren ser tratados de conformidad con lo establecido en el Artículo 5°, Capítulo III, Sección I del Título II de las Normas de CNV (N.T. 2013).

Planes de compensación con acciones para Directores y Gerentes Generales

Existe un programa a nivel mundial del Grupo HSBC que consiste en la entrega de acciones de HSBC Holding plc en favor de los funcionarios de mayor jerarquía, el cual tiene por objeto premiar el cumplimiento de objetivos específicos con énfasis en la excelencia. Los funcionarios reciben acciones, conforme su desempeño, sujeto a la condición de permanencia en el Grupo por un período mínimo, de acuerdo con lo estipulado en dicho programa, lo cual refuerza el sentido de compromiso y pertenencia, al tiempo mismo que la retención de nuestros más altos y valiosos funcionarios

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD



Historia del Grupo Económico

HSBC Bank Argentina S.A. es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. La compañía brinda servicios, asesoramiento y productos financieros con el objetivo de contribuir al crecimiento de las economías, conectar a los clientes con oportunidades concretas de negocio y ayudar a las personas a hacer realidad sus proyectos. El Grupo HSBC tiene alrededor de 4.400 oficinas en 71 países y territorios.

Sociedades Controlantes, Controladas y Vinculadas

HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad controlada directamente por HSBC Argentina Holdings S.A. e indirectamente por HSBC Latín América BV.

Tiene participación en forma directa en el capital accionario de HSBC Valores S.A, HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. y HSBC Participaciones (Argentina) S.A.

Finalmente, las sociedades vinculadas -en sentido amplio- a HSBC Bank Argentina S.A. son: HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I., HSBC Valores S.A., HSBC Participaciones (Argentina) S.A., Máxima S.A. AFJP, HSBC Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) S.A.

Principales Subsidiarias

<u>Subsidiarias</u>	% Tenencia Acciones	Actividad Principal	Patrimonio Neto Pesos	Cierre Ejercicio
HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. S.G.F.C.I.	43,56%	Gerente de Fondos Comunes de Inversión	41.237.517	31.12.16

- HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I.

El capital social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 asciende a \$1.791.487, representado por 1.791.487 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

Capital Social

El capital social suscrito, integrado e inscripto de HSBC Bank Argentina S.A. asciende a \$ 1.244.125.589 y está dividido en dos (2) clases de acciones, Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B", cada una de ellas con un valor nominal de \$ 1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B". Cada Acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada Acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las Acciones Clase "B" pueden convertirse en Acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 del Estatuto Social del Banco. Las dos clases de acciones tienen derechos idénticos en todo otro sentido. El Estatuto Social del Banco lo autorizan a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no las ha emitido.

Accionistas (Capital Suscrito, Integrado e Inscripto)

Al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, la composición accionaria del Banco es la siguiente:

Accionista	Acciones Clase "A"⁽¹⁾	Acciones Clase "B"⁽¹⁾	Total	Porcentaje de Capital
HSBC Argentina Holdings S.A.	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549%
HSBC Latín América BV	103.739	-	103.739	0,00834%
Otros ⁽²⁾	76.733	-	76.733	0,00617%
TOTAL	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000%

(1) Cada una de las Acciones Clase "A" otorga derecho a un voto y las Acciones Clase "B" otorgan derecho a 5 votos cada una.

(2) Inversores minoristas resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

Fusión por absorción con HSBC Valores S.A.

El día 6 de junio de 2016 el directorio de la sociedad resolvió iniciar las gestiones necesarias a fin de llevar a cabo una reorganización societaria mediante la fusión por absorción de HSBC Valores S.A., la cual será disuelta sin liquidarse en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades; para lo cual se dispuso (i) proceder con la preparación de los balances especiales de Fusión y Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2016 a fin de oportunamente suscribir el correspondiente Compromiso Previo de Fusión entre la Sociedad y HSBC Valores S.A.; (ii) dejar constancia que se fijaría como Fecha Efectiva de Fusión el 1 de junio de 2016, fecha a partir de la cual ambas sociedades han comenzado a operar en forma conjunta; y (iii) oportunamente proceder a la confección de un prospecto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1, Sección 1, Capítulo X de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

La asamblea extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de septiembre de 2016 aprobó (i) aprobar la fusión por parte del Banco mediante la incorporación de HSBC Valores S.A., la que se disolverá sin liquidarse fijándose como Fecha Efectiva de Fusión el 1 de junio de 2016, fecha a partir de la cual las sociedades comenzaron a operar en forma conjunta; (ii) aprobar el Compromiso Previo de Fusión suscrito entre la Sociedad y HSBC Valores S.A.; (iii) aprobar los balances especiales de fusión y consolidado de fusión al 31 de marzo de 2016; (iv) autorizar a los Directores Titulares de cada sociedad a suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.

Con fecha 16 de enero de 2017 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión el cual ha sido presentado ante la Comisión Nacional de Valores en el marco del trámite de obtención de la conformidad administrativa por parte de dicho organismo a la fusión y su posterior inscripción ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia.

3. TOMA DE DECISIONES Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

Administración

La administración del Banco está a cargo del Directorio. Otro foro importante para supervisar el progreso de las operaciones es el ALCO - “Asset and Liability Committee” (Comité de Activos y Pasivos). Las decisiones importantes como las principales inversiones o salida de inversiones y la dirección general de la estrategia comercial del Banco requieren la aprobación del Directorio. El Estatuto Social del Banco dispone la existencia de un Directorio integrado por un número no menor a tres (3) ni mayor a siete (7) miembros y, el mismo o menor número de directores suplentes, quienes asisten a las reuniones en ausencia de los directores titulares. El Directorio analiza todas las decisiones que afectan al Banco, reuniéndose por lo menos una vez al mes y cada vez que el Presidente del Directorio o cualquier Director así lo solicite. La mayoría de los miembros del Directorio constituye quórum y las resoluciones deben adoptarse por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tiene derecho a emitir un voto decisivo.

Los directores y sus suplentes son elegidos por los accionistas en la asamblea general anual. Los directores titulares y los directores suplentes son elegidos por un mandato de un año y pueden ser reelectos. De conformidad con la Ley de General Sociedades, la mayoría de los directores del Banco deben ser residentes de la Argentina.

Composición del Directorio

Conforme lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2016, continuada tras cuarto intermedio el 22 de diciembre de 2016, el Directorio del Banco se encuentra constituido de la siguiente forma.

Presidente	Gabriel Diego Martino	
Vicepresidente	Gonzalo Javier Fernández Covaro	
Directores Titulares	Paulo Cezar Torre Maia	
	Jorge Oscar Correa Vigliani	<i>Independiente</i>
	Antonio Luis Estrany y Gendre	
	José Alberto Schuster	<i>Independiente</i>
Directores Suplentes	Juan Andrés Marotta	
	Diego Rafael Ramallo	
	Patricia Elena Bindi	

Se informa que la designación en el cargo de Directores Titulares Sres. Antonio Luis Estrany y Gendre y José Alberto Schuster se encuentra sujeta a la autorización del Banco Central de la República Argentina (en adelante, “BCRA”), conforme lo establecido por el Punto 5 de la Sección 5 del Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación “A” 2241, sus modificaciones y complementarias).

Los directores titulares Jorge O. Correa Vigliani y José A. Schuster revisten el carácter de “independientes” conforme a las pautas establecidas en los puntos 1.1. y 1.2 de la Comunicación “A” 2140, sus modificaciones y complementarios del BCRA. No obstante ello, se deja aclarado que los miembros del directorio revisten la condición de “no independientes” conforme los criterios de independencia definidos en el Artículo 11 del Capítulo III del Título II de las Normas CNV (T.O. 2013 y sus modificaciones), con excepción del director José A. Schuster, quien a la fecha de la presente, reviste el carácter de “independiente” conforme los criterios de independencia establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 se produjeron cambios en el directorio como consecuencia de la renuncia de los directores titulares Irene L. Ulnik y Alberto P. Tulosai, quienes fueron designados por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27 de mayo de 2016. En reemplazo de los directores renunciantes, la asamblea del 25 de noviembre de 2016 – reanudada el 22 de diciembre de 2016 – precitada, designó a los directores Antonio L. Estrany y Gendre y José A. Schuster.

En dicha asamblea se aprobó mantener la distribución de cargos aprobada por el directorio de fecha 27 de mayo de 2016 incorporándose los Directores Antonio Luis Estrany y Gendre y José Alberto Shuster al directorio de la Sociedad, conforme lo detallado más arriba.

Comisión Fiscalizadora

La Ley de General Sociedades estipula que uno o más síndicos (según se define más adelante) deberán controlar la administración de una sociedad a fin de garantizar que la sociedad cumple con la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones de la sociedad, si hubiere, en beneficio de los accionistas. Las sociedades comprendidas en el artículo 299, excepto su inciso 2º, de la Ley de General Sociedades, como en el caso del Banco,

deberán contar con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, actuando estos últimos en caso de ausencia temporaria o permanente de un síndico titular. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la asamblea anual ordinaria por un mandato de un año. Los síndicos asisten a todas las asambleas de accionistas y reuniones de Directorio. Los síndicos son responsables, entre otras cosas de la preparación de un informe para los accionistas en el que se analicen los estados contables del Banco para cada ejercicio, sin perjuicio de la función de los auditores externos de la sociedad. Los síndicos están obligados a suministrar información vinculada con el Banco a los accionistas que posean por lo menos el 2% del capital social. De conformidad con la Ley General de Sociedades, los síndicos no pueden ser empleados del Banco ni estar asociados con él.

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio fueron electos por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2016. A continuación, se detalla la actual composición:

Síndicos Titulares	Año de primera designación
Carlos Marcelo Villegas	2005
Lucas Anibal Piaggio	2016
Juan Antonio Nicholson (h)	2005
Síndicos Suplentes	Año de primera Designación
Emilio Roque Silva	2015
Juan Carlos Etchebehere	2005
María Fraguas	2005

El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durará hasta la próxima Asamblea que considere los Estados Contables anuales de la Sociedad.

Código de Gobierno Societario

El Directorio del Banco aprobó el Código de Gobierno Societario de HSBC Bank Argentina S.A. (el Código), dentro del marco de la Comunicación “A” 5201 y sus modificaciones sobre “Lineamientos para el gobierno corporativo en entidades financieras” y sus modificaciones del BCRA.

El Código de Gobierno Societario es una declaración sobre las buenas prácticas en materia de gobierno societario que se aplican como una disciplina integral para gestionar todos los riesgos y su objetivo primordial es asegurar el compromiso del Banco con las buenas prácticas de gobierno corporativo mediante el desarrollo y la promoción de:

- una gestión seria, responsable y basada en valores;
- un Directorio eficaz y órganos ejecutivos que actúan en el mejor interés de la sociedad y sus accionistas;
- la definición de los riesgos a ser asumidos;
- la protección de los intereses de los depositantes, y
- la divulgación adecuada y transparente de información, así como un sistema eficaz de gestión de riesgos y control interno.

A través de la adopción, el seguimiento y la actualización regular de este Código, el Banco confirma su deseo de llevar, demostrar y promover las buenas prácticas societarias. Es por ello que, para fomentar la confianza de sus accionistas, empleados, inversores y público en general, este Código va más allá del marco legal y reglamentario, e incluye las mejores prácticas en la materia reconocidas tanto local como internacionalmente.

El Directorio de la Entidad consideró la última revisión del Código en Agosto 2016.

En el marco de lo exigido por las Normas de la CNV (N.T. 2013) Anexo IV – regulado por Resolución General CNV N° 606/12 - es parte integrante de la Memoria el “Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario”, que se anexa por separado a la presente.

Ley de Mercado de Capitales

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, con vigencia a partir del 28 de enero de 2013. De esta manera, se derogó la Ley N° 17.811 del año 1968.

En el marco de la nueva normativa, con fecha 22 de septiembre de 2014 la CNV autorizó e inscribió a HSBC Bank Argentina S.A. bajo la matrícula N° 167 bajo las categorías de “Agente de Liquidación y Compensación, y Agente de Negociación Propio” (ALyC y AN Propio) y “Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos comunes de Inversión” (“ACPIC FCI”), cuyas inscripciones se mantienen vigentes.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, RESULTADOS, GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS E INDICADORES.

En miles de pesos

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2016	31/12/2015
Disponibilidades	24.009.122	17.757.648
Títulos Públicos	7.383.197	11.544.672
Préstamos	44.376.144	33.213.393
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.948.160	3.736.501
Créditos por Arrendamiento Financiero	947.589	1.110.418
Participaciones en otras Sociedades	6.969	7.366
Créditos Diversos	1.996.557	2.007.511
Bienes de Uso	729.582	629.979
Bienes Diversos	1.238.416	912.452
Bienes Intangibles	77.289	88.492
Partidas Pendientes de Imputación	4.990	5.049
Total del Activo	83.718.015	71.013.481
Depósitos	63.423.753	50.505.627
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	7.843.221	9.622.750
Obligaciones Diversas	2.951.507	2.082.605
Previsiones	681.718	651.740
Partidas Pendientes de Imputación	178.347	183.527
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	23.275	19.340
Total del Pasivo	75.101.821	63.065.589
Patrimonio Neto	8.616.194	7.947.892
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	83.718.015	71.013.481

En miles de pesos

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos Financieros	15.173.731	11.093.771
Egresos Financieros	6.601.199	5.219.425
Cargo por Incobrabilidad	634.207	506.517
Ingresos por Servicios	3.093.143	2.666.229
Egresos por Servicios	793.335	742.882
Gastos de Administración	7.591.247	5.170.178
Utilidades Diversas	961.436	597.325
Pérdidas Diversas	567.106	554.265
Participación de Terceros en Entidades Consolidadas	-19.591	-15.554
Resultado Neto antes de Impuesto a las Ganancias	3.021.625	2.148.504
Impuesto a las Ganancias	1.083.323	836.156
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	1.938.302	1.312.347

En miles de pesos

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

2. consolidado

	31/12/2016	31/12/2015
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	6.239.200	5.362.265
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	-542.102	-655.651
Flujo neto de efectivo (utilizados en) / generado por las actividades de financiación	-188.139	87.423
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	742.515	238.895
Aumento Neto del Efectivo	6.251.474	5.032.932

Indicadores – Estructura sobre bases consolidadas

Consolidado	31/12/2016	31/12/2015
	%	%
Liquidez (Activo liquidos/Depósitos)	49,4962%	58,0179%
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	11,4727%	12,6026%
Inmovilizacion del Capital (Activo no corriente/Activo total)	62,5023%	58,7370%
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	23,4037%	17,9978%

Las normas de presentación establecidas por el BCRA no requieren presentar el estado patrimonial consolidado con la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y el estado de resultados consolidado con la apertura que, para cada uno de los mencionados Estados Contables, lo establecen las Normas Contables Profesionales (NCP) y las Normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Por ende, a los efectos de su exposición en la presente Memoria, se siguen los lineamientos establecidos por el BCRA, en cuanto a la presentación de la información.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 resultó mayor en un 47,7% respecto de los resultados del ejercicio anterior. Básicamente debido a mayor spread financiero e ingresos por servicios.

Desde el punto de vista patrimonial, los activos crecieron un 17,9% respecto del ejercicio anterior. Las principales variaciones de crecimiento están dadas por los rubros de Disponibilidades, Prestamos y Bienes de Uso y Diversos con crecimientos del 35,2%, 33,6%, y 27,6% respectivamente ello compensado con un menor crecimiento en Títulos Públicos y Privados y Otros Créditos por Intermediación Financiera con caídas del 36,0% y 21,1% respectivamente,

Por el lado de los pasivos, que en su conjunto crecieron un 19,1%, el mayor crecimiento estuvo dado en los depósitos con el 25,6% producto de un mayor crecimiento principalmente en caja de ahorros y cuentas corrientes.

Adicionalmente, el rubro Obligaciones Diversas creció un 41,7% producto de mayores cargas sociales y cargo por impuesto a las ganancias, y las otras obligaciones por intermediación financiera bajaron un 18,5% producto de un menor volumen de intermediación de títulos públicos.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ 4/2009, artículo 1, inciso 8, las operaciones entre partes relacionadas variaron básicamente por saldos de depósitos de la Sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A., y de otras Obligaciones con la misma Sociedad. Las variaciones se encuentran explicadas en la Nota 5 de los estados contables individuales de la Entidad.

COMENTARIOS AL ESTADO DE RESULTADOS

	En miles de pesos
Realizadas las provisiones estimadas como necesarias, el resultado final del ejercicio al 31/12/2016 muestra una ganancia de:	1.938.302
Del que se deduce el 20% para el Fondo de Reserva Legal o sea:	387.660
Arrojando un saldo distribuible de:	1.550.642
Que el Directorio propone se destine a la cuenta de “Reserva Facultativa para futura Distribución de Resultados” la suma de	1.181.642
Y a distribución de Dividendos en Efectivo si la Asamblea de Accionistas lo aprobare y se obtiene las autorizaciones frente al Banco Central de la República Argentina, la suma de	369.000
No quedando saldo remanente sin ser distribuido.	

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2017

EL DIRECTORIO
Gabriel D. Martino
Presidente



HSBC BANK ARGENTINA S.A.

ANEXO IV - INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

En cumplimiento a lo requerido por el ANEXO IV del Título IV Capítulo I de la Sección 1° Artículo 1° Inciso a.1) de las NORMAS CNV (N.T. 2013) se indica el grado de cumplimiento identificado en "cumplimiento total", "cumplimiento parcial" o "incumplimiento" de los principios y recomendaciones integrantes del Código de Gobierno Societario y en su caso, se informa o explica las razones del grado de cumplimiento, en cada uno de los conceptos que se describen a continuación:

	Cumplimiento		Incumplimiento (1)	Informar (2) o Explicar (3)	Sector/Responsable
	Total (1)	Parcial (1)			
PRINCIPIO I. Transparentar la relación entre la Emisora, el Grupo Económico que encabeza y/o sus partes relacionadas					
Recomendación I.1: Garantizar la divulgación por parte del Órgano de Administración de políticas aplicables a la relación de la Emisora con el Grupo Económico que encabeza y/o integra y con sus partes relacionadas.	x			La Memoria contiene un párrafo sobre sociedades vinculadas y en los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, se expone en la Nota 9 y Anexo "N" información sobre las operaciones efectuadas con dichas sociedades, durante el ejercicio económico finalizado en la mencionada fecha. Cabe señalar que el Banco realiza sus operaciones con partes relacionadas en las mismas condiciones que con el resto de la clientela, observando el cumplimiento de las Políticas de Créditos y los límites a las exposiciones que reglamenta el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Asimismo, el Banco emite mensualmente un informe sobre las operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas con la sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular OPRAC -1, sección 9, punto 9.1 del BCRA y cuenta con una Norma Interna sobre Fraccionamiento de Riesgo crediticio y Asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas. Dicha norma establece los procedimientos internos sobre límites en las relaciones sobre Concentración del riesgo, Fraccionamiento del riesgo crediticio, Graduación del Crédito y asistencia a empresas o personas vinculadas en el marco de las normas del BCRA que regulan la materia.	
Recomendación I.2: Asegurar la existencia de mecanismos preventivos de conflictos de interés.	x			En HSBC Bank Argentina S.A. existen políticas para prevenir conflictos de interés. En la misma constan la descripción de los posibles conflictos, el reporte de los mismos y el monitoreo de control. Las políticas están disponibles para todo el personal del grupo en Intranet.	Compliance/C. Istueta
Recomendación I.3: Prevenir el uso indebido de información privilegiada.	x			1- Entrenamiento anual relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información para todo el personal y comunicaciones periódicas para concientizar al mismo. 2- Políticas y procedimientos sobre control de acceso, extracción de datos, acceso remoto, bloqueos de puertos para dispositivos móviles, navegación por internet, clasificación, generación, almacenamiento, consulta, modificación, transferencia y destrucción de la información de HSBC, ya sea en forma física o electrónica restringida o altamente restringida aplicables a todo el personal. 3 - Monitoreo de actividades de usuarios especiales y privilegiados 4- Contratos con terceros con cláusulas especiales para protección de la información, evaluación y revisión de seguridad de la información de los mismos. 5- Políticas de escritorio limpios 6- Personal full y part time (BIROS, DBIROS) en la línea de Negocio/soporte responsable de llevar a cabo iniciativas, relevamiento, controles, asesoramiento, concientización, etc. relacionado con Riesgo de Seguridad de la Información. 7 - Procedimiento de Gestion de Incidentes de información	ISR/A. Pace - Marcelo Stock
PRINCIPIO II. Sentar las bases para una sólida Administración y Supervisión de la Emisora					
Recomendación II.1: Garantizar que el Órgano de Administración asuma la administración y supervisión de la Emisora y su orientación estratégica.					
<i>II.1.1 el Órgano de Administración aprueba:</i>					
II.1.1.1 el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales,	x			El plan de negocio es aprobado por el Órgano de Administración. Para el Período 2016-2017 se aprobó por la reunión de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2016, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5911. Dicho plan comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada por la entidad junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro, incluyendo de manera ordenada y sistematizada aspectos operacionales y financieros.	Finance/S. Gonda - J. Pardo
II.1.1.2 la política de inversiones (en activos financieros y en bienes e capital), y de financiación,	x			La política de Inversiones es aprobada, conforme normativa local y lineamientos del Grupo HSBC, por el "Comité de Activos y Pasivos" (ALCO), quien a su vez envía sus resoluciones para la aprobación y toma de conocimiento por parte del Órgano de Administración.	Finance/S. Gonda - J. Pardo

II.1.1.3 la política de gobierno societario (cumplimiento Código Gobierno Societario),	x			El Código de Gobierno Societario fue aprobado por Directorio de la Emisora, conforme lo establecido por la Comunicación "A" 5201, sus complementarias y modificaciones, referida a "Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras", cuya última actualización fue aprobada por acta de Directorio N° 1050 de fecha 30 de Agosto de 2016.	Company Secretary
II.1.1.4 la política de selección, evaluación y remuneración de los gerentes de primera línea,	x			La política de selección y evaluación de los gerentes de primera línea es administrada por el Comité de Recursos Humanos, al igual que las correspondientes a los colaboradores de la Emisora. Asimismo, la Emisora cuenta con un plan de desarrollo de carrera, acorde a la posición correspondiente. La política de remuneración de los gerentes de primera línea, la establece el Comité de Recursos Humanos ("Argentina People Committee"), siendo dicha política de carácter confidencial. La política de selección y renovación de puestos gerenciales establece que cada titular de cargo tenga una persona idónea en condiciones de sustituirlo.	RRHH/J. Mateo
II.1.1.5 la política de asignación de responsabilidades de los gerentes de primera línea,	x			Dentro del Manual de Organización se describe la misión, funciones o responsabilidades de cada uno de los departamentos, cuya máxima autoridad es el Head respectivo.	RRHH/J. Mateo
II.1.1.6 la supervisión de los planes de sucesión de los gerentes de primera línea,		x		Calibración en Comité local, posterior aprobación regional.	RRHH/J. Mateo
II.1.1.7 la política de responsabilidad social empresaria,	x			A través del soporte financiero a programas de educación y medio ambiente alianzas con organizaciones sociales y el voluntariado corporativo de los empleados, HSBC Argentina impulsa cambios positivos en las comunidades en las que opera. El Plan de Inversión en la Comunidad es aprobado local, regional y globalmente.	Corporate Sustainability/V. Vivani
II.1.1.8 las políticas de gestión integral de riesgos y de control interno, y de prevención de fraudes,	x			El Directorio cumple con la normativa del Banco Central de la República Argentina, Comunicación "A" 5398, en materia de gestión de riesgo operacional de la Entidad Financiera, y su grado de cumplimiento.	Risk/L. Casanova
II.1.1.9 la política de capacitación y entrenamiento continuo para miembros del Órgano de Administración y de los gerentes de primera línea,	x			El Directorio, a través de los distintos Comités, toma conocimiento de los planes continuos de entrenamiento de los empleados del Grupo HSBC en Argentina, dentro de los que se incluye al Senior Management. Los ejecutivos de la Emisora participan de las conferencias y capacitaciones en materia económico-financiera, organizada por institutos y asociaciones de alto reconocimiento en el país.	RRHH/J. Mateo
II.1.2 De considerar relevante, agregar otras políticas aplicadas por el Órgano de Administración que no han sido mencionadas y detallar los puntos significativos,				No Aplica. Los aspectos más significativos se han detallado en los puntos precedentes.	
II.1.3 La Emisora cuenta con una política tendiente a garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones de su Órgano de Administración y una vía de consulta directa de las líneas gerenciales, de un modo que resulte simétrico para todos sus miembros (ejecutivos, externos e independientes) por igual y con una antelación suficiente, que permita el adecuado análisis de su contenido. Explicitar	x			Los miembros del Órgano de Administración de la Emisora reciben con la suficiente antelación la documentación e información de soporte para la celebración de las reuniones de Directorio, como así también de los diferentes Comités. Los miembros del Órgano de Administración canalizan sus consultas a través de la Secretaría del Directorio, el cual brinda el correspondiente asesoramiento, haciendo partícipes de las consultas o cuestiones a las Gerencias de la Entidad.	
II.1.4 Los temas sometidos a consideración del Órgano de Administración son acompañados por un análisis de los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Emisora. Explicitar	X			Los riesgos de las decisiones a ser adoptadas se tratan en el Comité Integral de Riesgos, que opera como uno de los pilares de gobierno del Órgano de Administración.	Risk/L. Casanova
Recomendación II.2: Asegurar un efectivo Control de la Gestión de la Emisora.					
II.2.1 El Órgano de Administración verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios.	x			El cumplimiento del presupuesto anual y el plan de negocios se encuentran bajo la órbita del Comité de Activos y Pasivos, que reporta las novedades al Directorio. El Comité provee los lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios de contingencia, dando directivas a la Alta Gerencia, cuando resulte conveniente.	Finance/S. Gonda - J. Pardo
II.2.2 El Órgano de Administración verifica el desempeño de los gerentes de primera línea y su cumplimiento de los objetivos a ellos fijados (el nivel de utilidades previstas versus el de utilidades logradas, calificación financiera, calidad del reporte contable, cuota de mercado, etc).	x			Los objetivos definidos a cada gerente de línea, registrados en un documento formal anual, se derivan del tablero de control del Head de cada unidad de negocios, que a su vez contiene las metas financieras y no financieras, están alineados a la estrategia de la Emisora. Dichos documentos en última instancia, por escalamiento, se encuentran a disposición de los miembros de Órgano de Administración.	RRHH/J. Mateo
Recomendación II.3: Dar a conocer el proceso de evaluación del desempeño del Órgano de Administración y su impacto.					

II.3.1 Cada miembro del Órgano de Administración cumple con el Estatuto Social y, en su caso, con el Reglamento de funcionamiento del Órgano de Administración. Detallar las principales directrices de Reglamento. Indicar el Grado de cumplimiento del Estatuto Social y Reglamento.	x			El Estatuto Social y el Código de Gobierno Societario (Capítulo 8) de la Emisora establecen todos los derechos, deberes y obligaciones del cuerpo colegiado, y cada uno de sus miembros. Para ser Director de la Entidad, se requiere dar previo cumplimiento a la normativa del B.C.R.A., quien evalúa las condiciones de idoneidad y experiencia del funcionario propuesto para desempeñar funciones en el Órgano de Administración. Cabe señalar que este es el primer ejercicio económico regular, con fecha de cierre 31 de Diciembre, conforme la reforma de estatuto que resolvió al respecto.	Company Secretary
II.3.2 El Órgano de Administración expone los resultados de su gestión teniendo en cuenta los objetivos fijados al inicio del periodo, de modo tal que los accionistas puedan evaluar el grado de cumplimiento de tales objetivos, que contienen tanto aspectos financieros como no financieros. Adicionalmente, el Órgano de Administración presenta un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de las políticas mencionadas en la Recomendación II, ítems II.1.1 y II.1.2.	x			El Directorio de la Entidad pone en conocimiento de los accionistas los resultados de su gestión a través del Balance General, la Memoria y Anexos complementarios del ejercicio económico que corresponda. La última Asamblea de Accionistas que aprobó el Balance General por el ejercicio 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016, Memoria, Informe sobre Gobierno Societarios y Anexos Complementarios se celebró el 27 de Mayo de 2016.	Company Secretary
Recomendación II.4: Que el número de miembros externos e independientes constituyan una proporción significativa del Órgano de Administración.					
II.4.1 La proporción de miembros ejecutivos, externos e independientes (éstos últimos definidos según la normativa de esta Comisión) del Órgano de Administración guarda relación con la estructura de capital de la Emisora. Explicitar.		x		HSBC Bank posee un Director no Ejecutivo Independiente debidamente autorizado por el B CRA. Uno que se encuentra siendo evaluado por el mencionado Organismo. Asimismo, nos encontramos realizando la búsqueda de otro Director No Ejecutivo Independiente para formar parte del Directorio de la Sociedad.	Company Secretary
II.4.2 Durante el año en curso, los accionistas acordaron a través de una Asamblea General una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Órgano de Administración.		x		HSBC Bank posee un Director no Ejecutivo Independiente debidamente autorizado por el B CRA y uno que se encuentra siendo evaluado por el mencionado Organismo. Asimismo, nos encontramos realizando la búsqueda de otro Director No Ejecutivo Independiente para formar parte del Directorio de la Sociedad.	Company Secretary
Recomendación II.5: Comprometer a que existan normas y procedimientos inherentes a la selección y propuesta de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.					
II.5.1 La Emisora cuenta con un Comité de Nombramientos:		x		Si bien HSBC Bank Argentina S.A. no posee un "Comité de Nombramientos", en lo que respecta a los miembros del Órgano de Administración, los mismos son designados por la Asamblea de Accionistas, conforme a lo establecido por el Estatuto Social. Con relación a los Gerentes de Primera Línea, su nombramiento es convalidado por el Comité Ejecutivo. Dicho Comité Ejecutivo se desarrolla dentro del ámbito de HSBC Argentina Holdings S.A., sociedad controlante de la Emisora.	Company Secretary
II.5.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		x		HSBC Bank posee un Director no Ejecutivo Independiente debidamente autorizado por el B CRA y uno que se encuentra siendo evaluado por el mencionado Organismo. Asimismo, nos encontramos realizando la búsqueda de otro Director No Ejecutivo Independiente para formar parte del Directorio de la Sociedad.	Company Secretary
II.5.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		x		HSBC Bank posee un Director no Ejecutivo Independiente debidamente autorizado por el B CRA y uno que se encuentra siendo evaluado por el mencionado Organismo. Asimismo, nos encontramos realizando la búsqueda de otro Director No Ejecutivo Independiente para formar parte del Directorio de la Sociedad.	Company Secretary
II.5.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de capital humano,	x			Basados en los antecedentes profesionales y de idoneidad de cada uno de los miembros que componen el Órgano de Administración.	Company Secretary
II.5.1.4 que se reúne al menos dos veces por año,	x			Conforme al Comité Ejecutivo indicado en el punto II.5.1, el cual se reúne en forma mensual.	Company Secretary
II.5.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas sino de carácter consultivo en lo que hace a la selección de los miembros del Órgano de Administración.	x			No son vinculantes, puesto que en las Asambleas de Accionistas, éstos son representados por medio de los apoderados debidamente designados, cumpliendo con las limitaciones establecidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550.	Company Secretary
II.5.2 En caso de contar con un Comité de Nombramientos, el mismo:				No Aplica.	RRHH/J. Mateo
II.5.2.1 verifica la revisión y evaluación anual de su reglamento y sugiere al Órgano de Administración las modificaciones para su aprobación,				No Aplica.	RRHH/J. Mateo
II.5.2.2 propone el desarrollo de criterios (calificación, experiencia, reputación profesional y ética, otros) para la selección de nuevos miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea,				No Aplica.	RRHH/J. Mateo
II.5.2.3 identifica los candidatos a miembros del Órgano de Administración a ser propuestos por el Comité a la Asamblea General de Accionistas,				No Aplica.	Company Secretary
II.5.2.4 sugiere miembros del Órgano de Administración que habrán de integrar los diferentes Comités del Órgano de Administración acorde a sus antecedentes,				No Aplica.	Company Secretary
II.5.2.5 recomienda que el Presidente del Directorio no sea a su vez el Gerente General de la Emisora,				No Aplica.	Company Secretary

II.5.2.6 asegura la disponibilidad de los curriculum vitae de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea en la web de la Emisora, donde quede explicitada la duración de sus mandatos en el primer caso,				No Aplica.	RRHH/J. Mateo
II.5.2.7 constata la existencia de una plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea,				No Aplica.	RRHH/J. Mateo
II.5.3 De considerar relevante agregar políticas implementadas realizadas por el Comité de Nominaciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.	RRHH/J. Mateo
Recomendación II.6: Evaluar la conveniencia de que miembros del Órgano de Administración y/o síndicos y/o consejeros de vigilancia desempeñen funciones en diversas Emisoras.	x			La Asamblea de Accionistas de la Emisora autoriza en forma expresa a los miembros del Órgano de Administración a formar parte de otros Directorios de las distintas empresas del Grupo HSBC en Argentina y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, a formar parte de distintas Comisiones Fiscalizadoras de otras Entidades Financieras, conforme el Art. 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.	Company Secretary
Recomendación II.7: Asegurar la Capacitación y Desarrollo de miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora.					
II.7.1 La Emisora cuenta con Programas de Capacitación continua vinculado a las necesidades existentes de la Emisora para los miembros del Órganos de Administración y gerentes de primera línea, que incluyen temas acerca de su rol y responsabilidades, la gestión integral de riesgos empresariales, conocimientos específicos del negocio y sus regulaciones, la dinámica de la gobernanza de empresas y temas de responsabilidad social empresarial. En el caso de los miembros del Comité de Auditoría, normas contables internacionales, de auditoría y de control interno y de regulaciones específicas del mercado de capitales.	x			La Emisora cumple con los distintos programas de capacitación, los cuales son llevados adelante por medio del "Comité de Recursos Humanos", quien tiene bajo su responsabilidad definir el calendario de capacitaciones anual. Este año se corrió la capacitación de Prevención de Lavado de Dineros y Sanciones, de forma presencial en 1 día, para las Unidades de Negocio y soporte relacionadas con el control de delito financiero.	RRHH/J. Mateo
II.7.2 La Emisora incentiva, por otros medios no mencionados en II.7.1, a los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea mantener una capacitación permanente que complemente su nivel de formación de manera que agregue valor a la Emisora. Indicar de que modo lo hace.	x			La Entidad cuenta con dos programas presenciales dirigidos al nivel gerencial, "Líderes en Evolución" y "Gestionado el mejor desempeño" con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC Bank Argentina S.A.	RRHH/G. Corbascio
Recomendación III: El Órgano de Administración debe contar con una política de gestión integral del riesgo empresarial y monitorear su adecuada implementación.					
III.1 La Emisora cuenta con políticas de gestión integral de riesgos empresariales (de cumplimiento de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de reporte contable, de leyes y regulaciones, otros). Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas.	x			La política integral de riesgos empresariales es soportada mediante la gestión y el cumplimiento de los riesgos estratégicos, a través del proceso de planeamiento estratégico que es seguido por el Comité Ejecutivo; de los riesgos operacionales, a través de la existencia de una Gerencia de Riesgos Operacionales la que monitorea además los riesgos de reporte contable, de leyes y regulaciones, entre otros. Por otra parte, los riesgos financieros son administrados principalmente mediante la gestión de Riesgo Crediticio, existiendo las Gerencias de Riesgo de Crédito que tienen a su cargo gestionarlo mediante mecanismos de evaluación y monitoreo continuo; del Riesgo de Liquidez, soportado principalmente por el Comité de Administración de Activos y Pasivos; y del Riesgo de Mercado, el cual cuenta con el soporte del Director de Finanzas, del Tesorero y del Comité Integral de Riesgos, para su gestión.	Risk/L. Casanova
III.2 Existe un Comité de Gestión de Riesgos en el seno del Órgano de Administración o de la Gerencia General. Informar sobre la existencia de manuales de procedimientos y detallar los principales factores de riesgos que son específicos para la Emisora o su actividad y las acciones de mitigación implementadas. De no contar con dicho Comité, corresponderá describir el papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría en referencia a la gestión de riesgos. Asimismo, especificar el grado de interacción entre el Órgano de Administración o de sus comités con la Gerencia General de la Emisora en materia de gestión integral de rasgos empresariales.	x			Existe un Comité Integral de Riesgos que se reúne mensualmente y es liderado por el Gerente de Riesgos, contando como miembros con algunos de los integrantes del Directorio y los Gerentes de cada una de las áreas de negocio y soporte. Dicho comité cuenta con un Manual que establece los Términos y Condiciones, de la misma manera que existen manuales de procedimiento para todas las áreas de Riesgo de la Entidad. Todos los riesgos son identificados, priorizados y gestionados y se determinan mitigantes para cada uno de ellos los cuales son monitoreados en dicho comité.	Credit Support/M. Alvarez Barrio
III.3 Hay una función independiente dentro de la Gerencia General de la Emisora que implementa las políticas de gestión integral de riesgos (función de Oficial de Gestión de Riesgo o equivalente). Especificar.	x			El Gerente de Riesgos está a cargo de la gestión integral de riesgos, teniendo a su cargo las Gerencias de Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, entre otras, y liderando el Comité en donde se gestionan todos los riesgos.	Risk/L. Casanova
III.4 Las políticas de gestión integral de riesgos son actualizadas permanentemente conforme a las recomendaciones y metodologías reconocidas en la materia. Indicar cuáles.	x			Las políticas de gestión integral de riesgos son validadas anualmente por cada uno de los responsables de su cumplimiento y seguimiento, dentro del marco de una metodología del grupo para la certificación de políticas empresariales.	Risk/L. Casanova
III.5 El Órgano de Administración comunica sobre los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos realizada conjuntamente con la Gerencia General en los estados financieros y en la Memoria anual. Especificar los principales puntos de las exposiciones realizadas.	x			La nota 18 del Balance finalizado el 31 de diciembre de 2016, especifica los lineamientos detallados sobre la política de gerenciamento de riesgos.	Finance/S. Gonda - J. Pardo

PRINCIPIO IV. Salvaguardar la integridad de la Información Financiera con Auditorías Independientes					
Recomendación IV: Garantizar la independencia y transparencia de las funciones que le son encomendadas al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.					
<i>IV.1 El Órgano de Administración al elegir a los integrantes del Comité de Auditoría teniendo en cuenta que la mayoría debe revestir el carácter de independiente, evalúa la conveniencia de que sea presidido por un miembro independiente.</i>		x		En la Emisora funciona el Comité de Auditoría conformado según las normas del B.C.R.A. y las normas internas del Grupo HSBC en Argentina. El Comité de Auditoría, a la fecha, cuenta con un miembro independiente y el mismo reviste el carácter de Chairman (Presidente) del mencionado Comité.	Company Secretary
<i>IV.2 Existe una función de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría o al Presidente del Órgano de Administración y que es responsable de la evaluación del sistema de control interno. Indicar si el Comité de Auditoría o el Órgano de Administración hace una evaluación anual sobre el desempeño del área de auditoría interna y el grado de independencia de su labor profesional, entendiéndose por tal que los profesionales a cargo de tal función son independientes de las restantes áreas operativas y además cumplen con requisitos de independencia respecto a los accionistas de control o entidades relacionadas que ejerzan influencia significativa en la Emisora. Especificar, asimismo, si la función de auditoría interna realiza su trabajo de acuerdo a las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA).</i>		x		La función de Auditoría Interna (responsable máximo de Auditoría Interna) reporta al Comité de Auditoría, y este último al Presidente del Órgano de Administración de la Emisora. La evaluación anual que se realiza es la correspondiente al Responsable Máximo de Auditoría Interna, puesto que los restantes miembros del Comité pertenecen al Directorio de la Emisora.	Company Secretary
<i>IV.3 Los integrantes del Comité de Auditoría hacen una evaluación Anual de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos, designados por la Asamblea de accionistas. Describir los aspectos relevantes de los procedimientos empleados para realizar la evaluación.</i>	x			Anualmente el equipo de Auditoría Interna realiza una revisión detallada de los honorarios vinculados con las funciones asignadas a los auditores externos. Dicho trabajo se encuentra dentro de la planificación anual y se determina si se cumple el principio de independencia. Estos reportes son presentados al Comité de Auditoría de la Entidad. En general forman parte de las revisiones vinculadas con el ciclo de Contabilidad.	Auditoría Interna/D. Esquenazi
<i>IV.4 La Emisora cuenta con una política referida a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y/o del Auditor Externo; y a propósito del último, si la rotación incluye a la firma de auditoría externa o únicamente a los sujetos físicos.</i>		x		En relación a los Auditores Externos, la Emisora cumple con la política de rotación de auditores establecida por el B.C.R.A. que dispone que el auditor (sujeto físico, no firma de auditoría) debe rotar cada 7 años, con un periodo de espera de dos años, conforme la resolución de C.N.V. N° 663/2016. En relación a la Comisión Fiscalizadora, los miembros duran en el cargo un año, pudiendo ser reelectos en forma indefinida, conforme lo establecido por el Estatuto Social.	Company Secretary
PRINCIPIO V. Respetar los derechos de los accionistas					
Recomendación V.1: Asegurar que los accionistas tengan acceso a la información de la Emisora.					
<i>V.1.1 El Órgano de Administración promueve reuniones informativas periódicas con los accionistas coincidiendo con la presentación de los estados financieros intermedios. Explicitar indicando la cantidad y frecuencia de las reuniones realizadas en el transcurso del año.</i>	x			La Secretaría de Directorio de la Emisora atiende a las consultas e inquietudes de los Accionistas, sin perjuicio de que aquellos que representen no menos del 2% del Capital Social pueden solicitar a la Comisión Fiscalizadora toda la información sobre las materias de su competencia, quienes tienen el deber de suministrarla (art. 294, inc. 6, Ley General de Sociedades N° 19.550).	Company Secretary
<i>V.1.2 La Emisora cuenta con mecanismos de información a inversores y con un área especializada para la atención de sus consultas. Adicionalmente cuenta con un sitio web que puedan acceder los accionistas y otros inversores, y que permita un canal de acceso para que puedan establecer contacto entre sí. Detallar.</i>	x			La compañía cuenta con una página web pública a la que pueden acceder accionistas, inversores y cualquier persona interesada en conocer a HSBC. Allí se detallan los diferentes canales de contacto.	Public Affairs/I. Barriga-Peñaloza
Recomendación V.2: Promover la participación activa de todos los accionistas.					
<i>V.2.1 El Órgano de Administración adopta medidas para promover la participación de todos los accionistas en las Asambleas Generales de Accionistas. Explicitar, diferenciando las medidas exigidas por ley de las ofrecidas voluntariamente por la Emisora a sus accionistas.</i>	x			La Emisora efectúa las publicaciones de convocatoria a las Asambleas conforme lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550.	Company Secretary
<i>V.2.2 La Asamblea General de Accionistas cuenta con un Reglamento para su funcionamiento que asegura que la información esté disponible para los accionistas, con suficiente antelación para la toma de decisiones. Describir los principales lineamientos del mismo.</i>	x			La Emisora da cumplimiento a lo establecido en su Estatuto Social, la Ley General de Sociedades y la Ley de Mercado de Capitales en materia de puesta a disposición de la documentación a considerar por la Asamblea de Accionistas.	Company Secretary
<i>V.2.3 Resultan aplicables los mecanismos implementados por la Emisora a fin que los accionistas minoritarios propongan asuntos para debatir en la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo previsto en la normativa vigente. Explicitar los resultados.</i>			x	La Emisora no dispone de mecanismos afines para que los accionistas minoritarios puedan proponer asuntos a debatir en la Asamblea General. Asimismo, la Emisora cumple, en caso de corresponder, con lo establecido por el art. 294 inc. 6 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.	Company Secretary
<i>V.2.4 La Emisora cuenta con políticas de estímulo a la participación de accionistas de mayor relevancia, tales como los inversores institucionales. Especificar.</i>				No Aplica.	Company Secretary

V.2.5 En las Asambleas de Accionistas donde se proponen designaciones de miembros del Órgano de Administración se dan a conocer, con carácter previo a la votación: (i) la postura de cada uno de los candidatos respecto de la adopción o no de un Código de Gobierno Societario; y (ii) los fundamentos de dicha postura.			x	A la fecha, el Órgano de Administración de la Emisora se encuentra conformado por miembros que revisten el carácter de independientes y que no lo revisten. Por tal motivo, cada uno de los miembros ha aprobado el Código de Gobierno Societario oportunamente. Cabe destacar que la sociedad controlante, HSBC Argentina Holdings S.A., cuenta con Directores Independientes.	Company Secretary
Recomendación V.3: Garantizar el principio de igualdad entre acción y voto.	x			El capital de la Emisora se encuentra representando con Acciones Clase "A" y Clase "B", las cuales otorgan a los accionistas distintos derechos a voto conforme el capital suscripto. Las Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, y las Clase "B" con derecho a 5 votos, por acción. La entidad garantiza el principio consagrado, puesto que la totalidad de las acciones Clase "A" y "B" poseen idénticos derechos de acuerdo al Estatuto Social de la Emisora.	Company Secretary
Recomendación V.4: Establecer mecanismos de protección de todos los accionistas frente a las tomas de control.				No Aplica. La Emisora se encuentra bajo la órbita de la Comisión Nacional de Valores por la emisión de Obligaciones Negociables.	Company Secretary
Recomendación V.5: Alertar la dispersión accionaria de la Emisora.	x			La Emisora tiene accionistas minoritarios provenientes de la fusión por absorción del Banco Popular Argentino S.A., que representa el 0,00617% del Capital Social. Dicha dispersión no ha sufrido modificaciones en los últimos 6 años.	Company Secretary
Recomendación V.6: Asegurar que haya una política de dividendos transparente.					
V.6.1 La Emisora cuenta con una política de distribución de dividendos prevista en el Estatuto Social y aprobada por la Asamblea de Accionistas en las que se establece las condiciones para distribuir dividendos en efectivo o acciones. De existir la misma, indicar criterios, frecuencia y condiciones que deben cumplirse para el pago de dividendos.	x			La política de dividendos se encuentra cubierta por la norma interna en la Com. "P" 1470. De acuerdo con esta norma, el Banco debe pagar anualmente por lo menos, el 50% de los resultados del ejercicio, luego de deducir la reserva legal y siempre y cuando se cumpla la normativa establecida por el B.C.R.A. respecto al exceso de capital a mantener por la entidad, luego del pago del dividendo.	Finance/S. Gonda - J. Pardo
V.6.2 La Emisora cuenta con procesos documentados para la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Emisora que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos. Explicitar dichos procesos y detallar en que Acta de Asamblea General de Accionistas fue aprobada la distribución (en efectivo o acciones) o no de dividendos, de no estar previsto en el Estatuto Social.	x			La Emisora, en forma trimestral, celebra el Comité de "Planeamiento de Capital e Impuestos" con el objetivo de revisar capitales, sus lineamientos y determinar la oportunidad para el pago de dividendos. Una vez celebrado el Comité, y aprobada su minuta, la misma es elevada al Directorio de la Entidad, para su aprobación.	Finance/S. Gonda - J. Pardo
PRINCIPIO VI. Mantener un vínculo directo y responsable con la comunidad					
Recomendación VI: Suministrar a la comunidad la revelación de las cuestiones relativas a la Emisora y un canal de comunicación directo con la empresa.	x			La Emisora difunde sus iniciativas a través de diferentes canales de comunicación. La misma posee diferentes vías de contacto con el público en general.	Comunicaciones/I. Díaz Barriga
VI.1 La Emisora cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, que no solo suministre información relevante de la empresa (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.	x			En www.hsbc.com.ar encontrarán información actualizada de HSBC Bank Argentina S.A. y las diferentes vías de contacto.	Comunicaciones - Digital - Atención al Cliente / I. Díaz Barriga - V. Humar / M. Casey
VI.2 La Emisora emite un Balance de Responsabilidad Social y Ambiental con frecuencia anual, con una verificación de un Auditor Externo independiente. De existir, indicar el alcance o cobertura jurídica o geográfica del mismo y dónde está disponible. Especificar que normas o iniciativas han adoptado para llevar a cabo su política de responsabilidad social empresarial (Global Reporting Initiative y/o el Pacto Global de Naciones Unidas, ISO 26.000, SA8000, Objetivos de Desarrollo del Milenio, SGE 21-Foretica, AA 1000, Principios de Ecuador, entre otras).	x			HSBC Argentina ha dejado de emitir su Informe local de Responsabilidad Social Corporativa, debido a que la nueva política del Grupo consiste en publicar un único Reporte a nivel global. Las iniciativas adoptadas son Pacto Global de Naciones Unidas y Principios de Ecuador a nivel global.	Corporate Sustainability/V. Viviani
PRINCIPIO VII. Remunerar de forma justa y responsable					
Recomendación VII: Establecer claras políticas de remuneración de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora, con especial atención a la consagración de limitaciones convencionales o estatutarias en función de la existencia o inexistencia de ganancias.					
VII.1 La Emisora cuenta con un Comité de Remuneraciones:	x			Existe un Comité de Remuneraciones que se reúne trimestralmente además de un Comité de Recursos Humanos (Argentina People Committee)	RRHH/J. Mateo
VII.1.1 integrado por al menos tres miembros del Órgano de Administración, en su mayoría independientes,		x		La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización conforme lo expuesto en el punto II.4.1	Company Secretary
VII.1.2 presidido por un miembro independiente del Órgano de Administración,		x		La situación será cumplimentada una vez que la Emisora cuente con la correspondiente autorización conforme lo expuesto en el punto II.4.1	Company Secretary
VII.1.3 que cuenta con miembros que acreditan suficiente idoneidad y experiencia en temas de políticas de recursos humanos,	x			Los participantes de ambos comités son ejecutivos senior, quienes son los principales referentes de cada Unidad de Negocio/Soporte, y quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para el personal	RRHH/J. Mateo

VII.1.4 que se reúna al menos dos veces por año,	x			Reuniones mensuales de 90 minutos máximo, pudiendo convocarse reuniones adicionales a discreción del presidente, conforme los Términos de Referencia (TOR). El comité de remuneraciones se reúne trimestralmente.	RRHH/J. Mateo	
VII.1.5 cuyas decisiones no son necesariamente vinculantes para la Asamblea General de Accionistas ni para el Consejo de Vigilancia sino de carácter consultivo en lo que hace a la remuneración de los miembros del Órgano de Administración.	x			La política de retribución de los Directores está establecida en el Inciso c) del Artículo N° 19 del Estatuto Social y el Punto 8.7 del Código de Gobierno Societario.	Company Secretary	
VII. 2 En caso de contar con un Comité de Remuneraciones, el mismo:						
VII.2.1 asegura que exista una clara relación entre el desempeño del personal clave y su remuneración fija y variable, teniendo en cuenta los riesgos asumidos y su administración,	x			La remuneración fija para el personal dentro de convenio está regulada principalmente por los acuerdos sindicales y la práctica de pago del mercado (para el personal jerárquico fuera de convenio, se basa principalmente en el nivel de pago de mercado). En todos los casos, cualquier acción salarial debe estar contemplada en el presupuesto definido el año anterior para el año en curso y con los niveles de autorización requeridos. El desempeño sostenido en el tiempo es una variable a considerar al momento de los ajustes salariales.	RRHH/J. Mateo	
VII.2.2 supervisa que la porción variable de la remuneración de miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea se vincule con el rendimiento a mediano y/o largo plazo de la Emisora,	x			La porción variable de la remuneración de los gerentes de primera línea se vincula con el rendimiento a mediano/largo plazo y se determina a través de los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones), las normas sobre lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe "Apetito de Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco. La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas - las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través de los casos de conducta. Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado. Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.	RRHH/J. Mateo	
VII.2.3 revisa la posición competitiva de las políticas y prácticas de la Emisora con respecto a remuneraciones y beneficios de empresas comparables, y recomienda o no cambios,	x			El "Argentina People Committee" revisa las políticas y prácticas, la que son aprobadas conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del Comité.	RRHH/J. Mateo	
VII.2.4 define y comunica la política de retención, promoción, despido y suspensión de personal clave,	x			Las políticas de retención y promoción corresponden al "Argentina People Committee". Los enunciados, de despido y suspensión, se encuentran dentro de los Términos de Referencia del Comité de "Tolerancia Cero", quien tiene bajo su responsabilidad atender los incidentes de todas las áreas de negocio y promover las acciones que correspondan ejecutar.	RRHH/J. Mateo	
VII.2.5 informa las pautas para determinar los planes de retiro de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea de la Emisora,	x			El comité de Remuneraciones, informa las pautas para determinar los planes de retiro, en todo de acuerdo con la normativa local, y los lineamientos del Grupo HSBC en Argentina.	RRHH/J. Mateo	
VII.2.6 da cuenta regularmente al Órgano de Administración y a la Asamblea de Accionistas sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones,		x		No corresponde poner a disposición de la Asamblea de Accionistas las acciones emprendidas por el Comité. Las mismas son puestas a disposición del Órgano de Administración, conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario. No obstante ello los accionistas, a través de los medios conducentes, podrán solicitarlo a la Secretaría de Directorio.	Company Secretary	
VII.2.7 garantiza la presencia del Presidente del Comité de Remuneraciones en la Asamblea General de Accionistas que aprueba las remuneraciones al Órgano de Administración para que explique la política de la Emisora, con respecto a la retribución de los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea.	x			Se garantiza, puesto que el Presidente del "Argentina People Committee" y su correspondiente subcomité, recaen en la figura del Presidente del Órgano de Administración de la Emisora.	Company Secretary	
VII.3 De considerar relevante mencionar las políticas aplicadas por el Comité de Remuneraciones de la Emisora que no han sido mencionadas en el punto anterior.				No Aplica.	RRHH/J. Mateo	
VII.4 En caso de no contar con un Comité de Remuneraciones, explicar como las funciones descriptas en VII.2 son realizadas dentro del seno del propio Órgano de Administración.				No Aplica.	RRHH/J. Mateo	
PRINCIPIO VIII. Fomentar la ética empresarial						
Recomendación VIII: Garantizar comportamientos éticos en la Emisora.						

<p>VIII.1 La Emisora cuenta con un Código de Conducta Empresaria. Indicar principales lineamientos y si es de conocimiento para todo público. Dicho Código es firmado por al menos los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea. Señalar si se fomenta su aplicación a proveedores y clientes.</p>	X			<p>HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con un Código de Conducta que alcanza a todos los empleados. El mismo se entrega al momento de ingreso a la entidad, se encuentra publicado en la Intranet a la cual accede todo el staff y los cambios son aprobados por el Directorio. El mencionado Código es de alcance para los empleados (no alcanza a Clientes y Proveedores).</p>	RRHH/G. Carullo
<p>VIII.2 La Emisora cuenta con mecanismos para recibir denuncias de toda conducta ilícita o anti ética, en forma personal o por medios electrónicos garantizando que la información transmitida responda a altos estándares de confidencialidad e integridad, como de registro y conservación de la información. Indicar si el servicio de recepción y evaluación de denuncias es prestado por personal de la Emisora o por profesionales externos e independientes para una mayor protección hacia los denunciantes.</p>	X			<p>Existen dos canales de denuncias, a través de los cuales los empleados pueden reportar en forma personal o anónima (ya sea por teléfono y/o e-mail), incumplimientos, delitos y fraudes. La línea global, denominada HSBC Confidential, centraliza la recepción de denuncias para HSBC Bank Argentina S.A.. La segunda, denominada "Línea Abierta", es administrada por un proveedor externo. En Intranet, los empleados tienen los datos para contactarse con ambos canales de comunicación. Las denuncias cursadas por HSBC Confidential son recibidas y revisadas en el sector Global de Cumplimiento quien a su vez las asigna al área correspondiente. Las llamadas recibidas por Línea Abierta son recibidas por el área de Recursos Humanos, y luego de acuerdo a la naturaleza de la misma, de corresponder se le da intervención a otras áreas (Cumplimiento, Legales, Seguridad y Fraudes) para su análisis e investigación.</p>	Compliance/C. Istueta
<p>VIII.3 La Emisora cuenta con políticas, procesos y sistemas para la gestión y resolución de las denuncias mencionadas en el punto VIII.2. Hacer una descripción de los aspectos más relevantes de las mismas e indicar el grado de involucramiento del Comité de Auditoría en dichas resoluciones, en particular en aquellas denuncias asociadas a temas de control interno para reporte contable y sobre conductas de miembros del Órgano de Administración y gerentes de la primera línea.</p>	X			<p>El Grupo HSBC cuenta con un Comité de Conducta y Valores, como se indica en los puntos precedentes, siendo sus principales objetivos tratar temas y hechos de falta de ética y/o incumplimiento por parte de los empleados. Asimismo, previo al tratamiento en el mencionado Comité, si el caso amerita una investigación, en la misma participan las Gerencias expertas en cada materia tales como principalmente Auditoría Interna, Cumplimiento, Recursos Humanos, Legales, Seguridad de la Información y Fraudes.</p>	Compliance/C. Istueta
PRINCIPIO IX. Profundizar el alcance del Código					
<p>Recomendación IX: Fomentar la inclusión de las previsiones que hacen a las buenas prácticas de buen gobierno en el Estatuto Social.</p>	X			<p>Lo normado por el Estatuto Social de la Emisora se encuentra reflejado en el Código de Gobierno Societario, aprobado oportunamente por el Directorio, conforme se indicó en el Punto II 1.1.3. La Emisora, al momento de la redacción del Código, ha tomado como marco referencial, entre otros, el Estatuto Social. Teniendo en consideración el dinamismo del Código de Gobierno Societario, el Órgano de Administración considera que no resulta necesario que los lineamientos de éste sobreabunden en el Estatuto Social.</p>	Company Secretary

17 de Febrero de 2017

EL DIRECTORIO

Gabriel D. Martino
Presidente

(1) Marcar con una cruz si corresponde

(2) En caso de cumplimiento total, informar de que modo la Emisora cumple los principios y recomend:

(3) En caso de cumplimiento parcial o incumplimiento justificar el porque e indicar que acciones tiene la Administración de la Emisora para incorporar aquello que no adopta en el próximo ejercicio o siguiente

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 31-12-16	AL 31-12-15
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	5.673.544	3.168.210
Entidades financieras y corresponsales	18.335.578	14.589.435
B.C.R.A.	16.773.708	13.860.140
Otras del país	1.404	5.361
Del exterior	1.560.466	723.934
	<u>24.009.122</u>	<u>17.757.645</u>
B- TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	2.609.014	1.882.860
Tenencias registradas a costo más rendimiento	1.148.548	6
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	3.575.724	9.639.683
(Previsiones - Anexo J)	(6)	(6)
	<u>7.333.280</u>	<u>11.522.543</u>
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	521.056	220.893
Al Sector financiero	629.113	179.444
Otras financiaciones de entidades financieras locales	578.476	164.041
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	50.637	15.403
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	44.199.723	33.539.802
Adelantos	14.792.203	10.814.052
Documentos	7.922.821	7.811.871
Hipotecarios	51.422	50.845
Prendarios	2.437.071	1.991.129
Personales	4.358.566	3.335.972
Tarjetas de crédito	9.036.570	7.980.227
Otros	5.270.944	1.284.696
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	476.676	394.841
(Cobros no aplicados)	(4.088)	(1.734)
(Intereses documentados)	(142.462)	(122.097)
Subtotal (Anexo B,C y D)	45.349.892	33.940.139
(Previsiones - Anexo J)	(973.748)	(726.746)
	<u>44.376.144</u>	<u>33.213.393</u>
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	496.705	359.294
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	846.776	2.793.898
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1.359.308	129.853
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	2.642	2.137
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	48.516	297.338
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	714	972
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	190.513	155.403
(Previsiones - Anexo J)	(3.871)	(8.818)
	<u>2.941.303</u>	<u>3.730.077</u>
E- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	944.365	1.108.861
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	20.211	22.526
(Previsiones - Anexo J)	(16.987)	(20.969)
	<u>947.589</u>	<u>1.110.418</u>
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
En entidades financieras	333	273
Otras (Nota 5.1)	26.098	23.760
(Previsiones - Anexo J)	(1.499)	(1.619)
	<u>24.932</u>	<u>22.414</u>
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	791	791
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta- Crédito Fiscal (Nota 2.3.15.b)	16	-
Otros (Nota 5.2)	2.022.130	2.031.807
Otros intereses devengados a cobrar	4.439	3.637
(Previsiones - Anexo J)	(30.819)	(33.523)
	<u>1.996.557</u>	<u>2.002.712</u>
H- BIENES DE USO (Anexo F)	<u>729.582</u>	<u>629.979</u>
I- BIENES DIVERSOS (Anexo F)	<u>1.238.416</u>	<u>912.452</u>
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	77.289	88.492
	<u>77.289</u>	<u>88.492</u>
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	<u>4.990</u>	<u>5.049</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>83.679.204</u>	<u>70.995.174</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

PASIVO	<u>AL 31-12-16</u>	<u>AL 31-12-15</u>
L- DEPOSITOS (Anexos H e I)		
Al Sector Público no financiero	787.864	729.941
Al Sector financiero	15.485	8.755
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	62.620.548	49.782.568
Cuentas corrientes	12.211.139	11.490.748
Cajas de Ahorros	22.793.925	13.965.038
Plazos Fijos	22.537.275	22.910.502
Cuentas de inversiones	25.234	24.157
Otros	4.717.822	997.597
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	335.153	394.526
	<u>63.423.897</u>	<u>50.521.264</u>
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	1.789	1.541
Otros	1.789	1.541
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	1.147.700	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	980.127	128.997
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.121.618	2.795.686
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	30.866	95.886
Interfinancieros (call recibidos)	9.000	50.000
Otras financiaci3nes de entidades financieras locales	21.856	45.886
Intereses a pagar	10	-
Saldos pendientes de liquidaci3n de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	42.505	1.099.659
Otras (Nota 5.3) (Anexo I)	4.509.087	5.500.813
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	9.529	168
	<u>7.843.221</u>	<u>9.622.750</u>
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Dividendos a pagar	78	-
Otras (Nota 5.4)	2.935.749	2.068.001
	<u>2.935.827</u>	<u>2.068.001</u>
O- PREVISIONES (Anexo J)	<u>681.718</u>	<u>651.740</u>
Q- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	<u>178.347</u>	<u>183.527</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>75.063.010</u>	<u>63.047.282</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>8.616.194</u>	<u>7.947.892</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>83.679.204</u>	<u>70.995.174</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>AL 31-12-16</u>	<u>AL 31-12-15</u>
DEUDORAS	64.340.463	56.074.276
Contingentes		
Garantías recibidas	14.787.189	14.594.245
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>2.676.326</u>	<u>6.445.388</u>
	<u>17.463.515</u>	<u>21.039.633</u>
De Control		
Créditos clasificados irre recuperables	1.463.404	1.224.553
Otras (Nota 5.5)	40.009.361	24.792.198
Cuentas de control deudoras por contra	<u>696.336</u>	<u>557.802</u>
	<u>42.169.101</u>	<u>26.574.553</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.430.328	4.256.542
Permuta de tasas de interés (Anexo O)	80.000	55.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	<u>3.151.440</u>	<u>4.117.145</u>
	<u>4.661.768</u>	<u>8.428.687</u>
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso (Nota 13)	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>
	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>
ACREEDORAS	64.340.463	56.074.276
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	1.084.715	2.697.176
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	1.591.611	3.748.212
Cuentas contingentes acreedoras por contra	<u>14.787.189</u>	<u>14.594.245</u>
	<u>17.463.515</u>	<u>21.039.633</u>
De Control		
Valores por acreditar	696.336	557.802
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>41.472.765</u>	<u>26.016.751</u>
	<u>42.169.101</u>	<u>26.574.553</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	3.151.440	4.117.145
Cuentas de derivados acreedoras por contra	<u>1.510.328</u>	<u>4.311.542</u>
	<u>4.661.768</u>	<u>8.428.687</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>
	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>

Las notas 1 a 26, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-16 Total	AL 31-12-15 Total
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	114.278	41.339
Intereses por adelantos	4.037.421	3.124.739
Intereses por documentos	1.840.789	1.652.890
Intereses por préstamos hipotecarios	12.060	12.029
Intereses por préstamos prendarios	664.175	531.085
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.995.214	1.387.362
Intereses por arrendamientos financieros	268.004	250.160
Intereses por otros préstamos	1.404.120	987.302
Resultado neto de títulos públicos y privados	2.843.420	1.849.177
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	11.592	9.847
Ajustes por Cláusula C.E.R.	77.822	32.425
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	834.255	466.039
Otros	1.060.974	740.702
	15.164.124	11.085.096
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	20.846	12.543
Intereses por depósitos en plazos fijos	5.193.026	4.070.214
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	1.057	8.394
Por otras obligaciones por intermediación financiera	17.255	3.455
Otros intereses	7.909	5.160
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 10)	157.003	271.569
Otros	1.204.215	848.317
	6.601.311	5.219.652
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	8.562.813	5.865.444
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	634.207	506.517
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	1.154.359	1.068.267
Vinculados con operaciones pasivas	756.675	660.099
Otras comisiones	238.355	181.977
Otros (Nota 5.6)	885.983	705.574
	3.035.372	2.615.917
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	396.599	409.994
Otros (Nota 5.7)	396.765	332.727
	793.364	742.721
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	4.446.921	3.030.316
Honorarios a directores y síndicos	26.497	15.449
Otros honorarios	243.020	106.251
Propaganda y publicidad	382.738	251.146
Impuestos	448.076	331.020
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	103.747	81.744
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	58.735	53.871
Gastos operativos	1.109.136	791.981
Otros	748.867	492.203
	7.567.737	5.153.981
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.602.877	2.078.142
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	84.672	60.422
Intereses punitorios	29.452	24.424
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	487.026	235.288
Otras (Nota 5.8)	365.891	289.579
	967.041	609.713
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	76	14
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	333.014	326.001
Depreciación y pérdidas por bienes diversos (Anexo F)	12.202	7.556
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Anexo G)	8.882	5.353
Otras (Nota 5.9)	212.932	215.341
	567.106	554.265
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.002.812	2.133.590
I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.15.a))	1.064.510	821.243
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia	1.938.302	1.312.347

Las notas 1 a 26, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-16	AL 31-12-15
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 2.7)		
Efectivo al inicio del ejercicio	17.757.645	12.724.622
Efectivo al cierre del ejercicio	24.009.122	17.757.645
Aumento neto del efectivo	6.251.477	5.033.023
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos públicos y privados	7.023.132	(4.747.706)
- Préstamos	(1.534.390)	618.234
- Al sector financiero	(335.391)	(105.450)
- Al sector público no financiero	(286.148)	2.819
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	(912.851)	720.865
- Otros créditos por intermediación financiera	1.664.101	(744.217)
- Créditos por arrendamientos financieros	433.133	173.135
- Depósitos	7.686.884	10.894.968
- Al sector financiero	6.730	(7.837)
- Al sector público no financiero	57.923	172.365
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	7.622.231	10.730.440
- Otras obligaciones por intermediación financiera	(3.434.700)	4.062.583
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. financiación)	(3.434.700)	4.062.583
Cobros vinculados con ingresos por servicios	3.068.558	2.589.304
Pagos vinculados con egresos por servicios	(774.922)	(724.353)
Gastos de administración pagados	(7.167.863)	(4.864.847)
Pagos de gastos de organización y desarrollo (Anexo G)	(47.140)	(50.073)
Cobros netos por intereses punitivos	29.376	24.410
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas (Anexo G)	(8.882)	(5.353)
Cobros de dividendos de otras sociedades	80.718	53.292
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	380.380	394.382
Pagos netos por otras actividades operativas	(529.283)	(1.920.438)
- Partidas pendientes de imputación	(4.304)	(371.842)
- Otras	(524.979)	(1.548.596)
Pago del impuesto a las ganancias	(631.621)	(389.611)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	6.237.481	5.363.710
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso (Anexo F)	(130.449)	(220.807)
Pagos netos de bienes diversos (Anexo F)	(411.459)	(434.844)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(541.908)	(655.651)
Actividades de financiación		
Cobros netos por:		
- Banco Central de la República Argentina	248	(69)
- Otros	248	(69)
- Bancos y organismos internacionales	1.147.700	-
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	(66.087)	87.492
- Pago de dividendos	(1.270.000)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(188.139)	87.423
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	744.043	237.541
Aumento neto del efectivo	6.251.477	5.033.023

Las notas 1 a 26, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. I. Javier Casas Rúa
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no Capitalizados		Reservas de Utilidades		Resultados no Asignados (2)	Total al 31-12-16	Total al 31-12-15
		Primas de Emisión de Acciones	Aportes Irrevocables p/futuros Aumentos de Capital	Legal	Otras (1)			
Saldos al comienzo del ejercicio	1.244.126	-	-	1.321.905	4.069.514	1.312.347	7.947.892	6.635.545
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria del 27 de mayo de 2016								
- Constitución de Reserva Legal (Nota 3.2)	-	-	-	262.470	-	(262.470)	-	-
- Constitución de Reserva Facultativa (Nota 3.2)	-	-	-	-	1.049.877	(1.049.877)	-	-
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 2016								
- Desafectación de Reserva Facultativa	-	-	-	-	(6.156)	-	-	-
- Constitución de Reserva Normativa Com "A" 5940	-	-	-	-	6.156	-	-	-
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 2016								
- Desafectación Reserva Facultativa	-	-	-	-	(1.270.000)	1.270.000	-	-
- Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	(1.270.000)	(1.270.000)	-
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	-	-	-	1.938.302	1.938.302	1.312.347
Saldos al cierre del ejercicio	1.244.126	-	-	1.584.375	3.849.391	1.938.302	8.616.194	7.947.892

Las notas 1 a 26, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O y el Proyecto de Distribución de Utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

(1) Corresponde miles de pesos 3.843.235 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados y miles de pesos 6.156 a la Reserva Normativa Comunicación "A" 5940 para sanciones administrativas y/o disciplinarias y las penas

(2) Ver Nota 3.2

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 - INFORMACION COMPARATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas Contables Profesionales (NCP) y por la Comunicación "A" 4265 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina (BCRA), las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2015.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

La Dirección y la Gerencia de la Entidad han preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el BCRA, y de acuerdo con las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con excepción de lo informado en la Nota 2.6.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Dirección y la Gerencia de la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.1. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del BCRA - Comunicación "A" 3147 y complementarias.

2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y por las NCP vigentes en ese momento.

Las NCP argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al 31 de diciembre de 2016, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa la Dirección ha evaluado que no se presentan las características definidas por las NCP argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía como altamente inflacionaria, además la expectativa gubernamental respecto del nivel de inflación es hacia la baja. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido re expresados en moneda constante.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Entidad, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta la Entidad en los presentes estados contables.

2.3. Criterios de valuación

2.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el BCRA vigente al cierre. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2. Títulos Públicos

Los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del BCRA se registran a su valor razonable de mercado, valor de cotización o valor presente, según corresponda, o a costo más rendimiento, siguiendo el criterio de valuación establecido por el BCRA mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.2. Títulos Públicos (Cont.)

2.3.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimado de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

2.3.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

2.3.2.3. Instrumentos emitidos por el BCRA

- Letras del BCRA (LEBAC) a valor razonable de mercado y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a esas fechas.

- Letras del BCRA (LEBAC) a costo más rendimiento y por operaciones de pase

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se valoraron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

2.3.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia de la Entidad basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El BCRA estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado a través de la Comunicación "A" 2950 y complementarias con contrapartida en el rubro "Cargo por Incobrabilidad" del estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los procedimientos llevados a cabo por la Gerencia de la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el párrafo precedente, se ajustan a dicha normativa.

A partir de marzo de 2014 el Comité Ejecutivo de la Entidad decidió incrementar el nivel de provisionamiento de la cartera en situación y cumplimiento normal con el propósito de mantener una previsión anticíclica ante situaciones adversas. En función a ello se incrementó el nivel de provisiones para la cartera en situación y cumplimiento normal del 1% al 1,25%. El monto y mantenimiento de la previsión son sujetos a revisiones regulares.

2.3.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

2.3.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de acuerdo con el siguiente detalle:

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.5. Compras y Ventas al contado a liquidar y a término (Cont.)

2.3.5.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

2.3.5.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valoraron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 2.3.1 y 2.3.2.

2.3.6. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones), acrecentado por la tasa interna de retorno deduciendo la respectiva previsión por riesgo de desvalorización, de corresponder.

2.3.7. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

2.3.7.1. Pagaré sistema refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia del pagaré, correspondiente al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.798.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantenía tenencias por miles de pesos 637 y 895 respectivamente, valuadas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del BCRA.

2.3.7.2. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valoraron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dichas tenencias ascienden a miles de pesos 77 en ambas fechas, respectivamente.

2.3.8. Créditos por Arrendamientos Financieros

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dichos contratos se valoraron computando el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento más los intereses y ajustes devengados al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en cada ejercicio se registran en el rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER".

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.9. Participaciones en otras sociedades

2.3.9.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Con fecha 20 de mayo de 2016 la Entidad adquirió el 2,05% del capital social que HSBC Argentina Holdings S.A. poseía en HSBC Valores S.A. (29.852 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción), alcanzando el control del 100% de dicha Sociedad. Con efecto 1 de junio de 2016 HSBC Bank Argentina S.A. absorbió a HSBC Valores S.A. incorporando la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de dicha Sociedad, "ad referendum" de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas y de las autoridades pertinentes.

Los dividendos percibidos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registraron en el rubro "Utilidades diversas – Resultado por participación permanente".

2.3.9.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 2.2., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Los dividendos percibidos durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registraron en el rubro "Utilidades diversas – Resultado por participación permanente".

2.3.10. Bienes de uso y bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo que fuera admitido oportunamente por el BCRA menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 2.2.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor residual de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

2.3.11. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

a) Diferencias de cambio activadas por Amparos: registradas de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA que admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto N° 214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de \$ 1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003. A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación "A" 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

b) Otros gastos de organización y desarrollo: al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a ejercicios de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.12. Previsiones del pasivo

2.3.12.1. Previsiones por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han constituido provisiones teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad, estimado en relación con la asistencia crediticia de la Entidad, el que resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores, su situación económica financiera y las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones del BCRA.

2.3.12.2. Otras provisiones del pasivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se han constituido provisiones para cubrir contingencias laborales, legales, fiscales y otros riesgos diversos de eventual concreción (ver Anexo J).

2.3.13. Obligaciones negociables no subordinadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no poseía obligaciones negociables en su cartera (Nota 9).

2.3.14. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago o devengadas en función de planes de reestructuración vigentes. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la provisión constituida ascendió a miles de pesos 64.015 y miles de pesos 29.538, respectivamente.

2.3.15. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta

a) Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las NCP tal como se describe en la Nota 2.6.1.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad ha estimado un resultado impositivo de miles de pesos 3.041.560 y miles de pesos 2.267.911, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 1.064.546 y miles de pesos 793.769 respectivamente, contabilizado en el rubro "Impuesto a las Ganancias" del Estado de Resultados.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016, en dicho rubro se contabilizó una pérdida por miles de pesos 12.000, como consecuencia de la estimación en el cálculo para la determinación del impuesto proveniente del criterio utilizado respecto del prorrateo de gastos relacionados con ingresos exentos de la sucursal de Tierra del Fuego y de préstamos garantizados al 31 de diciembre de 2015, y un recupero de miles de pesos 32.036 correspondientes a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en el mes de mayo de 2016.

Por otra parte dicho rubro incluye una pérdida por miles de pesos 20.000, correspondientes al impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas establecido por la Ley N° 27.346, calculado sobre el resultado de las operaciones financieras especulativas (Dólar Futuro) del año 2016.

Asimismo al 31 de diciembre de 2015 en dicho rubro se contabilizó una pérdida por miles de pesos 27.474, correspondientes a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en mayo de 2015.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores el saldo contabilizado en el rubro "Impuesto a las Ganancias" del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a miles de pesos 1.064.510 y 821.243, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de la provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 611.645 se encuentra contabilizado en el rubro "Obligaciones Diversas – Otras" e incluye la provisión estimada por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 por miles de pesos 1.064.546, netos de los anticipos de impuesto a las ganancias abonados por miles de pesos 472.901. Asimismo este rubro incluye el impuesto extraordinario a las operaciones financieras especulativas establecido por la Ley N° 27.346 por miles de pesos 20.000.

Al 31 de diciembre de 2015 el monto de la provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 221.441 se encuentra contabilizado en el rubro "Obligaciones Diversas – Otras" y corresponde a la provisión del ejercicio por miles de pesos 793.769, netos de los anticipos de impuesto a las ganancias abonados por miles de pesos 572.328.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.15. Impuesto a las ganancias e Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N° 25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del IGMP el 20 % de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el IGMP excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 25.360).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre del ejercicio. No obstante ello, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad mantiene un saldo a favor de IGMP de miles de pesos 16, correspondiente a la fusión por absorción de HSBC Valores S.A. efectuada el 31 de marzo de 2016 con efecto 1 de junio de 2016 (ver Nota 7.1).

2.3.16. Otras cuestiones impositivas

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) ha inspeccionado declaraciones juradas presentadas por la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (antes denominada Banca Nazionale del Lavoro, entidad absorbida por HSBC Bank Argentina S.A.) en relación con impuesto a las ganancias para los ejercicios fiscales 1998, 1999 y 2000 determinando diferencias para el ejercicio 1998 que fueron impugnadas por la Entidad.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2006, la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más intereses por miles de pesos 4.175 quedando pendiente el pago de la multa por no resultar exigible. Tras los recursos de apelación presentados por la Entidad y a partir del fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que ordenó al Fisco Nacional la nueva liquidación del impuesto de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara, el impuesto a las ganancias reliquidado resultó igual a las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad.

Mediante la Resolución N° 11/2010 del 18 de agosto de 2010 de la AFIP, se hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de impuesto a las ganancias por miles de pesos 4.175 más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad. Ante esta situación, la Entidad presentó el 14 de septiembre de 2010 un recurso de apelación ante la AFIP al entender que los accesorios deben computarse desde la fecha de ingreso de los fondos y no desde la fecha de interposición del reclamo.

El 31 de mayo de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses y accesorios devengados hasta la fecha de la efectiva devolución por parte de la AFIP.

Posteriormente la Entidad fue notificada de la sentencia que reconoce el devengamiento de intereses a favor de HSBC Bank Argentina S.A. desde la fecha de interposición del Recurso de Apelación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (CNACAF) hasta el 5 de enero de 2010 y sobre esa suma prevé la aplicación de intereses conforme a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta la fecha de pago, rechazando el planteo de actualización de créditos e imponiendo las costas por orden causado.

La Entidad procedió a presentar Recurso de Apelación y se expresaron los agravios. Adicionalmente se presentó un escrito dado que el Fisco también apeló el fallo.

En octubre de 2015 la Sala III resolvió hacer lugar al recurso deducido por el Fisco, y en consecuencia revocar la sentencia respecto del momento a partir del cual corresponde el devengamiento de intereses. En cuanto a las costas se le impusieron a la actora en ambas instancias. Atento al resultado de la sentencia, la Entidad interpuso en el mismo mes recurso extraordinario federal. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha recibido respuesta al recurso interpuesto.

2.3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el Estado de Resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron en base a los resultados de dichas sociedades.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

2.3.18. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad realizan estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias y las provisiones por riesgo de incobrabilidad, desvalorización y fluctuación de valuación de títulos públicos.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.4. Instrumentos Financieros Derivados

a) Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad concertó contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

b) Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad concertó contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y de cierre sobre los nocionales pactados, en aplicación de lo dispuesto por el BCRA. Este criterio implica un apartamiento respecto de las normas contables profesionales vigentes según se detalla en Nota 2.6.3.

c) Operaciones a término (futuros)

La Entidad concertó contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando los valores nocionales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros "Ingresos Financieros" o "Egresos Financieros" del Estado de Resultados, según corresponda.

d) Operaciones de permuta de tasa de interés (Swaps)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad concertó operaciones de swaps, registrando en cuentas de orden el importe en pesos del valor nocional sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés variable y a cobrar una tasa fija o el valor nocional sobre el que se acuerda pagar una tasa de interés fija y cobrar una variable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registran en cuentas de orden operaciones de permuta de tasa de interés de acuerdo con el siguiente detalle:

- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 30.000 y miles de pesos 30.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y
- Operaciones por permuta de tasa de interés por miles de pesos 50.000 y miles de pesos 25.000, respectivamente por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nocionales pactados.

De acuerdo con las disposiciones de la RT N° 18 de la FACPCE, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de fines especulativos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Instrumentos Financieros Derivados (Cont.)

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

Tipo de Contrato	Miles de pesos		
	Activas	Pasivas	Ganancia / (Pérdida)
Futuros	225.073	388.330	(61.382)
Forwards	1.205.255	2.763.110	197.967
Operaciones de Pases	500.775	75.953	189.723
Swap	30.000	50.000	(576)

El resultado neto por operaciones de forwards de miles de pesos 197.967 al 31 de diciembre de 2016 incluye:

- Primas devengadas por ventas por miles de pesos 698.124 Ganancia expuestas en el rubro "Ingresos financieros – Otros"
- Primas devengadas por compras por miles de pesos 199.402 (Pérdida) expuestas en el rubro "Egresos financieros – Otros"
- Diferencia de cambio neta por miles de pesos 300.755 (Pérdida) expuesta en el rubro "Egresos financieros – Otros"

Los montos más representativos se encuentran en los 56 días en promedio

2.5. Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/01

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valoraron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del BCRA. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el BCRA, la Entidad imputa a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el BCRA la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registran miles de pesos 10.221 y miles de pesos 10.716, respectivamente, correspondientes al Pagaré Bonar 2019 en pesos vencimiento 2019. Los mencionados pagarés fueron recibidos a partir del canje establecido por las Resoluciones N° 216 de 2009 y N° 35 de 2013 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones N° 57 de 2009, y N° 11 de 2013 de la Secretaría de Finanzas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 521.056 y miles de pesos 220.893, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al sector público no financiero".

2.6. Diferencia con normas contables profesionales

Las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, difieren en ciertos aspectos de los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables del BCRA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Principales diferencias de valuación entre NCP y normas contables del BCRA

2.6.1. Impuesto Diferido

La RT N° 17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del BCRA que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera correspondido registrar un activo por impuesto diferido de miles pesos 483.497 y miles de pesos 308.233, respectivamente.

2.6.2. Operaciones de permutas de tasa de interés (Swaps)

La Entidad registra contratos de swaps de acuerdo con las normas contables del BCRA, según lo indicado en Nota 2.4.d). La RT N° 18 de la FACPCE establece la valuación de estos instrumentos financieros derivados a su valor neto de realización.

De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado un mayor activo por miles de pesos 3.011 al 31 de diciembre de 2016 y un menor activo por miles de pesos 81 al 31 de diciembre de 2015, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.6. Diferencia con normas contables profesionales (Cont.)

Principales diferencias de exposición entre NCP y normas contables del BCRA (Cont.)

2.6.3. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 2.4.b) la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las NCP vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la RT N° 18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 31 de diciembre de 2016 un menor activo por miles de pesos 15.673 y al 31 de diciembre de 2015 un mayor activo por miles de pesos 1.403, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos.

2.6.4. Sanciones y sumarios sobre las entidades financieras

La Comunicación "A" 5689 del BCRA estableció que a partir de enero de 2015, las entidades financieras deben provisionar el 100% de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y las penales con sentencia judicial de primera instancia aplicadas o iniciadas, por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), que hayan sido notificadas a la Entidad independiente de su significatividad aun cuando mediaren medidas judiciales o administrativas que suspendan el pago y cualquiera sea el estado de la causa. Asimismo establece que las entidades financieras deben revelar en notas a los estados contables tales sanciones, hayan sido o no cuantificadas y los sumarios iniciados por el BCRA desde el momento en que su apertura sea notificada a la Entidad.

De acuerdo con las NCP vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dichas contingencias deben ser reconocidas como pasivos cuando la probabilidad de que sus efectos se materialicen sea alta y sea posible cuantificarla de manera adecuada, debiendo también ser informadas en notas a los estados contables. La contingencia cuya probabilidad de ocurrencia se estime remota no debe ser expuesta en los estados contables y en notas, mientras que aquellas cuya probabilidad de ocurrencia no se considere remota, y además no cumpla con las condiciones para su reconocimiento como pasivo, solo deberán ser reveladas en notas.

Por otra parte el BCRA a través de la Comunicación "A" 5940 estableció que a partir de abril de 2016 las entidades financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para provisionarlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

Como consecuencia de ello determinadas multas de la UIF fueron desafectadas por no cumplir las condiciones para provisionarlas contablemente.

En función a ello, la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016 aprobó la constitución de la reserva normativa definida por la Comunicación "A" 5940 por un monto de miles pesos 6.156.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad registró una provisión por dicho concepto de miles de pesos 8.000 y 95.012, respectivamente.

2.6.5. Consolidación de estados contables – control indirecto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en aplicación de la normativa del BCRA, la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las NCP (RT N° 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

2.6.6. Clasificación de activos y pasivos

La Entidad no clasifica sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes en función al momento en que se espera que los primeros se conviertan en efectivo y en función al momento en que los segundos resulten exigibles, tal cual los requisitos para NCP.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.6. Diferencia con normas contables profesionales (Cont.)

Principales diferencias de exposición entre NCP y normas contables del BCRA (Cont.)

2.6.7. Presentación del Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Existen diferencias entre la exposición requerida por las NCP y la realizada por la Entidad en relación con los flujos de fondos revelados en el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, dado que estos estados son confeccionados de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el BCRA.

2.6.8. Presentación de información complementaria

La Entidad presenta información complementaria en anexos de acuerdo con las normas de presentación establecidas por el BCRA, las cuales no contemplan todos los requisitos de revelación fijados por las NCP.

2.7. Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:

	31-12-2016	31-12-2015
	MILES DE PESOS	
Efectivo		
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	16.773.708	13.860.140
Otras del país	1.404	5.361
Del exterior	<u>1.560.466</u>	<u>723.934</u>
	<u>24.009.122</u>	<u>17.757.645</u>

2.8. Adopción de normas internacionales de información financiera

El 29 de diciembre de 2009 la CNV mediante Resolución General N° 562 estableció la aplicación de la RT N° 26 de la FACPCE que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en dicho régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) para los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2012.

La adopción de dichas normas no resulta aplicable a la Entidad considerando que la CNV excluye de la obligación de aplicar estos criterios contables a las sociedades incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

Con fecha 12 de febrero de 2014 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual dispuso la convergencia hacia las NIIF para la confección de los estados contables de las entidades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, con vigencia a partir de los ejercicios anuales iniciados el 1° de enero de 2018 y para los períodos intermedios correspondientes a dicho ejercicio.

Posteriormente, con fecha 22 de septiembre de 2014 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5635 mediante la cual dispuso los requisitos mínimos del plan de implementación para la convergencia a las normas NIIF.

Con fecha 31 de marzo de 2015 la Entidad presentó al BCRA el mencionado plan que en la misma fecha fuera aprobado por el Directorio y que incluyó, entre otras cosas la designación de los coordinadores los grupos de trabajo las etapas y capacitación de acuerdo con lo requerido por el BCRA.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 la Entidad presentó al BCRA un informe con el grado de avance de la implementación del plan para la conversión a NIIF. Asimismo y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5799 la auditoría interna de la Entidad procedió a presentar un informe especial sobre el grado de avance y cumplimiento de los plazos respecto del plan de implementación para la convergencia a normas NIIF.

Con fecha 4 de diciembre de 2015 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5844 mediante la cual dispuso los lineamientos que deberán cumplimentar las entidades financieras a fin de presentar las partidas de ajustes que permitan elaborar la conciliación de sus activos y pasivos con aquellos que resultarían de aplicar las NIIF, tal como fue oportunamente difundido en la Hoja de Ruta NIIF, a través de la Comunicación "A" 5541.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.8. Adopción de normas internacionales de información financiera (Cont.)

Con fecha 31 de marzo y 30 de septiembre de 2016, la Entidad presentó al BCRA la conciliación de sus activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2016, respectivamente, con aquellos que resultan de aplicar las NIIF. Posteriormente, deberá enviarse con los saldos al 31 de diciembre de 2016 operando su vencimiento el 31 de marzo de 2017, respectivamente, hasta que el BCRA disponga su discontinuación.

Por otra parte el BCRA con fecha 12 de diciembre de 2016 emitió la Comunicación "A" 6114 en el marco de convergencia hacia las NIIF dio a conocer los criterios que las Entidades Financieras deberán observar a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018. Entre los criterios especificados en la mencionada Comunicación el más relevante es el de provisiones por riesgo de incobrabilidad donde estableció que continuarán vigentes las normas sobre "Provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" y que oportunamente el BCRA difundirá un cronograma específico para la convergencia hacia el modelo que se adopten en función de las mejores prácticas internacionales.

NOTA 3 – SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD

3.1. Estado de capitales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital suscrito e integrado es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	Miles de Pesos	
Capital	1.244.126	1.244.126

3.2. Distribución de utilidades

La Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo del 2016 que aprobó los estados contables al 31 de diciembre de 2015 consideró el tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y dispuso, de acuerdo a la normativa vigente, el siguiente destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2015:

- A reserva legal miles de pesos 262.470
- A reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados miles de pesos 1.049.877

Con fecha 15 de septiembre de 2016 la Entidad solicitó al BCRA la autorización para proceder a la distribución de dividendos por hasta un monto de miles de pesos 1.270.000.

Con fecha 21 de diciembre de 2016 el BCRA bajo Resolución N° 224 notificó a la Entidad la autorización para efectuar dicha distribución.

La Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre del 2016, dispuso la desafectación de la reserva facultativa para el pago de dividendos en efectivo por miles de pesos 1.270.000.

Con fecha 26 de diciembre de 2016 se efectuó el pago del dividendo.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 4 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE Y CONTROLADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	En miles de pesos	
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Créditos Diversos	97	12
Depósitos	1.261	10.758
Obligaciones diversas	15.721	12.130

Sociedades Controladas

HSBC Valores S.A.

Depósitos	-	309
-----------	---	-----

HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I.

Créditos diversos	22	2
Depósitos	144	15.328

Los resultados de las operaciones con sociedades controlantes y controladas de cada ejercicio son los siguientes:

	31-12-2016	31-12-2015
	En miles de pesos	
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings S.A.		
Ingresos por servicios	881	1.156
Utilidades Diversas	187	187
Gastos de Administración	105.146	67.668
HSBC Valores S.A.		
Ingresos por servicios	-	15
HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I.		
Egresos financieros	112	227
Ingresos por servicios	29	143
Utilidades diversas	1.343	826

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Entidad ha celebrado un contrato con HSBC Argentina Holdings S.A. por la venta de un inmueble sito en Bouchard 557, CABA, por un total de miles de pesos 214.000 que fueron abonados con en Letras del BCRA, cuyo vencimiento operó el 27 de enero de 2016.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 5 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO

	31/12/2016	31/12/2015
	En miles de pesos	
5.1. Participaciones en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	17.963	19.471
En otras sociedades no controladas sin cotización	6.089	2.243
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	2.046	2.046
Total	26.098	23.760
5.2. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía (Nota 11.1)	1.059.661	918.302
Saldo embargado (Nota 11.2)	180.145	327.234
Préstamos al personal	329.259	299.741
Deudores varios	336.060	153.060
Pagos efectuados por adelantado	82.660	181.454
Anticipo al personal	20.444	9.952
Créditos impositivos	9.387	140.045
Anticipo de impuestos	1.954	1.064
Alquileres a cobrar	2.233	628
Saldos a recuperar por siniestros	327	327
Total	2.022.130	2.031.807
5.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Órdenes de Pago	2.097.312	3.444.515
Consumos tarjetas de crédito pendientes de Clearing	1.100.620	993.101
Retenciones y percepciones impositivas	865.123	743.382
Compensación Visa Electrón	180.718	209.996
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	152.150	12.243
Compensación cajeros automáticos	58.023	43.006
Otros	44.074	7.632
Comisiones cobradas por adelantado Comercio exterior	7.927	8.570
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiamientos al sector productivo	3.140	22.393
Seguros a pagar	-	15.975
Total	4.509.087	5.500.813
5.4. Obligaciones Diversas		
Acreedores varios	970.361	769.007
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	912.655	691.331
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 2.3.15.a))	611.645	221.441
Impuestos a pagar	222.325	225.136
Comisión por contrato de comercialización de seguros	136.085	160.238
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	82.624	794
Otros	54	54
Total	2.935.749	2.068.001
5.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Custodia ANSES (Nota 11.1.1.)	12.791.833	8.170.305
Valores en Custodia	12.506.438	3.678.231
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 12.2)	12.364.223	11.201.537
Valores al Cobro	1.530.405	1.116.971
Valores por debitar	816.462	625.154
Total	40.009.361	24.792.198

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 5 - DETALLE DE COMPONENTES DE LOS CONCEPTOS “DIVERSOS/AS” U “OTROS” CON SALDOS SUPERIORES AL 20 % DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO (Cont.)

	31/12/2016	31/12/2015
	En miles de pesos	
5.6. Ingresos por servicios		
Comisiones por servicios de cuentas	225.975	180.923
Comisiones por asesoramiento financiero	169.489	173.743
Alquiler cajas de seguridad	116.960	100.720
Comisiones por comercio exterior	111.448	34.140
Comisiones por gestión de seguros	72.891	69.915
Comisiones PLB	66.250	49.724
Comisiones servicios no financieros	62.857	39.812
Comisiones puntos reward	16.612	20.014
Recaudaciones	15.937	13.483
Comisiones por administración de cartera	15.905	10.906
Otros	5.085	4.682
Comisiones de Fideicomisos Financieros	4.677	4.979
Comisiones por custodia	1.897	2.533
Total	885.983	705.574
5.7. Egresos por servicios		
Impuesto sobre los ingresos brutos	384.642	302.234
Comisiones por seguros	10.349	28.701
Otros	1.774	1.792
Total	396.765	332.727
5.8. Utilidades Diversas		
Recupero de gastos	143.921	137.759
Ajustes e intereses por créditos diversos	120.362	89.817
Honorarios por Fondos Comunes de Inversión	43.890	37.563
Alquileres	28.355	14.537
Otras	16.048	8.738
Utilidades por ventas de bienes de uso	13.315	1.165
Total	365.891	289.579
5.9. Pérdidas Diversas		
cargo por sanciones	-	95.012
Impuesto a los Ingresos Brutos	115.824	69.214
Gastos edificios alquilados	36.825	26.372
Pérdidas Operativas	24.794	15.648
Cargo por Seguros	25.694	-
Otros	3.063	5.853
Donaciones	6.732	3.242
Total	212.932	215.341

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 6 - CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo el saldo en cuentas corrientes y en cuentas a la vista del BCRA, registrados en el rubro "Disponibilidades" y el saldo de las cuentas especiales registradas en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera". Los saldos de dichas cuentas cubren totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre de dichas fechas.

A continuación se detallan los saldos al 31 de diciembre de 2016 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

Concepto	Saldos al 31-12-2016		
	Pesos	Dólares	Euros
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	7.169.280	607.495	737
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	436.032	3.719	-

NOTA 7 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

7.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N° 19.550 y en las normas del BCRA, al 31 de diciembre de 2016, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedad controlada HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Con fecha 20 de mayo de 2016 la Entidad adquirió el 2,05% del capital social que HSBC Argentina Holdings S.A. poseía en HSBC Valores S.A. (29.852 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción), alcanzando el control del 100% de dicha Sociedad. Con efecto 1 de junio de 2016 HSBC Bank Argentina S.A. absorbió a HSBC Valores S.A. incorporando la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de dicha Sociedad. Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2016, se ratificó dicha fusión por absorción.

Al 31 de diciembre de 2015 se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores S.A. y HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 2.

7.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del BCRA, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la RT N° 21 de la FACPCE.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

Tipo	HSBC Valores S.A.	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	
	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
Cantidad	1.423.136	780.386	780.386
Capital total (Porcentaje)	97.95	43.56	43.56
Votos posibles (Porcentaje)	97.95	43.56	43.56

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	HSBC Valores S.A.	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	
	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
	En miles de pesos		
Activo	4.792	56.940	44.125
Pasivo	74	15.703	10.029
Patrimonio Neto	4.718	41.237	34.096
Resultado del Ejercicio	(295)	34.711	27.570

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 7 - ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS (Cont.)

7.2. Bases de consolidación (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según las normas del BCRA ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%.

Asimismo con fecha 31 de diciembre de 2015 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y HSBC Valores S.A.

NOTA 8 - ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS

El BCRA define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 1.785.630 y miles de pesos 1.415.061, según el siguiente detalle:

	31-12-16	31-12-15
Financiaciones según Anexo N	335.245	693.831
Corresponsales	1.450.385	721.230
Total saldo de financiaciones con vinculadas	1.785.630	1.415.061

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

NOTA 9 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Obligaciones Negociables con Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta miles de pesos 1.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Con fecha 30 de diciembre de 2016 la Entidad presentó a la CNV la actualización del Programa Global de Emisión de Oferta Pública de obligaciones negociables no convertibles en acciones. A la fecha de los presentes estados contables se encuentra en análisis para su aprobación por parte del mencionado organismo.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de enero de 2017 modificó respecto del Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones:

- La moneda de denominación del mencionado programa a "Dólares Estadounidenses (o su equivalente en otras monedas)" en lugar de seguir denominado en "Pesos";
- La Ley y jurisdicción aplicables al Programa, permitiéndose la colocación tanto bajo Ley Argentina como bajo cualquier ley Extranjera;
- Incrementar el monto máximo del Programa por hasta miles de dólares 500.000 o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, el Directorio de la Entidad celebrado con fecha 3 de febrero de 2017 consideró y ratificó las modificaciones aprobadas por la Asamblea Extraordinaria de accionista de fecha 26 de enero de 2017 relacionadas con el incremento del monto máximo del Programa, como así también, la actualización del prospecto presentado a la CNV.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad no posee saldo por obligaciones negociables emitidas.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 10 - APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, N° 1292/96, N° 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del BCRA.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución hasta el límite del capital desembolsado y los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, dicho límite ha sido fijado en \$ 450.000 a partir del 1 de mayo de 2016.

Con fecha 7 de abril de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5943 mediante la cual realizó adecuaciones a la aplicación del seguro de garantía de los depósitos modificando a partir de dicha fecha el aporte normal estableciéndolo en el 0,015% del promedio de los depósitos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 157.003 y miles de pesos 271.569, respectivamente.

NOTA 11 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

11.1. Depósitos en Garantía

11.1.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 12.791.833 y miles de pesos 8.170.305 respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro "Cuentas Deudoras de Control – Otras". Asimismo la Entidad posee valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del BCRA valuados por miles de pesos 93.825 (Bonar 2020 ARS) y miles de pesos 35.742 (Bonar Vto. 2017 en ARS), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES, registrados en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía".

11.1.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el BCRA, con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor preterito en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 alcanzaba la suma de VN 4.000.000.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 28.105 y miles de pesos 20.996, respectivamente y se mantienen registrados en "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía". Con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmó un acuerdo extrajudicial relacionado con la causa que dio origen al embargo preventivo. En base a ello, a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad ha solicitado el levantamiento definitivo del mencionado embargo, no teniendo aún resolución al respecto.

11.1.3. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex, MAE y operaciones de pase

El rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye al 31 de diciembre 2016 miles de pesos 84.044, correspondiente al Bocon Serie VIII PR15 (VN 62.970) y al Bonar Vto. 09/10/2017 (VN 21.073).

El rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye al 31 de diciembre de 2015 miles de pesos 149.292, correspondientes a los siguientes bonos, Bocon Serie VIII PR15 (VN 340), Bocan Vto. 2016 (VN 99.700) y Lebac 16/03/16 (VN 50.000).

Los títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y MAE, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

Adicionalmente en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" se incluyen al 31 de diciembre de 2016 miles de pesos 8.438, correspondientes al Bonte en pesos tasa fija (VN 85000), entregado en pase pasivo con terceras partes.

11.1.4. Adelantos del Banco Central a las Entidades Financieras con destino a financiaciones al sector productivo

Al 31 de diciembre de 2016 el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye miles de pesos 1.514 correspondiente al Bocon S VIII PR15 (VN 900).

Al 31 de diciembre de 2015 el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" incluye miles de pesos 50.112 correspondiente al Bocon S VIII PR15 (VN 18.000) y al Bonar Vto. 2017 (VN 20.000).

11.1.5. Fondo de Garantías de Tarjetas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Créditos Diversos – Depósitos en Garantía" correspondientes a saldos relacionados con su operatoria de tarjetas de crédito por miles de pesos 823.215 y 671.282, respectivamente.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 11 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (cont.)

11.1.6. Depósitos en garantía por locación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” correspondientes a saldos por locación de inmuebles por miles de pesos 17.690 y 14.266, respectivamente.

11.1.7. Depósitos en garantía agente de registro de letras hipotecarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” saldos relacionados a la función de agente de registro de letras hipotecarias establecido por la Comunicación "A" 5183 del BCRA por miles de pesos 133 (correspondiente a VN 20 PR15 y a VN 100 Bonar Vto. 2017) y miles de pesos 135 (correspondiente a VN 20 PR15 y a VN 100 Bonar Vto. 2017), respectivamente.

11.1.8. Depósitos en garantía agente contrapartida Ley 26.831 de Mercado de Capitales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” saldos relacionados a la función de agente de ALyC y AN establecido por la Ley 26.831 por miles de pesos 2.697 (correspondiente a VN 3.000 Bogar 2018) y miles de pesos 3.066 (correspondiente a VN 3.000 Bocan 2016, respectivamente al cierre del ejercicio).

11.1.9. Depósitos en garantía para operaciones a futuro

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad no registra Depósitos en Garantía para operaciones a futuro.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha registrado en el rubro “Créditos Diversos – Depósitos en Garantía” saldos en pesos depositados en el MAE como garantía para realizar operaciones a futuro por miles de pesos 23.409.

11.2. Créditos Diversos - Embargos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro “Créditos Diversos – Saldo Embargado” miles de pesos 180.145 y 327.234 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 el rubro incluye miles de pesos 65.235 correspondiente a un depósito judicial relacionado con la pesificación y reprogramación de los depósitos de moneda extranjera correspondiente a Fondos Comunes de Inversión, miles de pesos 103.379 correspondiente a un embargo preventivo expediente N° 676/2009, y miles de pesos 11.531 correspondientes a causas judiciales contra la Entidad las que se encuentran pendientes de resolución por la justicia.

Asimismo al 31 de diciembre de 2015 el rubro incluye miles de pesos 85.688 correspondientes al pago de una multa interpuesta por el BCRA a la Entidad y a ciertas personas sumariadas en el marco del sumario financiero N° 1298 (Nota 22 b)), miles de pesos 103.379 correspondiente a un embargo preventivo expediente N° 676/2009, miles de pesos 62.716 correspondiente a un embargo por daños y perjuicios y miles de pesos 75.451 correspondientes a causas judiciales contra la Entidad, las que se encuentran pendientes de resolución por la justicia.

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal – Sala IV dictó en el marco del expediente N° 10156/2015 caratulado “HSBC BANK ARGENTINA SA Y OTROS c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ENTIDADES FINANCIERAS - LEY 21526 - ART 42”, mediante la que resolvió declarar la nulidad de las sanciones de multa impuestas mediante Resolución N°59 de fecha 15 de enero de 2015 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central en el marco del sumario N°1298 (ver Nota 22). Adicionalmente dispuso devolver las actuaciones al BCRA para que en el plazo de 60 días el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias determine nuevamente las sanciones a imponer de manera fundada, con ajuste a las constancias de la causa.

En virtud de ello con fecha 23 de septiembre y 30 de septiembre de 2016 la Entidad recibió del BCRA la devolución de la multa interpuesta por dicho organismo a la Entidad y ciertas personas sumariadas en el marco del sumario financiero 1298 por miles de pesos 84.968 (Nota 22 b)).

11.3. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 4769 del BCRA, la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 31 de diciembre de 2015 asciende a miles de pesos 2.126. Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 5481 del BCRA, la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a miles de pesos 5.556 y miles de pesos 11.617. Los mismos se incluyen en el rubro “Préstamos - Documentos”.

11.4. Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrados en el rubro “Otros Créditos por intermediación financiera – BCRA cuentas especiales de garantía” miles de pesos 494.979 y miles de pesos 357.505, correspondiente a garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 12 – COMISION NACIONAL DE VALORES

12.1. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidos por CNV (RESOLUCION N° 622/13 (TO) DE LA CNV)

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la mencionada Resolución, la Entidad se inscribió ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: de custodia de productos de inversión colectiva, fiduciarios financieros y fiduciarios no financieros y de liquidación y compensación y agente de negociación propio.

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida líquida exigida por dicha Resolución de CNV para cada categoría de agente se detalla a continuación:

Categoría de Agente	PN Mínimo (miles de pesos) (1)	Contrapartida Líquida (miles de pesos) (2)
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio	1.750	1.750
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión (3)	15.000	7.500
Fiduciario Financiero y No Financiero	3.000	3.000

- (1) Según la matriz de compatibilidades publicada por la CNV, los agentes deben contar con un patrimonio neto mínimo total resultante de adicionar al valor del patrimonio neto mínimo exigido para la categoría de mayor monto – correspondiente a Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión en el caso de la Entidad – el 50% de cada uno de los valores de los demás patrimonios netos mínimos.
- (2) El agente deberá contar con un importe de contrapartida líquida equivalente a la suma de las contrapartidas mínimas exigidas para cada categoría.
- (3) Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad mantiene en custodia activos relacionados con nueve Fondos Comunes de Inversión, según lo mencionado en la Nota 12.2. Adicionalmente para la determinación del patrimonio neto mínimo y la contrapartida líquida se computaron los Fondos Comunes de Inversión liquidados (Investire Ahorro e Investire Renta en pesos), considerando que se encuentra pendiente por parte de la CNV la resolución final sobre la cancelación de los mismos y los Fondos Comunes de Inversión aprobados pero aun no operativos (HF Desarrollo, HF Multimercado y HF Retorno Total)

Con fecha 17 de julio de 2014, la CNV emitió la Resolución N° 17.404 por la cual resolvió inscribir a la Entidad en el Registro de Fiduciarios Financieros previsto por los Artículos 6° y 7° del Capítulo IV. Título V de las Normas CNV (NT 2013) bajo el Número 59.

Con fecha 22 de septiembre de 2014, la CNV autorizó e inscribió a la Entidad bajo la matrícula N° 167 en las categorías: "Agente de Liquidación y Compensación. y Agente de Negociación Propio" (ALyC y AN - Propio) y "Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión" (ACPIC FCI). La Entidad ha comenzado a operar bajo las categorías antes mencionadas a partir del 2 de enero de 2015.

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan en el siguiente cuadro:

Contrapartida Líquida	Saldos 31/12/16 en miles de pesos
Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas	7.456
Disponibilidades - B.C.R.A. Cuenta código 00150 - B.C.R.A. cuenta corriente en pesos	7.456
Activos en instrumentos locales (1)	2.694
Títulos Públicos Nacionales BOGAR D/1579 CER depositados en Cuenta caja de Valores 6200135	2.694
(1) Los instrumentos computables para la contrapartida líquida se incluyen en el rubro "Títulos Públicos"	

Al 31 de diciembre de 2016 el patrimonio neto de la Entidad asciende a miles de pesos 8.616.194 cumpliendo con la exigencia mínima requerida por la CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del importe del patrimonio neto mínimo.

Por otro lado, cabe destacar que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del BCRA.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 12 - COMISION NACIONAL DE VALORES (Cont.)

12.2. Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las carteras de inversión de HF Acciones Líderes, HF Pesos, Roble Ahorro Dólares, HF Pesos Renta Fija, HF Pesos Plus, HF Renta Fija Argentina (Ex Investire Renta Plus), HF Acciones Argentinas, HF Balanceado (Ex Investire Renta Mixta) y Renta Fija Estrategica que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, ascienden a miles de pesos 12.364.223 y miles de pesos 11.201.537, respectivamente.

12.3. Resolución N° 629/14 Y N° 632/14 (CNV) Guarda de documentación

En cumplimiento de las Resoluciones Generales N° 629 y N° 632 de CNV de fechas 14 de agosto de 2014 y 18 de septiembre de 2014 respectivamente, los terceros custodios de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión de la Entidad y su controlada HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. no comprendida en el artículo 5 inciso a.3), sección I del capítulo V del título II de NT 2013, se detallan a continuación:

Custodio	Domicilio del depósito
Iron Mountain Argentina S.A.	Amancio Alcorta 2482 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Av. Pedro de Mendoza 2147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Azara 1245 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires San Miguel de Tucumán 601 Spegazzini - Provincia de Buenos Aires

NOTA 13 - ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Fideicomisos financieros

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, el siguiente Fideicomiso Financiero:

Fideicomiso	Activo Fideicomitado	Activos	Pasivos	Resultados		Activos netos
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	46.079	8.805	18.617	Saldos al 30/11/2016 (1)	46.079
Total						46.079

(1) Corresponde a saldos de la Sociedad sobre balance no auditado

NOTA 14 - ACCIONES LEGALES DE AMPARO

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el PEN, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A través de la Ley N° 25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 2.3.11.a).

Con fecha 27 de diciembre de 2006 y 28 de agosto de 2007 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó dos fallos, uno sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los depósitos con medida cautelar sin resolver y cancelaciones de los saldos parciales de medidas cautelares (\$ 1.40 por U\$S1 más CER mas tasa del 2 al 4% anual no capitalizable) y otro fallo ratificando lo anteriormente dictaminando y estableciendo que las sumas abonadas se consideren como pagos a cuenta de la deuda original.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otras Contingencias" una previsión por miles de pesos 105.231 y miles de pesos 100.086, respectivamente, en relación con esta contingencia.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

15.1. Denuncias Administración Federal de Ingresos Públicos

15.1.1. Denuncias sobre presunta evasión fiscal

A raíz de comentarios efectuados por el titular de la AFIP en conferencias de prensa, la Entidad tomó conocimiento de la existencia de una denuncia en su contra en relación con presunta evasión fiscal (Ley N° 24.769) que fue radicada ante el Juzgado en lo Penal Tributario N° 3, y tramita bajo Expediente N° 57/13.

La denuncia se vincula con operaciones registradas en los ejercicios 2009 y 2010 por ciertas personas jurídicas que fueron clientes de la Entidad y a la presunta evasión del Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios (Ley N° 24.769) con respecto a esas transacciones.

Con fecha 19 de junio de 2014 la jueza a cargo del proceso dictó una resolución en virtud de la cual resolvió desestimar la denuncia con relación a los hechos relacionados con las operaciones registradas en ciertas cuentas Frente a dicha resolución, con fecha 4 de julio de 2014, los representantes de la AFIP interpusieron un recurso de apelación. Con fecha 24 de septiembre de 2015 la Cámara de Apelaciones revocó la decisión de primera instancia y ordenó continuar con la investigación en relación a los 2.130 casos.

Como consecuencia de tal revocación, el Juez Straccia dictó una resolución ordenando el inicio de un nuevo expediente (N° 1344/15) en conexión con 2130 cuentas y requirió a AFIP un informe especial al respecto. El 26 de enero de 2016 AFIP presentó el informe.

En respuesta a esa presentación, el 14 de marzo de 2016 la Entidad presentó un escrito: (1) acompañando como prueba copias de resúmenes de 1.818 cuentas corrientes para acreditar que estuvieron alcanzadas por el pago del impuesto sobre los débitos y créditos; (2) indicando que 121 cuentas son cajas de ahorro y cuentas corrientes especiales que debido a su naturaleza no estaban alcanzadas por el impuesto; y (3) en relación a las restantes 191 cuentas corrientes que fueron exceptuadas del impuesto, informar que la clave fiscal de la gran mayoría de las cuentas estaba disponible en las diferentes presentaciones hechas por la Entidad ante AFIP y consecuentemente fue posible para AFIP rastrear las transacciones de esos clientes.

Adicionalmente, en el mes de abril del 2016 la Entidad presentó documentación original respecto de los titulares de 185 cuentas corrientes que se encontraban total o parcialmente exceptuadas del impuesto.

Por otra parte se dispuso la apertura de un legajo separado en el cual se investiga la operatoria de 16 cuentas.

A la fecha de los presentes estados conables, las actuaciones de esta causa se encuentran en trámite de investigación.

15.1.2. Denuncia sobre presunta asociación ilícita fiscal y evasión fiscal

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la AFIP presentó ante el Juzgado en lo Penal Tributario N°3 una denuncia contra la Entidad, HSBC USA N.A., HSBC Private Bank (Suisse) S.A., ciertos funcionarios de dichas entidades y terceros en relación con la presunta comisión del delito de asociación ilícita fiscal y evasión fiscal (art. 15 inc. (c) y Título I de la Ley 24.769), la cual tramita bajo Expediente No. 1652/2014.

En el marco de dicha denuncia se imputa a los denunciados haber participado en asesoramiento, organización, apertura y administración de cuentas no declaradas presuntamente abiertas en HSBC Private Bank (Suisse) S.A. por residentes locales.

En el marco de la investigación penal se ordenaron las siguientes medidas:

Con fecha 7 de enero de 2015 se llevó adelante un allanamiento en las oficinas de la Entidad a efectos de obtener información y documentación de ciertos clientes de la Entidad. La Entidad prestó plena colaboración a las autoridades, suministrando la información y documentación requerida; (i) En el mes de Julio de 2015 han comenzado a realizarse las declaraciones indagatorias de las personas físicas presuntamente vinculadas con las cuentas objeto de la denuncia, las cuales, de acuerdo al cronograma inicial establecido por el juzgado competente, continuarán desarrollándose hasta comienzos del 2016; (ii) Adicionalmente, se ordenaron declaraciones testimoniales de ex empleados; habiéndose a la fecha llevado a cabo la declaración de 6 de los 11 testigos convocados; (iii) Se han librado exhortos a Suiza, Estados Unidos y Uruguay y (iv) Se han solicitado informes a distintas entidades públicas; (v) Con fecha 2 de febrero de 2016, la jueza a cargo de la causa resolvió disponer el llamado a declaraciones indagatorias a 20 personas, entre las cuales se incluyen ciertos empleados y ex empleados del Banco, por la presunta comisión de los delitos de lavado de dinero y asociación ilícita

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS (Cont.)

15.1.2. Denuncia sobre presunta asociación ilícita fiscal y evasión fiscal (Cont.)

En marzo del 2016 la justicia suiza anuncio el rechazo del pedido de información *(exequatur)* relativo a la existencia de cuentas bajo el nombre de ciertos clientes en HSBC Private Bank (Suisse S.A.) e información sobre la misma, por no cumplir *el exequatur* con los requisitos formales aplicables en tal jurisdicción. Adicionalmente, la justicia uruguaya rechazó el exhorto remitido a ese país. A la fecha del presente el exhorto enviado a Estados Unidos aún no ha sido respondido y se encuentra en trámite de remisión un nuevo exhorto a Suiza.

A la fecha de los presentes estados contables, el Directorio considera que la Entidad cuenta con sólidos argumentos de defensa de su actuación en las denuncias mencionadas, por lo cual los estados contables en su conjunto no resultarían afectados significativamente como resultado de esta denuncia.

15.2. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores

La Entidad ha sido demandada en distintas acciones iniciadas por asociaciones de consumidores, detallándose a continuación las más significativas:

- PADEC Prevención Asesoramiento y Defensa del Consumidor y Otro c/ BNL s/Ordinario: consiste en el reclamo de diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y junio de 2004 por tarjetas de crédito Mastercard, incluyendo además el reclamo en relación con tasas de interés excesivas según la actora en relación con este producto. A la fecha de los presentes estados contables ya se han presentado alegatos, encontrándose las actuaciones en estado de dictar sentencia. La Dirección de la Entidad ha evaluado el caso y estimado un impacto no significativo como consecuencia de esta acción.
- PADEC Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario: con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo "mantenimiento de cuenta" en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el ejercicio "no prescripto", la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado. Durante el mes de abril de 2013, la Entidad presentó un alegato en dichas actuaciones, quedando las mismas en estado de dictar sentencia. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existen novedades al respecto. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC Bank Argentina S.A.: con fecha 25 de abril de 2006, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles "mala praxis" y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: con fecha 20 de octubre de 2011 la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado "Gasto de Otorgamiento Variable" en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por la Entidad y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta. Dicha resolución fue apelada y la Excelentísima Cámara de Apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por la Entidad, revocando la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario resolviendo la Corte Suprema otorgar legitimación activa a la asociación actora para iniciar la presente acción. Aún las actuaciones no se abrieron a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Consumidores Libres Coop. Ltda. y otro c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: demanda iniciada por las asociaciones de consumidores Unión de Usuarios y Consumidores Libres cuestionando el cargo denominado "exceso en límite de compra" en el producto tarjeta de crédito. Se procedió a contestar la demanda interpuesta y con fecha 17 de mayo de 2012 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por el Banco para el momento de dictar la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Adecua c/ HSBC Bank Argentina y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 28 de agosto de 2009 se procedió a contestar demanda. El 10 de agosto de 2010 se resolvió hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y por la Aseguradora. La parte actora apeló la resolución y se contestó la expresión de agravios. El 12 de octubre de 2010 se tuvo por contestada la expresión de agravios. El 14 de junio de 2011 la Excm. Cámara de Apelaciones Sala F resolvió revocar la resolución recurrida y, en consecuencia, reconocer legitimación a la parte actora. Frente a esta resolución se interpuso, con fecha 7 de julio de 2011 recurso extraordinario, el cual fue concedido. El 24 de junio de 2014 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso extraordinario federal y confirmó la resolución de la Cámara que había admitido la legitimación activa de Adecua. Próximamente se celebrará audiencia y se abrirá a prueba. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 15 – CONTINGENCIAS (Cont)

15.2. Acciones iniciadas por Asociaciones de Consumidores (Cont.)

- Adecua c/ HEXAGON Bank y Otros S.A. s/ Ordinario: la asociación reclama por las sumas cobradas en exceso en concepto de Seguro de Vida saldo deudor. El día 29 de diciembre de 2015 se notificó la demanda. Con fecha 25 de febrero de 2016 la Entidad procedió a contestar la demanda. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- ADDUC c/ HSBC Bank Argentina S. A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADDUC reclamando el cese del cobro y restitución a los consumidores de los montos debitados y percibidos por el cargo por otorgamiento de financiación del resumen de tarjeta de crédito en cuotas fijas, denominado Plan V de Visa. Se procedió a contestar demanda con fecha 27 de diciembre de 2012 en la cual se opusieron las defensas correspondientes. Con fecha 16 de mayo de 2013, el Juez interviniente resolvió diferir el tratamiento de las excepciones de falta de legitimación activa y prescripción y el planteo de caducidad de la acción para el momento de dictar sentencia definitiva. A la fecha de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Proconsumer c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: demanda iniciada por la asociación Proconsumer cuestionando el cobro del cargo por emisión y envío de resumen en el producto tarjeta de crédito. La asociación solicita se declare la nulidad de ciertas cláusulas del contrato de tarjeta de crédito y se ordene el cese del cobro del cargo y reintegro a sus titulares, con más intereses. Asimismo solicita que en el caso de no considerarse la nulidad del cobro del cargo, reclama su eventual reducción, con más la aplicación de una multa en concepto de daño punitivo. Se procedió a contestar la demanda interpuesta el 13 de febrero de 2013 y con fecha 10 de junio de 2013 el Juez interviniente resolvió diferir el análisis y resolución de los planteos de falta de legitimación activa y de prescripción efectuados por esta Entidad para el momento del dictado de la sentencia definitiva. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario: demanda iniciada por la asociación ADUC cuestionando el cobro de la comisión "valores al cobro", en la cual se solicita se condene al cese del cobro de la misma y restitución a los clientes. Con fecha 12 de diciembre de 2013 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Con fecha 14 de mayo de 2014 el Juez interviniente dictó resolución difiriendo el pronunciamiento sobre la excepción de falta de legitimación activa interpuesta para el momento del dictado de la sentencia definitiva y resolvió admitir la excepción de prescripción aplicando el plazo de prescripción trienal. A la fecha de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: Demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona el tipo de cambio utilizado en las operaciones de adquisición de moneda extranjera para atesoramiento por parte de clientes que poseen autorización emitida por AFIP. Con fecha 27 de octubre de 2016 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Aún no se resolvieron las excepciones previas interpuestas.
- Asociación Civil AYNI c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumario: demanda iniciada por la asociación AYNI cuestionado el cobro del cargo denominado "emisión de resumen" a las tarjetas de crédito VISA, en la jurisdicción de la Provincia de Salta. Con fecha 10 de noviembre de 2016 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Aún no se resolvieron las excepciones previas interpuestas.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Ordinario: Demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona el tipo de cambio utilizado en las operaciones de adquisición de moneda extranjera para viajes y turismo en el exterior (denominadas operaciones de dólar turista) por parte de clientes que poseen autorización emitida por AFIP. Con fecha 9 de septiembre de 2016 se procedió a contestar la demanda interpuesta en la cual se opusieron las excepciones y defensas correspondientes. Aún no se resolvieron las excepciones previas interpuestas.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Sumarísimo: Demanda iniciada por la asociación de consumidores en la que se cuestiona la procedencia de retener el impuesto de sellos en relación a determinados contratos celebrados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, argumentando que están incluidos bajo cierta exención prevista en el Código Fiscal local, solicitando el cese y su devolución desde que hubiera comenzado a percibirse. La Entidad fue notificada de la demanda interpuesta, pero por cuestiones procesales aún no expiró el plazo para contestar la misma.
- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores (ADUC) c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/ Medida Precautoria: La asociación de consumidores inició medida cautelar solicitando la suspensión del cobro del "seguro de vida de saldo deudor" hasta tanto los usuarios requieran expresamente la contratación del mismo. El Juez interviniente hizo lugar a la medida cautelar iniciada. Se interpusieron los recursos procesales correspondientes contra dicha medida y se solicitó la inmediata suspensión de los efectos. Posteriormente se invocó reciente normativa del BCRA y se solicitó se deje sin efecto la medida ordenada por haberse tornado abstracta y de imposible cumplimiento. La asociación actora consintió la presentación y solicitó que se declare abstracta y concluidas las actuaciones.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 16- PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO – ACUERDOS CELEBRADOS POR EL GRUPO HSBC

En octubre de 2010 HSBC Bank USA, sociedad indirectamente relacionada con HSBC Bank Argentina S.A., suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) con la Oficina del Contralor de la Moneda (Office of the Comptroller of Currency) (“OCC”); y, la matriz indirecta de dicha compañía. HSBC North America Holdings (“HNAH”), suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order) emitida por la Junta de la Reserva Federal de EUA (las “Órdenes”). Dichas Órdenes prevén mejoras para establecer un programa efectivo de cumplimiento en el manejo de riesgo en las actividades de HSBC en EUA, incluyendo varios temas relacionados con la Ley del Secreto Bancario de EUA (“LSB”) y cumplimiento de prevención de lavado de dinero (“PLD”). Continúan las acciones para cumplir con los requerimientos de las Órdenes a fin de asegurar su cumplimiento y para que se mantengan políticas y procedimientos efectivos.

En adición a lo anterior, en diciembre de 2012. HSBC Holdings, HNAH y HSBC Bank USA suscribieron acuerdos con agencias gubernamentales de Estados Unidos y del Reino Unido en relación con las deficiencias en el pasado en el cumplimiento de LSB, PLD y leyes de sanciones. Entre esos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA suscribieron un acuerdo de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por cinco años con el Departamento de Justicia de los EUA (Department of Justice) (“DJ”), con la Oficina de la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Este de Nueva York y con la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Norte del Estado de Virginia Occidental (“DPA de EUA”), HSBC Holdings suscribió un acuerdo por separado de diferimiento de acciones legales (deferred prosecution agreement) por dos años con el Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York (New York County District Attorney) (“FDCNY”) (“DPA de FDCN”) y HSBC Holdings suscribió una orden de suspensión y abstención (cease and desist order), y HSBC Holdings and HNAH suscribieron la aceptación de una sanción monetaria de la Junta de la Reserva Federal (Federal Reserve Board) (“FRB”).

De conformidad con estos acuerdos, HSBC Holdings y HSBC Bank USA realizaron pagos por un total de US\$1.921m a las autoridades de EUA y continúan cumpliendo con las obligaciones pendientes. El 1° de julio de 2013, la Corte de Distrito Este de Nueva York (United States District Court for the Eastern District of New York) aprobó el DPA de EUA y retuvo jurisdicción para supervisar la implementación del mismo. En apego a estos acuerdos con el DJ, la FCA y la FRB, se ha nombrado un monitor de cumplimiento corporativo independiente (que es, para efectos de FCA, un “perito” de acuerdo con la Sección 166 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de

EUA) quien evaluará y examinará constantemente la efectividad del cumplimiento de PLD y sanciones de HSBC, así como su progreso en la implementación de sus obligaciones de conformidad con los acuerdos relevantes.

La actividad del monitor que inició el 22 de julio de 2013, se está llevando a cabo según lo previsto y es consistente con los plazos y los requisitos establecidos en los acuerdos relevantes.

En el caso de que HSBC Holdings y HSBC Bank USA satisfagan los requerimientos impuestos por el DPA de EUA, entonces los cargos impuestos por el DJ contra estas entidades serán desechados una vez concluido el plazo de duración de cinco años que corresponde al acuerdo. De igual manera, si HSBC Holdings satisface los requerimientos impuestos por el DPA de FDCN, los cargos impuestos por FDCNY en su contra serán desechados una vez concluido el plazo de duración de dos años que corresponde a ese acuerdo. Tanto DJ como FDCNY podrán iniciar acciones en contra de HSBC Holdings o HSBC Bank USA en caso de que estas últimas incumplan los términos y condiciones de sus respectivos acuerdos.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC en donde se le requiere corregir las circunstancias y las condiciones observadas por la OCC en su último reporte de supervisión, imponiendo ciertas restricciones a HSBC Bank USA respecto de cualquier adquisición del control directo o indirecto de, o inversión en, cualquier subsidiaria financiera nueva, o para iniciar una nueva actividad en sus subsidiarias financieras existentes, salvo que reciba autorización previa de la OCC.

HSBC Bank USA también suscribió un acuerdo de aceptación adicional (separate consent order) con la OCC que lo obliga a adoptar un programa de cumplimiento institucional de forma global.

Los acuerdos con las autoridades de Estados Unidos y del Reino Unido no excluyen la posibilidad de litigios en relación a, entre otras cosas, el cumplimiento de HSBC con leyes de PLD, LSB y sanciones u otras acciones regulatorias o de impartición de justicia relacionadas con PLD, LSB o sanciones que no se encuentren cubiertas bajo los acuerdos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Se describe a continuación la política de transparencia en materia de gobierno societario en función a lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el BCRA.

Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. Asimismo, dicho cuerpo elige a los miembros suplentes cuyo número puede ser igual o menor al de los titulares. El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Al cierre del ejercicio, los miembros del Directorio revisten el carácter de "no independientes" en conformidad al Decreto N° 677/01 y la normativa vigente de la CNV (N.T. 2013).

Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por siete (4) Directores Titulares y un (3) Director Suplente, según lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2016, ratificada por Asamblea ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2016 continuada tras cuarto intermedio el 22 de diciembre de 2016.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, el Directorio está compuesto por: Presidente: Gabriel Diego Martino; Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernandez Covaro; Directores Titulares: Paulo Cezar Torre Maia, Jorge O. Correa Vigliani, Antonio Luis Estrany y Gendre y Jose Alberto Schuster. Directores Suplentes: Juan Andres Marotta, Diego Rafael Ramallo y Patricia Elnea Bindi.

Cabe señalar que, con relación a los Directores Sres. Antonio Luis Estrany y Gendre, Jose Alberto Schuster y Juan Andres Marotta, la Entidad presentó ante el BCRA la solicitud de autorización para su nombramiento como directores, conforme lo establecido en el Punto 5.2.1.2 de la Sección 5 del Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación "A" 2241, sus modificaciones y complementarias) en materia de designación de autoridades de las Entidades Financieras, encontrándose a la fecha a la espera de la resolución respectiva.

Comités y Comisiones de Trabajo

Al 31 de diciembre de 2016, los comités y comisiones de trabajo que funcionan dentro del ámbito en la Entidad, son los siguientes:

- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)
- Reunión de Administración de Riesgos
- Comité sobre Pruebas de Estrés y Capital Económico
- Comité de Valuación de Productos de Tesorería
- Comité de Planeamiento de Capital, e Impuestos
- Comité de Estrategia de Gastos
- Comité de Recursos Humanos
- Comité de Experiencia de Cliente
- Grupo de Trabajo de Legales y Compliance
- Comisión Banca de Consumo (Retail Banking and Wealth Management Meeting (RBWM) Meeting)
- Comisión Banca Comercial (Commercial Banking Business (CMB) Meeting)
- Comisión Alertas Tempranas (Early Warning Meeting)

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Estructura organizacional

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad cuenta con una dotación de 3.981 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 139 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Personal, Comercial y Corporativa. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.

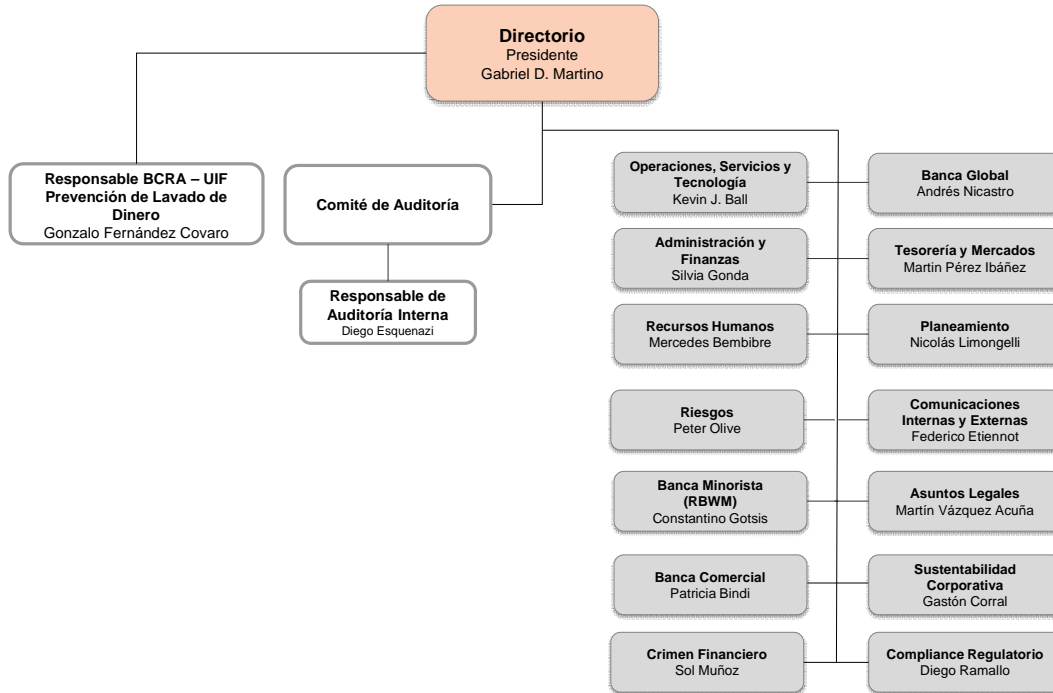
A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Personas (RBWM), Comercial (CMB) y Corporativo (Corporate, Investment Banking and Markets (CIBM)).

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 2.6.5. de acuerdo con la normativa del BCRA, la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

Al 31 de diciembre de 2016, el Organigrama General de la Entidad es el siguiente:

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Estructura propietaria básica

El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos clases de acciones, Clases “A” y “B”, todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase “A” y 392.008.586 acciones son Clase “B”.

Cada acción Clase “A” da derecho a un voto, y cada acción Clase “B” da derecho a cinco votos. Las acciones Clase “B” pueden convertirse en acciones Clase “A” de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.

El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

Información cualitativa

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal:

a) Información sobre el proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos.

- *Descripción, conformación y atribuciones de los órganos que supervisan la remuneración.* El Comité de Recursos Humanos del Grupo (GPC), presidido por Ann Almeida y conformado por miembros del Consejo de Dirección del Grupo (GBM), se focaliza en la revisión y aprobación, cuando sea apropiado, de políticas, iniciativas y acciones globales relacionadas con el personal.

El Comité de Recursos Humanos de Latinoamérica (LPC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales y regionales, para la región de Latinoamérica, como así también para los planes de implementación.

El Comité de Recursos Humanos de HSBC Bank Argentina S.A. (APC), revisa y brinda su opinión en lo que respecta a las políticas, iniciativas y acciones globales, regionales y locales, para la Entidad, como así también para los planes de implementación local referidas a asuntos de Recursos Humanos, incluyendo las políticas de compensaciones e incentivos.

APC impulsa los principales programas y decisiones relacionadas al personal, como así también da su apoyo y guía a Recursos Humanos de Argentina en la ejecución y gerenciamiento de esos programas.

EL APC es un comité ejecutivo compuesto por ejecutivos senior, quienes proporcionan retroalimentación, aprobación (cuando sea apropiado) y criterios comunes en lo que respecta a los objetivos estratégicos y prioridades para la Gente. Este foro es parte integral del Gobierno de Recursos Humanos, ya que brinda una oportunidad estructurada para medir la retroalimentación de los clientes y la satisfacción con los servicios de Recursos Humanos, garantizar el alineamiento entre el negocio y la estrategia y promover la colaboración con los principales interesados.

El comité es liderado por el presidente de HSBC Bank Argentina S.A. o su reemplazo designado.

- *Descripción del tipo de empleados considerados como tomadores de riesgo material, alta gerencia y el número de empleados comprendido en cada grupo:* El grupo de empleados a los que se aplica Código Remuneración incluyen la alta dirección y cualquier persona cuyas actividades profesionales puedan tener un impacto material en el perfil de riesgo de una empresa.

b) Características más importantes del diseño del sistema:

- *Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración.* La política vigente fue discutida y aprobada por el Comité de Recursos Humanos (*People Committee*) de la Entidad, a quien el Directorio ha delegado estas tareas. Las acciones salariales que se proponen son mensualmente aprobadas por el Gerente de cada Unidad de Negocio / Soporte y por el Gerente de Recursos Humanos, mientras que aquellas que comprenden a la Gerencia y Alta Gerencia son validadas por el presidente de la Entidad.

Cualquier acción en este sentido debe estar contemplada en el presupuesto anual definido el año anterior, que cuenta con las aprobaciones del Comité Ejecutivo.

La Gerencia de Recursos Humanos es responsable por la aplicación de la política de remuneraciones de la Entidad. A su vez, la Gerencia de Auditoría vigila su cumplimiento.

Es de destacar que la política local está alineada a la política del Grupo HSBC a nivel Global y ésta última está elaborada por el Comité de Remuneraciones de HSBC Holdings PLC, que es el accionista de última instancia de todo el Grupo.

Adicionalmente, existe un sistema de aprobación por medio del cual todos los esquemas de remuneración variable son presentados o modificados por las Unidades involucradas junto con la participación de Finanzas, Cumplimiento y Recursos Humanos.

Las remuneraciones totales se administran siguiendo la tendencia del mercado y de acuerdo al desempeño del colaborador. Es importante destacar que casi la totalidad del personal está comprendida en el convenio colectivo de trabajo, en consecuencia queda regulada por las negociaciones salariales respectivas.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Información cualitativa (Cont.)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal (Cont.):

b) Características más importantes del diseño del sistema (Cont.)

Dentro de las prácticas de remuneración de la Entidad se incluye una porción variable. Existen, principalmente, tres esquemas variables: a) Bono Senior, de pago anual, que incluye a la Gerencia y Alta Gerencia; b) SUMO: de pago trimestral, esquema de Bono correspondiente a la plataforma comercial de la red de sucursales de la Banca Minorista; y c) Bono General: de pago anual con anticipo semestral, para el resto de la población efectiva del Banco.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada (se incrementa la proporción de acciones a medida que aumenta el monto total de bono definido para el gerente). Este criterio de distribución es definido cada año por el Grupo HSBC a nivel Global.

La relación entre la remuneración fija y variable en términos promedio varía de acuerdo al nivel jerárquico, al esquema y al presupuesto definido para cada período.

-Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración:

En HSBC, el apetito de riesgo describe la cantidad y tipos de riesgos que el Grupo está preparado para aceptar al ejecutar su estrategia con la finalidad de garantizar que la actividad de negocios subyacentes sea administrada y controlada de forma prudente.

El apetito de riesgo a nivel del Grupo, y de forma descendente se establece de acuerdo con los principios de riesgo principales del Consejo de HSBC Holding. Estos son:

- Balance general sólido: con el apoyo de una calificación de deuda a largo plazo de AA .
- Marca sólida: el Banco local del mundo es de suma importancia como es la reputación del Grupo y la calidad de su ética de negocios.
- Posición saludable de capital: definida por un fuerte ratio Tier 1 y la estructura de capital básico que no es excesivamente apalancado.
- Administración prudente de liquidez : definida por una estructura de fondeo diversificada y una disciplina conservadora mediante la cual las filiales planifican sus necesidades de liquidez de contingencia en el supuesto de que no hay un "prestamista de última instancia", ya sea en la forma de intervención de supervisión local o mediante el apoyo de HSBC Holdings .
- Los riesgos deben ser en proporción con los rendimientos: los retornos deben ser generados en consonancia con el riesgo asumido y en las alineaciones con los planes estratégicos y políticas de gestión de riesgos.
- Estructura sólida del Grupo de las entidades legales independientes: La estructura es un componente importante de la gestión de riesgos: la estructura de la entidad legal de HSBC debe proporcionar una línea de visión clara y la rendición de cuentas en materia de gestión de riesgos.
- La combinación de los Negocios globales debe producir crecimiento sostenible de las ganancias a largo plazo: las empresas globales de HSBC deben estar adecuadamente diversificadas para proporcionar un flujo de ingresos predecibles , no volátiles.
- Las empresas globales son: Banca Comercial (CMB), la Banca Comercial y Gestión de Patrimonios (RBWM) , Global Banking & Markets (GBM) y Banca Privada Global (GPB).
- Diversificación de riesgos es fundamental para la fuerza de HSBC: La naturaleza diversa a nivel mundial de las actividades de HSBC no sólo ofrece mayores sinergias de ingresos sino que produce importantes beneficios de diversificación de riesgo que deben ser monitoreados y evaluados de cerca de manera permanente y se reflejarán en los requerimientos de capital del Grupo.

El apetito de riesgo (RAS) se establece en el contexto de cómo HSBC define y mide los diferentes tipos de riesgo del Grupo. El RAS se expresa cuantitativamente a través de los siguientes aspectos de riesgo:

- ✓ Las ganancias y las Acciones
- ✓ El capital y liquidez
- ✓ Las provisiones por deterioro y las pérdidas esperadas
- ✓ Geográficas y Negocios Globales
- ✓ Inversiones Estratégicas
- ✓ Stress testing
- ✓ Las categorías de riesgo de HSBC y Diversificación (donde el capital económico es la moneda común a través del cual se mide el riesgo y su vinculación al Capital)
- ✓ El RAS alimenta el tablero de control que se tiene en cuenta al momento de analizar la remuneración variable del período correspondiente

- Descripción de las formas en las cuales el banco trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con niveles de remuneración:

La remuneración variable de un colaborador se determina en base a los siguientes aspectos: 1) Desempeño de la compañía: la medición de la ganancia antes de impuestos (que incluye provisiones) es uno de los indicadores principales. 2) Desempeño de la Unidad de Negocios/ Soporte a la que pertenece el colaborador, 3) Desempeño Individual medido a través de un tablero de control con objetivos

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 17 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (Cont.)

Información cualitativa (Cont.)

Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal (Cont.):

b)Características más importantes del diseño del sistema (Cont.)

entre los que se incluye el cumplimiento de las normas internas de HSBC y de las normas que resulten aplicables en virtud de la legislación vigente, 4) La comparación de nivel de pago del mercado y 5) el presupuesto asignado.

Cabe aclarar que en los objetivos de la unidad, que se miden a través de un Tablero de Control, se tienen en cuenta la ganancia antes de impuesto (que incluye provisiones), las normas sobre prevención de lavado de dinero y el respeto a las pautas internas y de los entes regulatorios. Dicho tablero también incluye el análisis sobre el gerenciamiento del riesgo, para el cual se utiliza el informe de "Apetito del Riesgo", que se evalúa en el Comité de Riesgos del Banco.

La medición del cumplimiento de los objetivos se utiliza para evaluar tanto el desempeño individual como el de la Unidad de Negocio / Soporte, en consecuencia impacta en la definición de la remuneración variable. Adicionalmente, también se considera al momento de la evaluación y de la determinación del variable, cualquier contravención o incumplimiento de normas las cuales son informadas al Comité de Tolerancia Cero a través del reporte de Casos de Conducta.

Los bonos se definen sobre resultados reales alcanzados y previamente comprobados contablemente, considerando inclusive los castigos por provisiones, no existiendo un mínimo garantizado.

Para la alta gerencia, a partir de un monto determinado, un porcentaje del variable se paga en acciones restringidas con liberación posdatada.

-Descripción de las formas en que la Entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo:

Una proporción del total de la remuneración variable será objeto de diferimiento. Sujeto a restricciones regulatorias locales, el vehículo será acciones restringidas de HSBC.

Un diferimiento adicional al mínimo de Grupo se puede aplicar por cada región / negocio, en reconocimiento de las necesidades locales de regulación, de mercado o de negocios.

-Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la Entidad utiliza y la justificación de su uso:

La Entidad utiliza efectivo y acciones diferidas como formas de remuneración variable.

La combinación entre efectivo y acciones difiere en base a los ingresos del empleado. Los empleados afectados son Miembros de la mesa Ejecutiva y Gerentes Senior.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos se detallan a continuación.

c) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas originando una pérdida económica.

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioro de carteras.

A efectos de administración de este riesgo, la Entidad cuenta con la siguiente estructura:

Gerencias de Riesgo de Crédito

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con departamentos de Riesgo de Crédito, dependientes del Jefe de Riesgos (Chief Risk Officer (CRO)) e independientes de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiacines, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

Las Gerencias de Riesgo de Crédito tienen a su cargo gestionar el riesgo de crédito, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante estos departamentos, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgo de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por el grupo HSBC con los requerimientos locales determinados por el BCRA. Para ello se elaboran políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios del Banco.

A los fines de la gestión y administración del riesgo crediticio, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo, mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.

En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista
- Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista

Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista son:

- a) Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio correspondiente a la banca de consumo definidos por el Directorio de la Entidad a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;
- b) Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad;
- c) Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

c) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista (Cont.)

- d) Alinear la estrategia local de HSBC Bank Argentina S.A. con aquella aplicada internacionalmente por el grupo HSBC, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;
- e) Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos y actuar como nexo entre ese Comité y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;
- f) Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio minorista;
- g) Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;
- h) Representar a la Entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABA) u otra entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio minorista;
- i) Ponderar los resultados de las pruebas de estrés;
- j) Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de estrés que administre la Entidad;
- k) Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;
- l) Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;
- m) Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;
- n) Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.

En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del riesgo crediticio minorista es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio.

La Gerencia está conformada por personal técnicamente calificado y cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del riesgo crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista articula los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico - proceso del cual participa - la Gerencia de Riesgo Crediticio Minorista revisa y emite periódicamente las políticas de crédito, prácticas, criterios y procedimientos para realizar y controlar la actividad de otorgamiento y recupero de crédito. Las políticas de Crédito, el Manual de Estándares del Grupo y el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito establecen una guía adecuada para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

c) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista

La Gerencia de Riesgo Crediticio Mayorista se conforma de la siguiente manera:

- Aprobación Crediticia Mercados Globales y Financieros (GBM Credit Approval), que tiene a su cargo de la aprobación de créditos a empresas globales y grandes empresas locales y entidades financieras.
- Aprobación Crediticia Banca Comercial (Commercial Credit Approval): que es responsable por la aprobación a créditos destinados a pequeñas y medianas empresas.
- Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Unidad de Gestión de Préstamos (LMU)): que tiene a su cargo el recupero de préstamos a empresas.

Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a provisiones;
- Supervisar el portafolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo;
- Asegurar la consistente aplicación de los principios de administración del riesgo de sustentabilidad de HSBC Bank Argentina S.A., y
- Analizar y recomendar al Comité de Productos todos aquellos que las distintas unidades de negocios propongan implementar.

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina S.A., y específicamente establece las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos. El Manual de Estándares del Grupo, juntamente con el Manual de Instrucciones de la Función de Riesgo de Crédito, las Directivas Operativas de Otorgamiento de Créditos emitidas por el área de Riesgos, las Políticas de Préstamos y de Exposiciones Crediticias Significativas, constituyen la normativa básica crediticia referentes a las operatorias comerciales de banca corporativa y comercial.

Estos manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio y las directivas de préstamos se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios y la determinación del apetito de riesgo.

El objetivo de las políticas es garantizar que las directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos como es el caso de la Comisión de Alertas Tempranas, integrada por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.

Unidad de Recupero Crediticio Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU)

Esta gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en tres áreas:

- Seguimiento de Riesgos, cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos Pequeñas Empresas (BBM), Empresas Medianas (MME), Banca Comercial (CMB) y Mercado Global y Financiero (GBM) mediante la asignación de alertas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

A tal efecto se realizan controles diarios por muestras y/o otras modalidades para detectar e informar a los sectores comerciales respectivos las situaciones y clientes detectados que pudieran potencialmente ser clientes de riesgo. Periódicamente se efectúa una Comisión de Alertas Tempranas con miembros de las áreas comerciales involucradas para evaluar en particular la situación de los casos en situación irregular.

- LMU Pre-Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por la vía que se negocie de créditos en situación irregular (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global con el Banco y/o el del grupo económico del que formen parte supere un umbral determinado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

c) Riesgo de Crédito (Cont.)

Unidad de Recupero Crédito Banca Comercial (Commercial Credit Recovery - LMU) (Cont.)

- A través de la gestión de oficiales de recupero, en su mayoría personal con experiencia crediticia, se buscan alternativas de salida a las deudas irregulares tratando de adecuar las mismas a las reales posibilidades del deudor y tratando de proteger al activo de la Entidad con garantías adecuadas. El sector también determina en base a la evaluación de la situación económico-financiera del deudor el nivel de provisiones que resulta exigible y/o adecuado según normas del BCRA y las políticas de HSBC.

Una vez instrumentado el arreglo LMU continúa monitoreando la gestión de cobro de dichas acreencias hasta el final de la misma o hasta el momento donde la situación del deudor amerite su devolución al área comercial para continuar la operatoria con dichos clientes.

En la medida que dentro de plazos prudentes no se llegue a un acuerdo conveniente o por imposibilidad concreta del deudor, los casos son remitidos a LMU Legal para gestionar por la vía judicial.

- LMU Legal, cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-Legal y extrajudicial y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las unidades de negocio GBM CMB y BBM, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento de banca de consumo que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores, codeudores, garantes o avalistas de deudas administradas en LMU.

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se organiza de acuerdo a la siguiente estructura:

Clientes en proceso de recupero-mora temprana y prelegal: se ocupa de la gestión telefónica de recupero respecto de la mora temprana y pre-legal correspondiente a la cartera de consumo y BBM.

El Centro de Cobranzas reporta al Gerente de Cobranzas, quien a su vez reporta al Responsable de Cobranzas de la Entidad.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Las estrategias contienen las pautas a seguir en la gestión de un cliente moroso, lo que incluye: segmentación por riesgos, campañas preventivas, mensajes en contestador automático, periodicidad de llamados telefónicos al cliente, cartas de intimación de pago de deudas, acciones de inhibición y bloqueo de tarjetas de crédito, cuentas corrientes y cajas de ahorro, aplicación de herramientas de remediación, descuentos y quitas, políticas de castigos para saldos menores y las condiciones para la transferencia a otras instancias de gestión.

La misión del telecobrador es contactar a los clientes morosos de acuerdo a la prioridad establecida por la estrategia vigente, para contribuir con el recupero esperado.

Clientes en proceso de recupero-mora tardía: impulsa y controla el recupero de la cartera en mora tardía tercerizada a estudios/agencias. Superada la instancia de mora temprana, prioriza el cumplimiento de objetivos asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada. También analiza e instrumenta la venta de cartera, posee el control y seguimiento de los estudios y agencias externas con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares del grupo.

La estrategia se divide en dos grandes grupos de clientes:

1-Clientes en Instancia Judicial: se derivan aquí los clientes que registren endeudamiento en productos con garantía real, es decir Préstamos Prendarios e Hipotecarios, o aquellos productos sin garantía real que cumplan ciertos parámetros.

2-Clientes en Instancia Extrajudicial: Corresponde a aquellas cuentas que registran endeudamiento en productos sin garantía real y una deuda inferiores a un umbral determinado.

Análisis y reportes: construye y asegura la mayor eficiencia y obtención de resultados en el proceso integral de cobranzas y en todas sus etapas generando un adecuado planeamiento de estrategias con el fin de generar un mejor recupero con impacto en provisiones (segmentación del riesgo), confecciona los reportes de gestión del área, tiene a cargo el envío de cartas y conduce proyectos de mejoras en los procesos.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

c) Riesgo de Crédito (Cont.)

Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)(Cont.)

Estrategia de contacto: construye la estrategia a través del discador predictivo de llamados, diseñando el grupo de trabajo para cada estrategia, administra el flujo de llamadas para los operadores. Recomienda el canal de comunicación a utilizar para cada estrategia de cobranza con la finalidad de optimizar el contacto con el cliente.

Procesos operativos diarios de la gestión: es soporte operativo de la gestión de recupero instrumentado en las políticas de bloqueos y desbloqueos de productos, como así también la implementación de las herramientas vendidas por los operadores (reestructuraciones de tarjetas de crédito, reestructuraciones de cuentas corrientes, refinanciaciones, quitas, castigos y ajustes), envía documentación a estudios jurídicos para el inicio de acciones judiciales y realiza las actividades de recupero de teléfonos inválidos.

Soporte y control de operaciones: es soporte de calidad y control de la gestión de cobranzas, centraliza y resuelve los reclamos dirigidos al área, realiza auditorias administrativas contables a estudios jurídicos y agencias en donde se encuentra tercerizada la cobranza; supervisa la eficiencia de los controles del área y propone mejoras alineadas con la política del grupo y regulatorias. También tiene a su cargo la actualización de políticas y normas, el seguimiento y control de gastos, la elaboración de reportes locales y para la región y la realización de controles de calidad sobre la gestión de los telecobradores y las agencias además de la capacitación a cobradores y supervisores, administración y actualización de los manuales de política/procedimientos de la gerencia de cobranzas, armado del plan de contingencias administración y seguimiento de requerimientos de mejoras en los procesos y sistemas.

d) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión de la liquidez, debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Presidente y el Gerente Financiero tienen la responsabilidad primordial de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de los activos y pasivos, decidiendo si es necesario contar con comités adicionales de activos y pasivos. La responsabilidad de apoyar el proceso de administración de activos y pasivos debe conferirse al Gerente Administrativo, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

Gerencia de Mercados:

Esta área es responsable de:

- a) Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la Entidad, en cumplimiento con las normas del Grupo y regulatorias.
- b) Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros Comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios.

Administración de Activos y Pasivos:

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

d) Riesgo de Liquidez (Cont.)

Administración de Activos y Pasivos (Cont.):

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- Administración del crecimiento en el balance general con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos;
- Mejora de las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retorno s sobres activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida;
- Revisión de todos los riesgos y garantizar su manejo prudente;
- Monitoreo del entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados en la tasa de interés, liquidez de mercado, políticas monetarias y fiscales, comportamiento del cliente y acciones de bancos competidores y cambios contables y normativos;
- Entendimiento de la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia y la asignación de recursos.

e) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de movimientos de los precios o cotizaciones del mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, spreads crediticios, las cotizaciones de monedas extranjeras, y los precios de bonos, entre otros. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidades, de valor a riesgo "VaR" y pruebas de estrés.

Siguiendo el criterio adoptado en las comunicaciones A 5203 / 5398 y modificatorias del BCRA, el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación o "Trading".

Las políticas y procedimientos para determinar que carteras incluir y excluir de la cartera de negociación, así como también cuando corresponde valuar tomando referencias de mercado o utilizando un modelo, se encuentran detalladas en las políticas de valuación que realiza el área de Control Financiero "Product Control".

En líneas generales la política actual del banco establece que deben considerarse dentro de la cartera de negociación:

- Todos los instrumentos derivados (actualmente en cartera Futuros de moneda, Fowards y NDF de moneda y Swaps de tasa de interés)
- Las posiciones de moneda
- Las tenencias de bonos mantenidas con el propósito de compra venta

i. Estructura y organización de la unidad encargada de la gestión del riesgo. Alcance y naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo. Políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo y las estrategias y procesos para vigilar la permanente eficacia de las coberturas mitigantes

El cálculo, monitoreo, análisis y seguimiento del riesgo de mercado tal como está definido en las comunicaciones A 5203/5398 y modificatorias del Banco Central está estructurado en dos áreas: 1) Área de Riesgo de mercado y contraparte (Traded Risk) y 2) Área de Control Financiero (Product Control). Ambas áreas reportan a la alta gerencia, tienen una línea de reporte independiente de la línea de negocio, su remuneración no está ligada a la performance del negocio y no realizan tareas que impliquen otros conflictos de intereses.

El CRO (Chief Risk Officer) tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente del área de riesgo de mercado, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario.

El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Riesgos (RMC).

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Riesgos para asumir la responsabilidad de Riesgo de Mercado. Todas las unidades de Riesgo de Mercado cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Riesgo de Mercado, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable de Riesgo de Mercado del Grupo.

En lo que confiere a políticas de valuación, el CFO (Chief Financial Officer) es quien tiene la responsabilidad sobre el área de control de producto, con el apoyo del Tesorero, cuando sea necesario. El comité primordial que tiene a cargo el monitoreo de este riesgo es el Comité de Valuación. Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de Control de Producto. Todas las unidades de Control de Producto cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable de Control de Producto para América y éste al Responsable de Control de Producto del Grupo.

La administración de este riesgo se organiza bajo la siguiente estructura:

- o Gerencia de Mercados Globales (Tesorería): El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida en la Gerencia de Mercados Globales, que opera en las siguientes áreas:

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

e) Riesgo de Mercado (Cont.)

- Renta Fija: principalmente bonos del BCRA y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el MAE y opera futuros de tasa BADLAR en el MAE y permutas de tasa de interés.
Moneda Extranjera: Opera operaciones de contado, futuros y forwards de moneda extranjera. El principal mercado donde opera spot y futuros es el MAE. También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios).
- Administración del Balance: A cargo de la administración de la cartera de inversión y de la administración de los riesgos de tasa de interés, pudiendo utilizar operaciones de permuta de tasa y riesgo de liquidez del balance, utilizando pases activos, pasivos y préstamos interbancarios.
- o Gerencia de Control de Producto: El área de Control de Producto se encarga, entre otras cosas, de:
 - La valuación y exposición de los productos operados por la Tesorería sean correctos, se trate tanto de la cartera de inversión como de la cartera de negociación;
 - La valuación de las diferentes carteras a valores de mercado;
 - La determinación, extracción de datos de mercado, modelización, cálculo y carga en los sistemas de los diversos factores de riesgo (curvas de rendimientos, precios y tipos de cambio), y
 - El control de que las operaciones hayan sido efectuadas a precios de mercado por la Tesorería
- o Gerencia de Riesgo de Mercado: El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual y el control de dichos límites. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO.
Esta área está a cargo de confeccionar las pruebas de estrés por riesgo de mercado, las cuales se monitorean mensualmente en el grupo de trabajo de pruebas de estrés de América Latina (STRG – Stress Test Review Group). En dicho comité se establecen los lineamientos y tipo de ejercicios que deben confeccionarse en cuanto a pruebas de estrés por riesgo de mercado, así como también se establecen los límites de impacto sobre el capital de los mismos.

f) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del Grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC Bank Argentina S.A. es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.

La administración de este riesgo se estructura a través de las siguientes gerencias:

Gerencia de Riesgos Operacionales

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con una Gerencia de Riesgos Operacionales, independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es el de coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de Riesgos Operacionales también tiene a su cargo articular los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante este departamento, la Entidad se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes de la Gerencia de Riesgo Operacional es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A.. Para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la Entidad y fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios del Banco.

El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

f) Riesgo Operacional (Cont.)

Gerencia de Riesgos Operacionales (Cont.)

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la Entidad):

- Cumplimiento – corresponde al riesgo de incumplir con las regulaciones relevantes del negocio. Estas regulaciones pueden incluir incluso normativas extra-territoriales.
- Fiduciario – se refiere al riesgo que se corre cuando se actúa como fideicomisario de terceros, o como administrador de activos para beneficio de terceros; la administración indebida de los activos podría resultar en pérdida, y el fiduciario podría responsable por dicha pérdida.
- Legal - corresponde al riesgo de pérdidas, sanciones y/o daño reputacional resultante del: Riesgo Contractual (es decir el riesgo de que los derechos y/o obligaciones de la Entidad con un tercero no puedan hacerse efectivas); Riesgo de Disputas (es decir el riesgo de fallas en la administración o representación de la Entidad en litigios) y Riesgo no Contractual (el riesgo de que los activos de HSBC Bank Argentina S.A. no se encuentren debidamente protegidos).
- Información – comprende el riesgo de violaciones a la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información (ya sea interna, restringida o altamente restringida) que puede perderse, ser aprovechada con fines criminales o bien usada de una manera que podría causar daño reputacional o pérdidas financieras para la Entidad.
- Contable – Es el riesgo de que la información financiera sea capturada de manera incorrecta, mal-calculada, omitida o mal reportada a usuarios externos tales como inversores, reguladores o bien para la toma de decisiones interna.
- Impositivo – El riesgo de que se incrementen las deudas por impuestos por cálculos impositivos incorrectos o bien por eventos externos tales como la diferente interpretación de una normativa impositiva por parte del Fisco.
- Fraude Externo – corresponde al riesgo de que una persona ajena al Banco, ya sea actuando de manera individual o bien en correlación con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Fraude Interno – El riesgo de que una persona del Banco, actuando de manera individual o coordinada con otros, lleve a cabo actos deshonestos para obtener beneficios de la Entidad o de sus clientes.
- Gente – comprende el riesgo de llevar a cabo prácticas deficientes de empleo, pérdidas o inhabilidad de retener personal clave, personal inadecuadamente entrenado o que no demuestra un cumplimiento con los valores de la Entidad, interrupciones en la actividad del negocio, riesgos relacionados con las leyes laborales o bien inadecuadas medidas de seguridad y salud en el ambiente laboral.
- Político – corresponde al riesgo emergente de encontrarse expuestos a tensiones políticas, geo-políticas o bien guerras.
- Físico – es el riesgo de que tanto el personal, propiedades o bien la estructura crítica del banco se encuentre expuesta a desordenes civiles, terrorismo o altos niveles sistemáticos de actividades criminales (incluyendo secuestros) o bien eventos de clima extremos.
- Continuidad de Negocio – el riesgo de que los empleados del banco, sus clientes o bien los edificios se vean expuestos a desastres u otros eventos de catástrofe que afectan la continuidad normal del negocio.
- Sistemas – el riesgo de fallas u otras deficiencias en las plataformas automáticas que soportan los procesos diarios del Banco (infraestructura de sistemas, data centers, redes y computadoras).
- Operaciones – el riesgo de no poder alcanzar los estándares internos de operaciones o bien de no poder cumplir con los requerimientos externos que afectan las operaciones de la Entidad.
- Proyectos – el riesgo de fallas en la adherencia a los estándares de desarrollo de proyectos de sistemas, monitoreo y control de los riesgos que estos implican, inhabilidad de mantener o entregar un proyecto en tiempo y forma.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Operacionales lleva a cabo la actividad de “uso e integración”, que tiene como objetivo recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de los negocios y funciones de soporte.

El ejercicio de “uso e integración” permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

g) Riesgo Reputacional

Se define al riesgo reputacional como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

La reputación de HSBC Bank Argentina S.A. es un factor crítico para su éxito. Puede ser costumbre manejar el riesgo de crédito o el riesgo de mercado y realizar intercambios entre riesgos y oportunidades, sin embargo, el riesgo reputacional entra en una categoría muy diferente y HSBC Bank Argentina S.A. está comprometido en asegurar una buena reputación cumpliendo la regulación.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del Banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

g) Riesgo Reputacional (Cont.)

HSBC Bank Argentina S.A. tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional. La administración de este riesgo se organiza de acuerdo con la siguiente estructura:

Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios de HSBC Bank Argentina S.A. recae en el Presidente y en el Directorio. Por consiguiente, el Directorio de la Entidad es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina S.A. mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de cumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

La evaluación general del riesgo reputacional de HSBC Bank Argentina S.A. está basada en la evaluación de los siguientes conceptos:

- Riesgo de Activismo: Evaluado por el área de Responsabilidad Social Empresaria
- Riesgo de Cumplimiento: Evaluado por la Gerencia de Cumplimiento Normativo
- Riesgo de Cliente: Evaluado por los negocios
- Riesgo de empleados: Evaluado por la Gerencia Recursos Humanos
- Riesgo geográfico: Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas
- Riesgo de la información: Evaluado por la Gerencia de Seguridad Informática
- Riesgo político-social: Evaluado por la Gerencia de Relaciones Públicas
- Sector Riesgo: Evaluado por la Gerencia de Riesgos

Desde el mes de abril 2013 se incluye en el Comité de Administración de Riesgos la evaluación general del riesgo reputacional en base a la evaluación de cada uno de los conceptos mencionados precedentemente. Adicionalmente, el riesgo reputacional se considera en las pruebas de estrés a cargo de las áreas Finanzas y Riesgos.

h) Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el Banco falle en la identificación y/o reaccione inapropiadamente a las oportunidades y amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, acciones de los competidores, tendencias demográficas, cambios regulatorios, entre otros.

La gestión del riesgo estratégico está a cargo de la Gerencia de Planeamiento. Debido a la relevancia del mismo, la misma debe estar en contacto permanente con la operatoria diaria y la variedad de negocios llevados a cabo. La gestión del riesgo estratégico, por consiguiente, tiene el propósito de identificar, evaluar y administrar el riesgo existente en la estrategia, con el fin de proteger los intereses y generar valor para el Banco.

La Gerencia de Planeamiento debe partir desde una perspectiva analítica del riesgo y evaluar los eventos o escenarios internos y externos que puedan afectar la capacidad de HSBC Bank Argentina S.A. en el logro de sus objetivos. Así mismo, es necesario definir un umbral de tolerancia y el apetito al riesgo, como una guía para la toma de decisiones estratégicas.

La formulación del plan estratégico requiere, en un principio, del establecimiento de un objetivo de negocio. El mismo debe tener en cuenta el entorno donde opera la Entidad, el conocimiento y entendimiento de las oportunidades y amenazas que este presenta, de las capacidades con las que cuenta, y de sus fortalezas y debilidades. Una vez definido dicho objetivo, se debe seleccionar la estrategia para lograrlo. En este sentido, el riesgo estratégico puede manifestarse tanto en la concepción de dicha estrategia, como en su ejecución.

El Banco debe identificar el potencial riesgo proveniente de una inadecuada concepción y/o implementación de la estrategia, como así también, de un contexto variable. Deben identificarse tanto riesgos sistémicos, que tendrá la Entidad ante la modificación de las variables macroeconómicas; como riesgos idiosincráticos, inherentes a la misma. Se observa entonces, por el carácter dinámico del plan estratégico, que el este riesgo no es estático. De este modo, el Directorio junto con la Alta Gerencia deben ser los encargados de determinar la implementación y ejecución del plan estratégico, en pleno conocimiento de los riesgos potenciales identificados que se asumen y de los posibles resultados.

De modo de poder monitorear el riesgo estratégico, el Comité de Administración de Riesgos (RMC) debe reunirse periódicamente para evaluar tanto el entorno macroeconómico como también variables y factores que puedan incidir sobre una o varias de las áreas de negocios, así como la evolución del portafolio de la Entidad. Además, debe establecer las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto de relevancia sobre la gestión del riesgo estratégico, lo cual con posterioridad debe ser presentado ante el Directorio, para su información y discusión.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

h) Riesgo Estratégico (Cont.)

El Directorio debe revisar permanentemente la estrategia de negocios trazada en función de los contextos externos e internos y del plan de negocios. Deberán identificarse, de existir, las causas de los desvíos en las proyecciones realizadas, determinando el origen de las diferencias entre los valores reales y los proyectados; y deberá explicarse la incidencia de estas diferencias en las estrategias del Banco.

Cualquier tipo de desviación deberá gestionarse rápidamente para readecuar la estrategia a los objetivos de rentabilidad pretendidos, respetando el perfil de riesgos establecido por el Directorio.

i) Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.

HSBC Bank Argentina S.A. (al igual que el grupo HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina S.A. busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina S.A. está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en tres pilares:

Políticas

Los estándares del grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del grupo HSBC.

El grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios de Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US\$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

Personas

HSBC Bank Argentina S.A. cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de Banca Comercial y Banca Global. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Procesos

Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el proceso de evaluación del riesgo de sustentabilidad (sustainability risk assessment (SRA)) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

j) Riesgo de Tasa de Interés

Para controlar el riesgo de tasa de interés al que está expuesto el Banco, se establecen modelos de valuación para cada activo y pasivo. Asimismo, se establecen límites y se identifican en que reportes o comités serán monitoreados. La valuación deberá realizarse tanto a valores actuales como en potenciales situaciones de estrés.

La finalidad de evaluar los potenciales impactos de riesgo de tasa de interés en situaciones de estrés es en primera instancia poder:

- ✓ Medir si el capital del Banco es suficiente para enfrentar el impacto.
- ✓ Definir cláusulas o disparadores que determinen acciones mitigantes para poder minimizar los eventuales impactos
- ✓ Definir un plan de contingencia con responsables claros en caso de que la situación de estrés se materialice.

Como mínimo, la estructura de monitoreo, control y gestión del riesgo de Tasa de Interés debe incluir al Comité de Administración de Activos y Pasivos. El Gerente Financiero junto con el Tesorero (Gerencia de Mercados) tienen la responsabilidad de garantizar el desarrollo eficiente de la administración de activos y pasivos, y decidirán si es necesario contar con comités adicionales. Las estrategias de riesgo tasa de interés se definen en el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente se designa a un funcionario ejecutivo del área de Finanzas para asumir la responsabilidad de la administración de activos y pasivos.

Todas las unidades de administración de activos y pasivos cuentan con una línea de reporte funcional al Responsable Regional de Administración de Activos y Pasivos, quien, a su vez, tendrá una línea de reporte funcional al Responsable Global de Administración de Activos y Pasivos.

Gerencia de Mercados

Este área es responsable de:

- Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por la administración de activos y pasivos.
- Tener una participación activa en el Comité de Administración de Activos y Pasivos y otros comités relacionados con el riesgo de tasa de interés, en interacción con los órganos regulatorios.

Administración de Activos y Pasivos

El área de Administración de Activos y Pasivos es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

Su principal objetivo es asistir al Directorio en los siguientes asuntos:

- ✓ Es el sector que se encarga tanto del control de los productos del balance como del riesgo de tasa de interés asociado al mismo.
- ✓ Controla en forma diaria y mensual los riesgos de tasa de interés, evaluando los posibles impactos en la tasa de interés en situaciones de estrés y el crecimiento eficiente del Balance General.

Los principales Riesgos que se miden son:

- Sensibilidad a la tasa de interés

El propósito es que la prueba de estrés permite al comité entender y monitorear el riesgo estructural de tasa de interés, y a evaluar los riesgos y las recompensas de incorporar nuevas posiciones.

Suelen usarse para pronosticar ingresos netos por intereses durante un periodo determinado, algo que los cálculos PVBP (Valor presente de un punto base) y VaR (Montos de valor en riesgo) no pueden lograr. Como complemento de estos medidores, se aplican técnicas de creación de modelos para medir la sensibilidad de la Entidad a los movimientos en la tasa de interés.

- Valor Económico del Capital (EVE)

La sensibilidad del EVE ayuda al Comité de Activos y Pasivos a entender y monitorear el riesgo de tasa de interés estructural que tiene la organización. El EVE es la variable Proxy que HSBC utiliza para cuantificar el Riesgo de Tasa de Interés con fines de Capital Económico.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

j) Riesgo de Tasa de Interés (Cont.)

Administración y Supervisión de Riesgos (Cont.)

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de la Entidad se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por el Banco y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados.

En tal sentido las responsabilidades del Directorio, la Gerencia de Riesgos y la Alta Gerencia se detallan seguidamente:

1. Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina S.A. tiene su inicio en el Directorio cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del Banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del CRO, quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el marco de apetito de riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos.

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos.

Los planes de negocios de la Entidad son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.

2. Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina S.A. es el CRO quien se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la Entidad.

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.

3. Responsabilidad de la Alta Gerencia

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos -dejando evidencia documental y fundada - y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del Banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la Entidad.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

j) Riesgo de Tasa de Interés (Cont.)

3. Responsabilidad de la Alta Gerencia (Cont.)

Las responsabilidades mencionadas precedentemente incluyen las siguientes actividades:

- a) desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de la Entidad;
- b) garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;
- c) brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;
- d) garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;
- e) monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;
- f) asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;
- g) implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;
- h) implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;
- i) definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;
- j) garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, los distintos Comités integrales y específicos brindan soporte al Directorio y a la Alta Gerencia en la administración y supervisión de riesgos.

Los objetivos y responsabilidades de los Comités creados a ese efecto se detallan a continuación:

- a) Comité Ejecutivo

Objetivo

El Comité Ejecutivo (EXCO) funciona en el marco HSBC Argentina Holding S.A., cuyo objetivo es proveer tanto para HSBC Bank Argentina S.A. como para el resto de las empresas del grupo, dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte.

En sus reuniones el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la Entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

a) Comité Ejecutivo (Cont.):

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente;
- Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario;
- Monitorear los balances y estado de resultados de la Entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveída por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario;
- Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario, y
- Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

b) Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO)

Objetivo

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Las reuniones del ALCO deben ser utilizadas para asegurar que los activos y pasivos de la Entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub -comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Comité de Administración de Riesgos y el comité de aspectos técnicos (TALCO) incluyendo:
 - Riesgo de tasa de interés;
 - Riesgo de liquidez y fondeo;
 - Riesgo de tipo de cambio;
 - Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración) ;
 - Riesgo país;
 - Riesgo operacional;
 - Riesgo Reputacional,
 - Solvencia y requerimientos de capital, y
 - Descalce de tasas de interés.
- Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;
- Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del Banco;
- Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuesto, revisando los escenarios y planes de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;
- Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (Cont.)

- b) Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) (Cont.)
- Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;
 - Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, tanto del grupo HSBC como desde Normativa del BCRA.
 - Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:
 - Volatilidad en tasa de interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Liquidez de mercado;
 - Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros;
 - Políticas monetarias y fiscales, y
 - Conducta de bancos competidores.
 - Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:

Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos;

- Asegurando una oportuna discriminación de la información, y
 - Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y asignación de recursos, sean exitosamente logrados.
 - Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior.
- Reunión de Administración de Riesgos (RMM)

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. constituyó la Reunión de Administración de Riesgos (Risk Management Meeting (RMM)) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el BCRA y políticas del grupo HSBC, la Reunión de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales en la Entidad;
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en el Banco;
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales;
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio;
- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina S.A. en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros;
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes;
- Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el B.C.R.A.;
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables;
- Revisar y aprobar las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado

- c) Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee)

La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina S.A. como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de la Entidad ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la Entidad respecto de los mismos.

Este análisis integral es llevado a cabo por Comités de Nuevos Productos, que se reúne en forma semanal, integrado por representantes de la Alta Gerencia, cuyas funciones son las de apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

Ante la necesidad del lanzamiento de un nuevo producto, se inicia el proceso con un NPDD (New Product Due Dilligence que es el documento que incluye las características del producto y los controles asociados el cual es revisado y completado por los sectores

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

c) Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee) (Cont.)

intervinientes en el proceso. Una vez finalizado dicho proceso es remitido al Comité de Productos de HBUS (New York) en donde se revisa y se aprueba para su implementación.

Objetivo

Cada unidad de negocios tendrá un Comité de Nuevos Productos cuya misión será la de revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.

Responsabilidades

- Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario;
- Mantener un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución;
- Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros;
- Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos;
- Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados, y
- Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de Programa de Recompensa de Riesgos al mismo momento que el presupuesto y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.

d) Comité de Pruebas de Estrés

Objetivo y responsabilidades

Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina S.A. (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la Entidad. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

e) Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC)

Objetivo

La finalidad del ORICC es asegurar que todas las unidades de negocio en el país mantengan y den seguimiento a los lineamientos del marco de gestión del riesgo operacional y control interno de forma adecuada en cumplimiento con los estándares del grupo HSBC y regulaciones emitidas por el B.C.R.A. sobre riesgos operacionales.

Responsabilidades

- Apoyar al CRO para asegurar que se identifiquen, mitiguen y controlen los riesgos operacionales en el país, conforme al apetito de riesgo de la Entidad.
- Proveer una adecuada supervisión y prueba al perfil de riesgo operacional para asegurar la calidad e integridad de la información.
- Adoptar un enfoque prospectivo sobre el riesgo operacional, identificando riesgos emergentes y anticipando cambios en las condiciones internas y externas del negocio, que pudieran afectar el perfil de riesgo operacional.
- Asegurar que todos los negocios y operaciones estén debidamente consideradas dentro de este alcance.
- Considerar revisiones por parte de auditorías internas y externas, regulatorias y otras funcionales relacionadas con observaciones vinculadas al riesgo operacional. Se deberá asegurar que estos conceptos estén incorporados en el perfil de riesgo operacional reportado y monitorear las acciones relacionadas a los riesgos principales y a las fallas de control.
- Reportar al Comité de Administración de Riesgos, ALCO y Comité de Auditoría información relevante sobre la gestión del riesgo operacional y control interno de HSBC Bank Argentina S.A.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- e) Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC) (Cont.)
- Resolver problemas relacionados con el perfil de riesgo operacional o escalar los mismos a los comités apropiados, así como monitorear los planes de acción requeridos para asegurar la adecuada y oportuna solución de los mismos.
 - Establecer y monitorear el trabajo de cualquier sub-comité o grupos de trabajo establecidos para administrar el perfil de riesgo operacional de forma adecuada.
 - Revisar periódicamente la efectividad de los recursos empleados en la gestión del riesgo operacional y de control interno.
 - Crear una cultura de riesgo y control dentro de la entidad financiera, verificando la misma vía la “Prueba de Uso” y reforzando los conceptos mediante las capacitaciones y comunicaciones adecuadas.
 - Asegurar que la implementación de los lineamientos establecidos por la Gerencia de Riesgos Operacionales se encuentren alineados con los requerimientos mínimos determinados por el grupo HSBC y las regulaciones emitidas por el B.C.R.A. relativas a riesgos operacionales.
 - Coordinar el proceso de certificación anual del Presidente en materia de riesgos y cuestiones de control interno relevantes con estatus abierto.
 - Recibir y revisar información gerencial y reportes provistos por la Gerencia de Cumplimiento (Compliance) para monitorear, entre otros, la adherencia a la política del grupo HSBC sobre soborno y corrupción, y recomendar acciones apropiadas.
- f) Comité de Auditoría Interna (BAC)

Objetivo y responsabilidades

El Comité de Auditoría Interna es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría Interna es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad.

- g) Grupo de trabajo de Cumplimiento y Legales

Objetivo

El Grupo de Trabajo de Cumplimiento y Legales (Compliance) tiene por principales objetivos:

- Asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas, interpretadas, comunicadas a los propietarios correspondientes e implementadas por la Entidad.
- Presentar y discutir temas relativos a Cumplimiento y Legales, que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina S.A. con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención del grupo de trabajo es dar soporte adecuado al Comité de Riesgos (RMC).

El propósito del grupo de trabajo es informar y manejar los siguientes temas:

- Análisis, interpretación e implementación de nuevas normas y regulaciones y/o modificación de las regulaciones y normas en vigor, considerando las prácticas de mercado y los antecedentes jurisprudenciales, administrativos y doctrinarios de relevancia.
- Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.
- Seguimiento de brechas regulatorias. Identificación y seguimiento.
- Análisis, evaluación y seguimiento de tendencias y proyectos de nuevas normas y regulaciones.

Además, el Grupo de trabajo estará disponible para:

- Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes.
- Promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

h) Comité de Valuación

Objetivo y Responsabilidades

El Comité de Valuación tiene por principales objetivos:

- Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con especial énfasis en los ajustes por incertidumbre;
- Revisión de los resultados de fin de mes del proceso de Verificación Independiente de Precios (en caso que corresponda);
- Aprobar los cambios en los parámetros de los modelos;
- Resaltar y evaluar los problemas de valuación (un impacto potencial superior a los dólares estadounidenses 5 millones debería ser considerado);
- Revisar todas las disputas colaterales que superen los dólares estadounidenses 10 millones y que persistan por más de 5 días hábiles;
- Revisar todas las recomendaciones sobre modelos de valuación realizadas por Riesgo Cuantitativo y Valuación del Grupo con respecto a cada modelo usado;
- Resaltar cualquier asunto potencial de modelos para investigación más profunda;
- Revisar trimestralmente análisis de incertidumbre, y
- Revisar por lo menos anualmente las políticas de valuación utilizadas para valorar todas las carteras significativas.

i) Comité de Prevención de Lavado de Dinero

Objetivo

Creado para supervisar, gestionar y comunicar mensualmente los riesgos, problemas y cambios en materia prevención del lavado de dinero (PLD), financiamiento del terrorismo (FT), sanciones (S) y anti-corrupción y soborno (AB&C por sus siglas en inglés) que afecten a las líneas de negocios que operan en el país:

- Comunicar las actualizaciones provenientes de la función regional de PLD/FT/S/AB&C, incluidas las actualizaciones de políticas, actividades de monitoreo/DPA e iniciativas regulatorias adicionales.
- Identificar, monitorear y gestionar, de manera congruente, los riesgos operativos de PLD/S/AB&C que afecten el país.
- Identificar cualquier cuestión que deba ser derivada a la función de Compliance de PLD/S/AB&C regional.
- Identificar y comunicar las nuevas tipologías de riesgos en materia de PLD/AB&C a nivel país, las actualizaciones regulatorias y del sector financiero y los resultados de los análisis de tendencias.
- Crear un ámbito de discusión sobre temas relacionados con la prevención de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, sanciones, incluyendo:
 - Tendencias de operatorias y casos reportados como actividades sospechosas provenientes de las distintas alertas vigentes.
 - Determinación de políticas y aspectos de monitoreo.
 - Monitoreo de alertas que se encuentren pendientes de respuesta
 - Discusión informe mensual del Área de Prevención de Lavado de Dinero

Responsabilidades

Las principales responsabilidades asignadas al Comité son las siguientes:

- Adoptar y aprobar una política por escrito, que cumpla las leyes, normativa y estándares de Grupo en materia de PLD/FT.
- Presentar la actualización de gestión y políticas de Prevención de Lavado de Dinero, Sanciones y Anti-soborno/corrupción: cambios nuevas políticas, cambios regulatorios, dispensas, estado de las implementaciones, actividades de revisiones periódicas
- Establecer e implementar controles internos diseñados para asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones en contra del lavado de activos;
- Adoptar un programa formal de capacitación para todos los empleados de la Entidad junto con las actualizaciones remitidas por el equipo de Recursos Humanos.
- Conocer y presentar los resultados obtenidos por el área de auditoría interna respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos, a efectos de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones;
- Aprobar el manual de PLD/FT regulatorio
- Aprobar la política sobre el cierre de cuentas para los casos reportados como sospechosos que debe estar incluida en el Manual de PLD/FT
- Aprobación de solicitud de cambios en monitoreo de transacciones proveniente del Proceso de solicitud de cambio del área de System Controls & Analytics

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

- i) Comité de Prevención de Lavado de Dinero (cont.)
- Aprobación de solicitudes de cambios en el sistema de screening de clientes y listas globales mandatorias o regulatorias locales para el proceso de screening de clientes o transacciones internacionales.
 - Emitir informes de gestión mensuales en el marco de las presentaciones que se exponen en el Comité sobre temas relacionados con PLD/FT/ABC, incluyendo actividades de control, seguimiento de la evaluación de excepciones, avance del programa de capacitación y estado de proyectos, sujeto a la aprobación del comité de PLD/FT
 - Utilizar la reunión del Comité para comunicar actualizaciones y problemas que requieran la atención de la función de Compliance de PLD del país y de los miembros del foro.
 - Aprobar la modificación y/o la inclusión de procedimientos internos .
 - Exponer la cantidad de transacciones sospechosas y reportes de operaciones sospechosas elevados en el último mes a fin de dar visibilidad a tendencias.
 - Exponer métricas que muestren el seguimiento de los pedidos de información/requerimiento de autoridades recibidos por HSBC.
 - Dejar asentado en Acta las nuevas Personas políticamente expuestas (PEP) del último mes.

Controles a cargo de Auditoría Interna

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina S.A. deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la Entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la Entidad serán cumplidos, que el Banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una Entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para B.C.R.A. y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

Apetito de riesgo

El apetito de riesgo expresa el monto y tipo de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.

El apetito de riesgo de la Entidad debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio del Banco, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

El establecimiento del apetito de riesgo y su comunicación a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la Entidad.

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

- Mantener un balance fuerte
- Mantener una marca fuerte
- Mantener una posición de capital saludable
- Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez
- El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados
- La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP).

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

A partir de la información provista por el Comité de Administración de Riesgos el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es transmitida a diferentes áreas del Banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina S.A. realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo; alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. La Gerencia de Riesgos coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Banco.

Una prueba de estrés se define generalmente como la evaluación de la posición financiera de una entidad en un escenario severamente adverso pero posible. El concepto básico de pruebas de estrés es el análisis del comportamiento y riesgo del portafolio bajo condiciones extremas. El principal objetivo es evaluar la capacidad de la institución para soportar el impacto bajo condiciones plausibles pero excepcionales o inusuales.

Las pruebas de estrés son una herramienta que complementa otros métodos de gestión de riesgos y medidas, y resultan de importancia a efectos de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- Apoyar la comunicación interna y externa;
- Contribuir en el proceso de planificación de la liquidez y el capital;
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo;
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia a través de una amplia gama de condiciones de estrés;
- Colaborar en la planificación del apetito al riesgo de la institución;
- Utilizar las experiencias del pasado, además de las experiencias más amplias que se pueden obtener de la gestión de:
 - 1) una amplia gama de empresas,
 - 2) en una amplia gama de zonas geográficas,
 - 3) en una amplia gama de infraestructuras económicas y sociales, sistemas legales,
 - 4) en diferentes etapas de desarrollo del sistema financiero y bancario y la sofisticación

Las pruebas de estrés son consideradas como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrenta el Banco y sus operaciones.

Objetivos de las pruebas de estrés:

El propósito u objetivo que persigue la Entidad realizando estas pruebas son los siguientes:

- Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;
- Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;
- Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;
- Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;
- Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;
- Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés.
- Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;
- Ayudar en la optimización del capital, y
- Asegurar de que el Banco pueda cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 18 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Gobernabilidad y Responsabilidades

- Directorio y Alta Gerencia: El Directorio es el responsable del programa de pruebas de estrés, mientras que el Comité de Administración de Activos y Pasivos es el responsable de su implementación, administración y supervisión, como así también de la implementación del plan de contingencia una vez activado alguno de los escenarios de estrés definidos.
- Comité de Pruebas de Estrés (STC): Este comité reporta al Comité de Activos y Pasivos.

Las responsabilidades del Comité de pruebas de estrés son las siguientes:

1. Desarrollar y supervisar las actividades desarrolladas en el marco de pruebas de estrés;
2. Vigilar y examinar el nivel de capital de acuerdo a los informes de pruebas de estrés, y la coordinación del análisis de estrés de capital que se someterá al Comité de Activos y Pasivos;
3. Discutir los requisitos regulatorios y las directivas del grupo HSBC;
4. Monitorear los disparadores de los escenarios y pruebas de estrés ya finalizados a fin de detectar si alguno de los escenarios se ha activado, y
5. Escalar al Comité de Administración de Activos y Pasivos, en caso que alguno de los escenarios se haya activado, a fin de que este comience con la activación del plan de contingencia que se haya definido.

Frecuencia de las pruebas de estrés

HSBC Bank Argentina S.A. realiza al menos una prueba de estrés por año. Además se realizan todas las pruebas de estrés que determinen el Comité de Administración de Activos y Pasivos y el Comité de Pruebas de Estrés.

Adicionalmente, también se deberán contemplar la realización de pruebas de estrés inversas.

Riesgos emergentes

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos el Banco utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.

Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina S.A. se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia, a través de las siguientes actividades:

- Determinación de la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos);
- Definición de la probabilidad de materialización de los riesgos;
- Consideración del grado de preparación de la Entidad, y
- Estimación del nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.

Certificación anual de controles internos

De acuerdo con las políticas del grupo HSBC, el Presidente de la Entidad debe garantizar que se cumplan los procesos de control dispuestos para mitigar riesgos. Cada año, HSBC Bank Argentina S.A. debe confirmar que la estructura de control interno se haya revisado a través de la emisión de la respectiva certificación por parte del Presidente de la Entidad. Este proceso es coordinado por la Gerencia de Riesgos Operacionales y Control Interno.

A partir de esta certificación, se confirma que el ambiente de control interno ha sido revisado y que los controles operan de manera efectiva, reportando cualquier problema significativo pendiente de regularización y su plan de mitigación con sus respectivas fechas de implementación. El documento es previamente revisado y refrendado por el Comité de Administración de Riesgos.

El proceso de certificación anual de controles internos utiliza información existente mediante las estructuras de gobierno de la Entidad que tratan cuestión es vinculadas a riesgos.

NOTA 19 – RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 25.738 y la Comunicación "A" 3974 del BCRA se informa que HSBC Bank Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 20 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Las disposiciones del BCRA establecen que, el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en Nota 3.2.

Con fecha 9 de junio de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5985 mediante la cual adecuo las normas sobre distribución de resultados.

Entre los puntos mas relevantes,

- Derogó el punto relacionado con el incremento del 75% en la exigencia de capital recalculada.
- Eliminó los puntos de disposiciones transitorias que establecen la aplicación gradual de los márgenes de conservación de capital contracíclico.
- Se elimina el requisito del pedido de autorización para el pago de dividendos con un plazo de 30 días antes de la Asamblea.
- Se modifica el punto 1.5 de la norma, referido a una de las causales por la cual no puede la Entidad distribuir resultados referido a que registre sanciones de multas superiores al 25% de la responsabilidad patrimonial computable.

Con fecha 15 de septiembre de 2016 la Entidad solicito al BCRA la autorización para proceder a la distribución de dividendos por hasta un monto de miles de pesos 1.270.000.

Con fecha 21 de diciembre de 2016 el BCRA bajo Resolución N° 224 notificó a la Entidad la autorización para efectuar dicha distribución.

Con fecha 26 de diciembre de 2016 se efectuó el pago de dividendos por un monto de miles de pesos 1.270.000.

NOTA 21 – PROGRAMA DE CREDITO PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRODUCTIVA Y LINEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y LA INCLUSION FINANCIERA

El BCRA estableció condiciones para el otorgamiento de créditos bajo el programa "Líneas de crédito para la inversión productiva" destinados a la financiación de proyectos de inversión con fines específicos. Los montos mínimos son aplicables en proporción a los depósitos de la Entidad y las tasas máximas pactadas son fijadas por dicho organismo.

La Entidad ha dado cumplimiento a la colocación de los créditos de acuerdo a las condiciones citadas para los distintos tramos (cupó 2012, 2013, 2014 y 2015).

Por otra parte el BCRA a través de la Comunicación "A" 5874 y en reemplazo del programa "Líneas de crédito para la inversión productiva", aprobó con vigencia a partir del 4.1.16 las normas sobre "Línea de financiamiento para la producción y la inclusión financiera" que las entidades financieras deben observar.

El cumplimiento de la colocación bajo este programa debe medirse en promedio mensual de saldos diarios sobre el stock de préstamos que reúnan las condiciones establecidas en la mencionada norma.

La Entidad ha dado cumplimiento a la colocación de créditos de acuerdo a las condiciones establecidas por el BCRA para cupo 1° tramo 2016 y 2° tramo del 2016.

Por otra parte, con fecha 21 de octubre de 2016 el BCRA emitió la Comunicación "A" 6084 mediante la cual entre otros temas, estableció el cupo para el primer semestre de 2017.

Las principales características son:

- Límite de colocación: 18% del promedio mensual de los depósitos del sector privado no financiero de noviembre 2016
- Aplicación: al menos 75% acordado a MiPyMES
- Tasa: la menor entre BADLAR en pesos de bancos privados y 17 % nominal anual
- Moneda y plazos: Pesos y plazo promedio 12 meses
- Financiaciones elegibles: Proyectos de inversión, descuento de cheques, adquisición de automotores y maquinarias, cartera de créditos para consumo, microcréditos, préstamos a individuos para la adquisición de viviendas, préstamos hipotecarios, asistencia a personas físicas o jurídicas en zonas de emergencia afectadas por catástrofes causadas por factores de la naturaleza

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la UIF, la CNV y SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad ha sido notificada de las siguientes sanciones administrativas y/o disciplinarias:

- a) **Sanciones aplicadas por la UIF:** Con fecha 10 de agosto de 2012 la Entidad ha recibido una notificación de la UIF que mediante Resolución N° 141/2012 fijó una multa de miles de pesos 31.684 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda) por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas en el sumario instruido a través de la Resolución N° 62/2010. El 21 de septiembre de 2012 la Entidad interpuso recurso directo contra la Resolución N° 141/2012 de la UIF ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, lo cual tiene efecto suspensivo. Con fecha 14 de julio de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal absolvió a HSBC y a todos los individuos involucrados con respecto a las resoluciones N° 141/2012 y N° 239/2012. Ante dicho pronunciamiento la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el cual fue rechazado. Con fecha 23 de septiembre de 2015 la UIF planteo queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El recurso de queja fue rechazado y con fecha 16 de febrero de 2016 quedó firme la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que dejó sin efecto las multas, las cuales fueron desafectadas contablemente en el mes de febrero de 2016.

Adicionalmente, con fecha 14 de diciembre de 2012 la Entidad recibió una nueva notificación de la UIF mediante la Resolución N° 239/2012 que fija una multa de miles de pesos 15.172 a la Entidad y otra por el mismo importe al funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda). Con fecha 6 de marzo de 2013 se interpuso un recurso de apelación ante la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal apelando las multas impuestas a la Entidad. Con fecha 14 de julio de 2015, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal absolvió a HSBC y a todos los individuos involucrados con respecto a las resoluciones N° 141/2012 y N° 239/2012. Ante dicho pronunciamiento la UIF interpuso Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el cual fue rechazado. Con fecha 23 de septiembre de 2015 la UIF planteo queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El recurso de queja fue rechazado y con fecha 16 de febrero de 2016 quedó firme la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal que dejó sin efecto las multas, las cuales fueron desafectadas contablemente en el mes de febrero de 2016.

Asimismo, con fecha 5 de junio de 2013 la Entidad fue notificada mediante la Resolución N° 189/13 de la UIF de una multa de miles de pesos 5.396 al Banco y otra por el mismo importe funcionario responsable (Miguel Angel Estevez) y al oficial de cumplimiento (Rubén Silvarredonda). Dicha Resolución fue apelada con fecha 6 de agosto de 2013 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no dicto su resolución vinculada a la apelación interpuesta.

Por otra parte, con fecha 4 de agosto de 2015, la Entidad fue notificada mediante las Resoluciones N° 249/15 y 251/15 de dos multas de miles de pesos 371 y miles de pesos 389 respectivamente; y otra por el mismo importe a ciertas personas físicas sumariadas, a saber: Funcionario Responsable de Cumplimiento y miembro del Directorio Miguel Angel Estevez, Funcionario Responsable de Cumplimiento Rubén Silvarredonda y miembros del Directorio Antonio Losada, Gabriel Martino, Marcelo Degrossi, Alexander Flockhart, Simon Martin, Patrick Flynn, Trevor Gander, Youssef Nasr. Las resoluciones fueron apeladas con fecha 16 de septiembre de 2015 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal. A la fecha de los presentes estados contables la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal no dicto su resolución vinculada a las apelaciones interpuestas.

Asimismo a través de la Comunicación "A" 5940 estableció que a partir de abril de 2016 las entidades financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para provisionarlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda. En función a ello, la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2016 aprobó la constitución de la reserva normativa definida por la Comunicación "A" 5940 por un monto de miles pesos 6.156.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones. (Al 31 de diciembre de 2015 y de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5689 la Entidad registró una previsión por miles de pesos 53.012 en relación con estas sanciones.)

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

- b) **Sanciones aplicadas por el BCRA:** en el marco del Sumario N° 1298, el cual tramita bajo el Expediente N° 100284/09, notificado a la Entidad el 8 de octubre de 2010, en el cual se imputa el presunto incumplimiento a normas sobre prevención de lavado de dinero, la Entidad fue notificada con fecha 16 de enero de 2015 de la Resolución N° 59/15 emitida por el BCRA. En virtud de dicha Resolución se impuso una multa por la suma de miles de pesos 42.000 a la Entidad y por la suma total de miles de pesos 43.688 a ciertas personas físicas sumariadas (Antonio Losada, Miguel Angel Estevez, Marcelo Degrossi, Juan Parma, Rubén Silvarredonda, Gabriel Martino, Simon Martin, Flockhart, Mac Naughton, Gunton, Kenney, Fernandes y Alan Beattie). Con fecha 21 de enero de 2015, la Entidad procedió al pago de la multa por un importe total de miles de pesos 85.688. Con fecha 24 de febrero de 2015 se interpuso un recurso de apelación por ante la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad constituyó una previsión por miles de pesos 85.688 en relación con esta sanción que cubre la multa mencionada, de los cuales miles de pesos 43.688 se encuentran registrados en el rubro "Previsiones – Otras Contingencias".

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal hizo lugar al recurso interpuesto por la Entidad y dispuso dejar sin efecto la resolución 59/15 en cuanto a las sanciones de multa impuestas a la Entidad y a las personas físicas recurrentes ordenando Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias para que dentro del plazo de 60 días determine y funde nuevas sanciones con ajuste a los lineamientos fijados en la sentencia de dicho tribunal. A la fecha de los presentes estados contable la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias no ha dictado la resolución requerida para la determinación de las nuevas sanciones.

En virtud de ello con fecha 23 de septiembre, 30 de septiembre y 15 de noviembre de 2016 la Entidad recibió del BCRA la devolución de la multa interpuesta por dicho organismo a la Entidad y ciertas personas sumariadas en el marco del sumario financiero N° 1.298 por miles de pesos 84.968.

La Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos patrimoniales adversos significativos que pudieran derivarse del resultado final de dichas acciones. Al 31 de diciembre de 2016 y de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 5689 la Entidad registró una previsión por miles de pesos 8.000 en relación con el sumario financiero N° 1298.

- c) **Remoción de Directores:** Con fecha 31 de agosto de 2015, el BCRA dictó la Resolución N° 259/15 por la cual decidió revocar la autorización conferida oportunamente a Gabriel Diego Martino y Miguel Ángel Estévez para desempeñarse como miembros del Directorio de HSBC Bank Argentina S.A.

Con fecha 2 de septiembre de 2015 la Entidad remitió al BCRA una nota informando la nueva composición del Directorio, la cual fue aprobada por el BCRA con fecha 10 de septiembre de 2015.

Por otra parte, con fecha 5 de octubre de 2015 la Entidad interpuso ante el BCRA un recurso administrativo de reconsideración de la medida con alzada en subsidio. Con fecha 26 de octubre de 2015 el BCRA rechazó el recurso de reconsideración interpuesto por la Entidad. Con fecha 30 de diciembre de 2015 la Entidad interpuso un recurso de Alzada ante el Ministerio de Hacienda (ex Ministerio de Economía).

El objeto del referido recurso es la obtención de la inmediata suspensión de los efectos de la Resolución N° 259/15 así como su declaración de nulidad.

Con fecha 11 de diciembre 2015 la Sala V de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo otorgó una medida cautelar a favor del Sr. Gabriel Martino en virtud de la cual dispuso la suspensión provisional de la resolución 259/15 hasta tanto se agote la instancia administrativa en relación a los recursos interpuestos por el Sr. Martino contra las resoluciones 259/15.

Con fecha 22 de marzo de 2016, el Ministerio de Hacienda y Finanzas Publicas dictó la resolución N° 90 mediante la cual resolvió (i) rechazar el recurso interpuesto por la Entidad; (ii) aceptar el recurso interpuesto por Gabriel Diego Martino y Miguel Ángel Estévez; y (iii) revocar la Resolución 259/15 del BCRA.

Con fecha 27 de abril de 2016, el BCRA notificó a la Entidad la resolución del directorio del BCRA N° 161 de fecha 21 de abril de 2016, por la cual no formula observaciones para que el señor Gabriel Diego Martino se desempeñe como director de la Entidad. Atento a ello en la Reunión de Directorio de la Entidad de fecha 29 de abril de 2016 se resolvió designarlo con el cargo de Presidente del Directorio.

Por otra parte, con fecha 20 de enero de 2016 la Entidad ha recibido una notificación por el inicio del Sumario UIF N° 174/15, en el que con base en inspecciones realizadas por el BCRA y la UIF en 2013 y 2014, se le imputa a la Entidad, miembros del Directorio y Oficiales de Cumplimiento por el supuesto incumplimiento de obligaciones impuestas por la normativa antilavado. Con Fecha 2 de marzo de 2016 se presentó el descargo. A la fecha de los presentes estados contable no se ha dispuesto la apertura a prueba.

Asimismo, la Comunicación "A" 5689 establece que las entidades financieras deberán informar los sumarios iniciados por BCRA desde el momento en que la SEFYC notifique su apertura. A continuación se detallan actuaciones notificadas a la Entidad a la fecha de los presentes estados contables, las cuales en opinión de la Entidad y sus asesores legales cuentan con una cobertura de provisiones suficientes para cubrir los riesgos asociados:

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
06/01/2015	Financiero Sumario N° 1424 N° de expte. 56894/10	HSBC Bank Argentina S.A., F. De Rito, A. Losada, G.Martino, M. Estevez, M. Degrossi y D. Kenney	Se imputa a HSBC el incumplimiento de las Medidas Mínimas de Seguridad de las EF, por no haber gestionado ante la municipalidad de Vicente López un espacio para transportes de caudales. La Entidad ha presentado el descargo el 13 de febrero de 2015. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
03/02/2015	Financiero Sumario N° 1426 N° de expte. 100007/15	HSBC Bank Argentina S.A., F. De Rito, A. Losada, G. Martino, M. Estevez, M.Degrossi y D.Kenney	Se imputa la inobservancia de la normativa que regula la descentralización en el exterior de las actividades relacionadas con tecnología informática y sistemas de información, e incumplimiento de los requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los mismos. La Entidad ha presentado el descargo el 20 de febrero de 2015. Con fecha 4 de Agosto de 2015 se presentó informe técnico pericial en informática. El 17 de Agosto se clausuro el periodo de prueba. Con fecha 7 de Octubre de 2015 se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
25/03/2009	Cambiario Sumario N° 4086 N° de expte. 100023/05	HSBC Bank Argentina S.A., T.Lanari, M.Mazzareli, A.Fraire,M. Lando, C.Cosentino, P. Crisafulli,L. Martinez, M. Esposito, R. Bruno, R.Abdulajad, C.Fernandez, C. Racciatti, J. Huczyk, J.Gallardo, A.Urraca, M.Ceballos, C. Cianco y S.Herrera.	Presunta venta de dólares que habría excedido el límite mensual establecido por las Comunicaciones "A" 3722 y 3894. La Entidad presentó descargo el 28 de abril de 2009. Con fecha 16 de Marzo de 2015 el B.C.R.A. admitió los planteos de prescripción formulados por los sumariados T.Lanari, A.Fraire,M. C.Cosentino, P. Crisafulli,L. Martinez, M. Esposito, R. Bruno, C.Fernandez, J. Huczyk, J.Gallardo, A.Urraca, M.Ceballos y C. Cianco (absueltos), rechazando los planteos de Herrera, Abdulajab, Mazzarelli, Lando y Racciatti y Hsbc Bank Argentina S.A. por lo que continua la acción contra estos. Con fecha 20 de octubre de 2015 se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
01/10/2010	Cambiario Sumario N° 4470 N° de expte. 100931/09	HSBC Bank Argentina S.A., G.Martino, F.Terrile, S. Viñas, M.Adriel, J.Di Giano	Presunta infracción a la normativa cambiaria en relación a operaciones de venta de dólares estadounidenses que habría excedido el límite establecido por la Comunicación "A" 4128. La Entidad presentó descargo el 3 de noviembre de 2010. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 31 de Mayo de 2016 se presentó en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal más benigna. Con fecha 26 de agosto de 2016 el Juzgado Penal Económico dictó sentencia absolviendo a los sumariados, la que se encuentra firme.
05/03/2011	Cambiario Sumario N° 4638 N° de expte. 100187/08	HSBC Bank Argentina S.A., G.Martino, F.Terrile	Se imputa haber operado en la adquisición y/o venta de títulos valores de posición propia a través de operaciones de cambio concertadas con fondos provenientes de la Posición General de Cambios presuntamente en exceso del límite previsto por la Comunicación "A" 4308 del B.C.R.A. La Entidad presentó descargo el 7 de abril de 2011. Se han presentado los alegatos. Con fecha 29 de agosto de 2016 el Juzgado Penal Económico dictó sentencia absolviendo a los sumariados, la que se encuentra firme.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
01/04/2011	Cambiarío Sumario N° 4658 N° de expte. 100175/08	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez	Se imputa haber presuntamente efectuado una operación de cambio de moneda extranjera a una persona suspendida por el B.C.R.A. para operar en cambios. La Entidad presentó descargo el 3 de mayo de 2011. La sala B dejó sin efecto la decisión de 1° instancia de declarar extinguida la acción penal y con fecha 22 de mayo 2015 concedió el Recurso Extraordinario Federal interpuesto por la HSBC Bank Argentina S.A.. El 23 de febrero de 2016 la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso contra la decisión de Cámara de rechazar la defensa de prescripción. El expediente volvió a primera instancia para tratar la cuestión de fondo y el 27 de diciembre de 2016 se resolvió la absolución de culpa y cargo a los sumarios. Dicha resolución no se encuentra firme a la fecha de los presentes estados contables.
23/06/2011	Cambiarío Sumario N° 4691 N° de expte. 100369/08	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M.Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por el Banco y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 5 de agosto de 2011. Se han presentado los alegatos. Con fecha 18 de Febrero de 2016 se presentó en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal más benigna. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
20/10/2011	Cambiarío Sumario N° 4774 N° de expte. 101433/10	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M. Chasson, C. Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de lo dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por HSBC y los montos de las escrituras. La Entidad presentó descargo el 17 de noviembre de 2011. Con fecha 04 de agosto de 2015 apelamos la decisión del B.C.R.A. de rechazar los planteos previos de nulidad y prescripción. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se han presentado los memoriales. Con fecha 18 de Febrero de 2016 se presentó en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal más benigna. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
02/03/2012	Cambiarío Sumario N° 4931 N° de expte. 101441/10	HSBC Bank Argentina S.A. (Ex-BNL), M. Mazzairelli, M. Lando y C. Racciatti	Presunto incumplimiento en materia cambiaria a lo establecido por la Comunicación "A" 4377 del B.C.R.A. El 5 de mayo de 2015 la Entidad presentó un recurso de apelación en contra de la decisión del B.C.R.A. que rechazó el pedido de prescripción y nulidad del procedimiento. El recurso de apelación fue rechazado y con fecha 18 de junio de 2016 se interpuso recurso de queja. El 5 de septiembre de 2016 se presentaron los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
16/03/2012	Cambiarío Sumario N° 4941 N° de expte. 100460/10	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M. Chasson,C.Albornoz y R. Conde	Presunto incumplimiento de los dispuesto por la Comunicación "A" 4359 del B.C.R.A. al existir diferencias en operaciones de compra de inmuebles efectuadas por no residentes entre los montos recibidos por HSBC y los montos de las escrituras. La entidad presento el descargo el 18 de abril de 2015. Con fecha 06 de mayo de 2015 se presentaron los alegatos. Con fecha 17 de febrero de 2016 se presento en el expediente el planteo de aplicación retroactiva de la ley penal mas benigna. a la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
29/05/2012	Cambiarío Sumario N° 4997 N° de expte. 100173/08	HSBC Bank Argentina S.A., L. Martinez, M. Chasson,C.Albornoz	Se imputa haber otorgado cumplidos dfe exportación en operaciones respecto de las que la Entidad presuntamente no habia sido designada para hacer el seguimiento en los termino de la Comunicación "A" 3609 del B.C.R.A. la Entidad presento el descargo el 27 de junio de 2012. Se han presentado los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
04/10/2013	Cambiarío Sumario N° 5506 N° de expte. 100189/08	HSBC Bank Argentina S.A., L.Martinez, y M. Chasson	Presunta venta de moneda extranjera en exceso del límite mensual previsto en las Comunicaciones "A" 3722, 4128 y complementarias. La Entidad presentó descargo en el expediente el 4 de noviembre de 2013. Se han presentado los alegatos. La entidad fue absuelta por la aplicación de la ley penal más benigna. Dicho resolución absolutoria se encuentra firme a la fecha de las presentes actuaciones.
02/12/2014	Cambiarío Sumario N° 5963 N° de expte. 101215/12	HSBC Bank Argentina S.A., O. Kônig, M. Chasson,W. Iglesias, J. Belleret, L. Dominguez, N. Rodriguez, I. Gilles, D. Francia y V. Grasso	Presunto incumplimiento al régimen normativo vigente de comercio exterior (incumplimiento al régimen de pago de servicios prestados por un no residente en Argentina en favor de un residente en Argentina). La Entidad ha presentado el descargo el 3 de febrero de 2015. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario. Con fecha 25 de agosto de 2016 se presentó planteo de aplicación retroactiva de ley penal mas benigna. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
15/12/2014	Cambiarío Sumario N°6074 N° de expte. 101111/11	HSBC Bank Argentina S.A., H.D. Manzone, O. Olivieri, A. Cané, J. Rossi, L.Ramos Puig, D. Lazarte y J. Ecenarro	Presunta omisión de supervisar la conducta de ex empleados en la registración de operaciones de comercio exterior. Con fecha 2 de Junio de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario. Con fecha 24 de noviembre de 2015 se notificó la apertura a prueba del expte., la que se encuentra en trámite de producción.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Fecha de Notificación	Tipo y N° de sumario	Personas sumariadas	Cargos imputados
30/01/2015	Cambiarío Sumario N° 6151 N° expte. 102687/11	HSBC Bank Argentina S.A.,G. Martino, K. Ball, C.Balatti, O.König, M.Chasson, W.Iglesias, P. Di Virgilio	Se imputa a la Entidad el haber dado curso, entre el 01-10-2012 y el 05-03-2013, a 236 operaciones de cambio con un cliente. bajo el código 662 -"Gastos de turismo y viajes de operadores turísticos por servicios contratados con el exterior"- sin haber verificado la genuinidad del concepto declarado por su cliente en infracción a la Com. "A" 5264, mediando falsa declaración en su tramitación. La Entidad ha presentado el descargo el 3 de marzo de 2015. Con fecha 14 de septiembre de 2015 el expte. se abrió a prueba. Y con fecha 16 de septiembre de 2015 planteamos queja por el rechazo de la nulidad. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se han presentado los memoriales. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 25 de agosto de 2016 se presentó el planteo de aplicación retroactiva de ley penal mas benigna. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
09/02/2015	Cambiarío Sumario N° 6204 N° de expte. 101788/13	HSBC Bank Argentina S.A, funcionarios, gerentes y contadores	Se imputa a la Entidad el haber dado curso a 1002 operaciones de cambio sin COC final validada por la AFIP. Con fecha 12 de marzo de 2015 se presentó el descargo por parte de la Entidad. El 10 de agosto de 2015 se ampliaron los descargos. El 3 de febrero de 2016 se presentó una excepción de previo y especial pronunciamiento de falta de acción por manifiesta inexistencia de delito. El 26 de diciembre de 2016 el B.C.R.A dejó sin efecto las imputaciones y ordenó el archivo del expediente. Este asunto dejará de ser informado en lo sucesivo.
28/04/2015	Cambiarío Sumario N° 6311 N° de expte. 100.652/13	HSBC Bank Argentina S.A., Luis Martinez, O.König. M.Chasson, W.Iglesias	Se imputa al Banco el haber dado curso, entre el 26-06-2012 y el 06-08-2012, a 6 operaciones de cambio ordenadas por un cliente. Con fecha 2 de Junio de 2015 se presentaron los descargos. Con fecha 06 de noviembre de 2015 se notificó la apertura a prueba del expte. En fecha 29 de diciembre de 2015 se presentaron los alegatos. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 10 de agosto de 2016 se presentó planteo de aplicación retroactiva de ley penal mas benigna. A la fecha el expte. se encuentra pendiente de resolución.
21/10/2015	Financiero Sumario N° 1457	HSBC Bank Argentina S.A., G. Martino, M. Estevez, M. Degrossi, L. Martinez, C. Albornoz y M. Chasson.	Se imputa a la Entidad el supuesto incumplimiento del Régimen Informativo de seguimiento de exportaciones informando como cumplidos permisos de embarque de un cliente que presentaba saldos pendientes de ingreso. Con fecha 4 de Noviembre de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.
05/11/2015	Financiero Sumario N° 1460	HSBC Bank Argentina S.A., G. Martino, M. Estevez, A. Lozada.,Y D. Esquenazi.	Se imputa a la Entidad el supuesto incumplimiento de las normas mínimas sobre controles internos. Con fecha 20 de Noviembre de 2015 se presentaron los descargos. A la fecha no se ha dispuesto la apertura a prueba en este sumario.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cont.)

NOTA 22 – SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (Cont.)

Con fecha 18 de julio de 2016 el Directorio del BCRA instruyó a la SEFyC para que comience a aplicar el criterio jurídico de “retroactividad de la ley penal mas benigna” en materia penal cambiaria.

La decisión está fundada en jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, plasmada en los fallos “Cristalux” y Docuprint”, en los que el máximo tribunal determinó que las normas posteriores más benignas dictadas por el BCRA alcanzarían a los tipos penales antes considerados en infracción por el régimen penal cambiario.

Atento a ello a la fecha de emisión de los presentes estados contables, se realizarán presentaciones en distintos sumarios penales cambiarios a los efectos de solicitar la finalización de dichas actuaciones con base en la aplicación de dicho principio.

NOTA 23 - COMUNICACIÓN “A” 5394: DISCIPLINA DE MERCADO

En cumplimiento de la Com. "A" 5394, la Entidad cuenta en su sitio de internet (www.hsbc.com.ar) "Home Personas Físicas y Empresas" una solapa "Divulgaciones BCRA: Disciplinas de Mercado" con un documento denominado "Disciplina de Mercado año" en el cual se pueden encontrar datos vinculados a la estructura y suficiencia de capital y la exposición de diferentes riesgos y su gestión.

NOTA 24 - VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad el plazo de duración de la Entidad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

NOTA 25 - PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 y modificatorias, la previa intervención del BCRA, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 26 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2017

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Síndico

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A. DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires							ANEXO "A"
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos)							
Denominación	Identificación	Valor de mercado o valor presente	Tenencia		Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
			Saldo s/ libros 31-12-16	Saldo s/ libros 31-12-15			
TITULOS PUBLICOS							
TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO							
- Del Pais							
BONCER 2021	5315	-	676.995	-	661.496	-	661.496
BONTE PES TF OCT 23	5319	-	220.291	-	221.285	-	221.285
BONAR VTO 2019 AMX9	5454	-	177.830	-	115.070	-	115.070
BONAR VTO 09/10/2017	5467	-	391.195	-	283.744	-	283.744
BONAR 2018 ARS	5475	-	403.172	-	359.190	-	359.190
- Otros		-	739.531	1.882.860	1.107.066	-	1.107.066
TOTAL TITULOS PUBLICOS A VALOR RAZONABLE DE MERCADO			2.609.014	1.882.860	2.747.851	-	2.747.851
TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO							
TD PBA 12/19 SI CII	32831	202.725	203.554	-	203.554	-	203.554
LETE DOLAR 20/03/17	5199	-	944.965	-	944.965	-	944.965
- Otros		-	29	6	29	-	29
TOTAL TITULOS PUBLICOS A COSTO MAS RENDIMIENTO			1.148.548	6	1.148.548	-	1.148.548
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA							
- Letras del BCRA a valor razonable de mercado							
- Otros		-	45.599	4.561.898	45.599	-	45.599
Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado			45.599	4.561.898	45.599	-	45.599
- Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
- Otros		-	-	2.540.499	-	-	-
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase			-	2.540.499	-	-	-
- Letras del BCRA a costo más rendimiento							
LEBAC I ARS 15/02/17	46786	717.791	718.624	-	718.624	-	718.624
LEBAC I ARS 10/05/17	46809	369.923	370.741	-	370.741	-	370.741
LEBAC I ARS 19/04/17	46806	1.399.023	1.399.467	-	1.399.467	-	1.399.467
- Otros		-	1.041.293	2.537.286	1.041.293	-	1.041.293
Subtotal Letras del BCRA - a costo más rendimiento			3.530.125	2.537.286	3.530.125	-	3.530.125
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA			3.575.724	9.639.683	3.575.724	-	3.575.724
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS			7.333.286	11.522.549	7.472.123	-	7.472.123
TOTAL TITULOS PUBLICOS			7.333.286	11.522.549	7.472.123	-	7.472.123

Ver criterios de valuación en Notas 2.3.2

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A		ANEXO "B"	
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015			
(Cifras expresadas en miles de pesos)			
	Cifras expresadas en miles de pesos		
	AL 31-12-16	AL 31-12-15	
CARTERA COMERCIAL			
<u>En situación normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.454.543	1.588.380	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.079.947	2.246.286	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.153.065	23.124.718	
	31.687.555	26.959.384	
<u>Con seguimiento especial- En observación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	61	2.788	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.992	3.198	
	4.053	5.986	
<u>Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.983	-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.208	19.444	
	10.191	19.444	
<u>Con Problemas</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	2.465	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.639	13.656	
	8.639	16.121	
<u>Con Alto Riesgo de Insolvencia</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	20.544	32.073	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.514	60.035	
	50.058	92.108	
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.234	9.931	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.522	53.607	
	63.756	63.538	
TOTAL CARTERA COMERCIAL	31.824.252	27.156.581	
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
<u>Cumplimiento normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.805	10.320	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.486.950	2.067.872	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.763.609	11.744.057	
	16.262.364	13.822.249	
<u>Riesgo bajo</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	74.572	50.848	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	342.154	234.388	
	416.726	285.236	
<u>Riesgo medio</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.009	10.851	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	248.369	138.956	
	274.378	149.807	
<u>Riesgo alto</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	33.034	17.163	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	305.959	198.767	
	338.993	215.930	
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.962	5.368	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.862	39.458	
	66.824	44.826	
<u>Irrecuperable por Disposición Técnica</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	549	68	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	654	548	
	1.203	616	
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	17.360.488	14.518.664	
TOTAL GENERAL	49.184.740	41.675.245	

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Sindico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "C"

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Al 31-12-16		Al 31-12-15	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	5.909.558	12%	5.343.395	13%
50 siguientes mayores clientes	10.815.478	22%	7.913.029	19%
100 siguientes mayores clientes	6.333.333	13%	5.402.868	13%
Resto de clientes	26.126.371	53%	23.015.953	55%
TOTAL	49.184.740	100%	41.675.245	100%

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	10	20	300.031	61	24.703	196.231	521.056
Sector Financiero	-	35.597	133.107	140.526	310.599	-	9.284	629.113
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	128.666	19.780.544	7.148.120	6.869.424	4.375.435	4.763.032	4.969.350	48.034.571
Total	128.666	19.816.151	7.281.247	7.309.981	4.686.095	4.787.735	5.174.865	49.184.740

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires												ANEXO "E"	
DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (cifras expresadas en miles de pesos)													
Identificación	Denominación de la Sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el Emisor					
		Clase	Valor Nominal Unitario	Votos por Acción	Cantidad	AL 31/12/2016	AL 31/12/2015	Actividad Principal	Fecha de Cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	
	<u>En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas</u>												
	-Controladas												
	-Del País												
30-63830285-9	HSBC Valores S.A. (1)	ORD	\$ 1	1	1.452.921	-	4.619	SOCIEDAD DE BOLSA	31/03/2016	1.453	4.858	140	
30-58408672-2	HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	ORD	\$ 1	1	780.372	17.963	14.852	SOCIEDAD GERENTE	31/12/2016	1.791	26.413	19.887	
	<u>Subtotal Controladas</u>					17.963	19.471						
	-No Controladas												
	-Del País												
30-59891004-5	Prisma Medios de Pago S.A.	ORD	\$ 0.0001	1	1.059.000	1.000	1.000	SERVICIOS	31/12/2015	15.000	436.525	300.971	
30-64399063-2	Gire S.A.	ORD	\$ 1	1	16.337	329	329	BCOS Y EST.FINANC.	31/12/2015	98	372.649	199.800	
33-62818915-9	Mercado Abierto Electronico S.A.	ORD	\$ 1200	1	2	15	15	SERVICIOS	31/12/2015	242	85.709	48.324	
30-69078352-1	Interbanking S.A.	ORD	\$ 1	1	149.555	558	558	SERVICIOS	31/12/2015	1.346	383.370	317.632	
30-69226478-5	COELSA	ORD	\$ 1	1	61.044	94	94	COMPENSADORA	31/12/2015	1.000	15.726	11.852	
30-68896430-6	Argencontrol	ORD	\$ 1	1	37.833	50	50	SERVICIOS	31/12/2015	700	3.267	987	
30-52531837-7	Mercado de Valores S.A.	ORD	\$ 1	-	1	4.425	-	SERVICIOS	31/12/2015	869.038	1.629.061	513.212	
	-Del Exterior												
	Otros					333	273						
	<u>Subtotal No Controladas</u>					6.804	2.319						
	TOTAL EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS.					24.767	21.790						
	<u>En Otras Sociedades</u>												
	-No Controladas												
	-Del País												
30-68241551-3	SEDESA	ORD	\$ 1	1	73.635	146	146	FONDO DE GTIA.	31/12/2015	1.000	27.939	6.206	
30-69609053-6	Corcisa S.A.	PREF	\$ 1	-	1.173.431	912	912	COMERCIO MINORIS.	31/12/2015	6.929	15.736	5.015	
30-57735081-3	Miralejos S.A.C.I.F. y A.	PREF	\$ 1	-	393.869	253	392	EXPLOR. AVÍCOLA	30/06/2016	57.082	40.865	(16.699)	
30-52114737-3	Garbin S.A.	PREF	\$ 1	-	261.612	263	263	CONSTRUC. CIVILES	30/09/2015	30.778	66.999	3.623	
	Otras					90	530						
	<u>Subtotal no controladas</u>					1.664	2.243						
	TOTAL GENERAL					26.431	24.033						

(1) Ver Nota 2.3.9.1.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "F"

**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio de ejercicio	Incorpo- raciones	Transfe- rencias	Bajas	Pérdidas por desva- lorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2016	Valor residual al 31/12/2015
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	327.839	39.145	63.230	218	-	50	11.523	418.473	327.839
Mobiliario e instalaciones	100.066	27.061	9.678	87	-	10	19.406	117.312	100.066
Máquinas y equipos	191.754	53.147	-	-	-	5	66.837	178.064	191.754
Vehículos	4.506	5.765	(28)	-	-	5	1.953	8.290	4.506
Diversos	5.814	5.636	21	-	-	3	4.028	7.443	5.814
TOTAL	629.979	130.754	72.901	305	-		103.747	729.582	629.979
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	3.202	149.765	(32.844)	80	-	-	-	120.043	3.202
Bienes tomados en defensa de créditos	10.568	-	-	-	-	-	144	10.424	10.568
Anticipos por compra de bienes (1)	93.102	458.009	-	356.706	-	-	-	194.405	93.102
Obras de arte	1.706	30	-	-	-	-	-	1.736	1.706
Bienes dados en alquiler	409.335	-	(203.474)	-	-	50	6.545	199.316	409.335
Otros bienes diversos	394.539	203.975	163.025	43.534	-	50	5.513	712.492	394.539
TOTAL	912.452	811.779	(73.293)	400.320	-		12.202	1.238.416	912.452

Ver criterios de valuación en Nota 2.3.10

(1) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de arrendamiento financiero.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Sindico

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-2016	Valor residual al 31-12-2015
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
- Diferencias de cambio activadas por amparos	-	8.882	-	-	-	8.882	-	-
- Otros	88.492	49.959	392	2.819	5	58.735	77.289	88.492
TOTAL	88.492	58.841	392	2.819	-	67.617	77.289	88.492

Ver criterios de valuación en Nota 2.3.11

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "H"

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	AL 31-12-16		AL 31-12-15	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	3.542.016	6%	7.944.224	16%
50 siguientes mayores clientes	4.702.821	7%	7.207.745	14%
100 siguientes mayores clientes	3.856.907	6%	3.412.204	7%
Resto de clientes	51.322.153	81%	31.957.091	63%
TOTAL	63.423.897	100%	50.521.264	100%

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	56.846.176	5.630.049	736.749	204.804	6.113	6	63.423.897
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	1.789	-	-	-	-	-	1.789
Bancos y Organismos Internacionales	292.867	316.740	213.739	7.350	-	317.004	1.147.700
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	19.009	-	-	11.857	-	-	30.866
Otras	4.515.475	-	-	1.227	931	983	4.518.616
Total O.O.I.F.	4.829.140	316.740	213.739	20.434	931	317.987	5.698.971
Total	61.675.316	5.946.789	950.488	225.238	7.044	317.993	69.122.868

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (4)	Disminuciones		Saldo al 31-12-16	Saldo al 31-12-15
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<u>Regularizadoras del Activo</u>						
Titulos Públicos - Por Fluctuación / Desvalorizacion	6	-	-	-	6	6
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad (1)	726.746	630.474	41.428	342.044	973.748	726.746
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad (1)	8.818	3.887	1.557	7.277	3.871	8.818
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad (1)	20.969	2.048	4.348	1.682	16.987	20.969
Participaciones en Otras Sociedades	1.619	-	120	-	1.499	1.619
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	33.523	9.624	161	12.167	30.819	33.523
TOTAL	791.681	646.033	47.614	363.170	1.026.930	791.681
<u>Del Pasivo (2)</u>						
Indemnizaciones por despidos	29.538	89.361	-	54.884	64.015	29.538
Otras Contingencias (3) (6)	527.190	375.267	249.346	43.408	609.703	527.190
Para sanciones administrativas, disciplinarias y penales (5)	95.012	-	87.012	-	8.000	95.012
TOTAL	651.740	464.628	336.358	98.292	681.718	651.740

(1) Ver criterios de valuación en Nota 2.3.3

(2) Ver criterios de valuación en Notas 2.3.12

(3) Incluye provisiones relacionadas con

	31-12-16	31-12-15
Contingencias por amparos (Nota 14)	105.231	100.086
Contingencias por sanciones (Nota 22)	10.300	201.029

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se desafectaron miles de pesos 213.465 correspondiente a provisiones por contingencias por sanciones teniendo en cuenta la presentación de la Entidad en cada expediente de sumario cambiario del planteo de aplicación retroactiva de la ley penal mas benigna, como así también por fallos resueltos a favor de la Entidad

(4) Incluye aumentos por diferencia de cambio de provisiones en moneda extranjera.

(5) Ver Nota 22

(6) Ver Nota 15

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL					
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
			En circulación	En cartera				
Ordinarias, nominativas de V\$N 1								
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	-	-	-	852.117	-
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	-	-	-	392.009	-
TOTAL AL 31-12-16			1.244.126	-	-	-	1.244.126	-
TOTAL AL 31-12-15			1.244.126	-	-	-	1.244.126	-

Ver Nota 3.1

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31-12-16	Total al 31-12-16 (por moneda)						Total al 31-12-15
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	15.398.570	-	15.398.570	131.629	15.245.133	16.980	1.092	727	3.009	11.675.841
Títulos públicos y privados	1.015.963	-	1.015.963	-	1.015.963	-	-	-	-	1.295.856
Préstamos	9.497.201	-	9.497.201	-	9.497.071	130	-	-	-	1.723.191
Otros créditos por intermediación financiera	563.499	-	563.499	142.015	421.250	-	234	-	-	160.837
Participación en otras sociedades	333	-	333	-	333	-	-	-	-	273
Créditos diversos	832.192	-	832.192	-	832.022	-	-	-	170	614.249
Partidas pendientes de imputación	1.338	-	1.338	-	1.338	-	-	-	-	372
TOTAL	27.309.096	-	27.309.096	273.644	27.013.110	17.110	1.326	727	3.179	15.470.619
PASIVO										
Depósitos	20.675.574	-	20.675.574	294	20.675.280	-	-	-	-	10.940.721
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.746.373	-	3.746.373	261.252	3.480.346	3.219	587	64	905	3.627.963
Obligaciones diversas	284.032	-	284.032	17.879	251.383	14.317	311	63	79	274.447
Previsiones	157.945	-	157.945	-	157.945	-	-	-	-	99.030
Partidas pendientes de imputación	88.305	-	88.305	-	88.305	-	-	-	-	469
TOTAL	24.952.229	-	24.952.229	279.425	24.653.259	17.536	898	127	984	14.942.630
CUENTAS DE ORDEN										
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	4.294.755	-	4.294.755	-	4.294.755	-	-	-	-	3.887.666
De Control	7.859.813	-	7.859.813	25.120	7.747.166	160	-	2.799	84.568	3.904.542
TOTAL	12.154.568	-	12.154.568	25.120	12.041.921	160	-	2.799	84.568	7.792.208
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	2.551.191	-	2.551.191	296.678	2.175.390	-	-	-	79.123	5.737.575
TOTAL	2.551.191	-	2.551.191	296.678	2.175.390	-	-	-	79.123	5.737.575

Ver criterios de valuación en Nota 2.3.1.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Sindico

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION CONCEPTO	NORMAL	CON SEGUIM. ESPECIAL / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESG. DE INSOL. / RIESGO ALTO		IRRECU- PERABLE	IRRECUPE- RABLE POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31-12-16	31-12-15
1. Préstamos	149.856	2	-	-	-	-	-	-	149.858	94.354
- Adelantos	136.658	-	-	-	-	-	-	-	136.658	78.687
- Sin garantías preferidas	136.658	-	-	-	-	-	-	-	136.658	78.687
- Documentos	1.490	-	-	-	-	-	-	-	1.490	2.705
- Sin garantías preferidas	1.490	-	-	-	-	-	-	-	1.490	2.705
-Hipotecarios y Prendarios	2.939	-	-	-	-	-	-	-	2.939	3.009
- Con otras garantías preferidas	2.658	-	-	-	-	-	-	-	2.658	2.698
- Sin garantías preferidas	281	-	-	-	-	-	-	-	281	311
-Personales	782	-	-	-	-	-	-	-	782	1.259
- Sin garantías preferidas	782	-	-	-	-	-	-	-	782	1.259
-Tarjetas	7.987	2	-	-	-	-	-	-	7.989	8.694
- Sin garantías preferidas	7.987	2	-	-	-	-	-	-	7.989	8.694
2. Otros Créditos por Int. Fin.	8.134	-	-	-	-	-	-	-	8.134	42.387
3. Créditos por arrendamientos financieros y otros	637	-	-	-	-	-	-	-	637	862
4. Responsabilidades eventuales	158.653	-	-	-	-	-	-	-	158.653	536.757
5 Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	17.963	-	-	-	-	-	-	-	17.963	19.471
TOTAL	335.243	2	-	-	-	-	-	-	335.245	693.831
PREVISIONES	1.586	-	-	-	-	-	-	-	1.586	1.376

Ver Nota 8

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Sindico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o de contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado - meses	Plazo promedio ponderado residual - meses	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias - días	Monto
Futuros	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	1	3	1	296.399
Futuros	Cobertura de cuenta extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	2	2	1	317.004
Forwards	Intermediación por cuenta propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	3	2	56	3.968.365
Swaps	Intermediación por cuenta propia	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	21	14	90	80.000
Operaciones de pase	Intermediación por cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	-	-	-	576.728

Ver Nota 2.4

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Sindico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
cifras expresadas en miles de pesos

RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.938.302
A Reserva Legal (20% s/ 1.938.302)	387.660
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de sociedades cooperativas	-
Ajustes (puntos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de Resultados")	-
SUBTOTAL 1	1.550.642
A Reserva Normativa - Especial para Instrumentos de deuda Subordinada	-
Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribución de Resultados")	-
SUBTOTAL 2	1.550.642
SALDO DISTRIBUIBLE (1)	1.550.642
A Reservas Facultativas para futura distribucion de utilidades	1.181.642
A Dividendos en acciones	-
A Dividendos en efectivo	369.000
- Acciones ordinarias	369.000
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización del BCRA de acuerdo con lo expuesto en la Nota 20, a los estados contables. La reserva facultativa para futura distribución de resultados asciende al 31/12/2016 a miles de pesos 3.843.235

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	AL 31-12-16	AL 31-12-15
A- DISPONIBILIDADES		
Efectivo	5.673.544	3.168.210
Entidades financieras y corresponsales	18.335.578	14.589.438
B.C.R.A.	16.773.708	13.860.140
Otras del país	1.404	5.364
Del exterior	1.560.466	723.934
	<u>24.009.122</u>	<u>17.757.648</u>
B- TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	2.609.083	1.882.912
Tenencias registradas a costo más rendimiento	1.148.548	6
Inversiones en títulos privados con cotización	49.848	22.077
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	3.575.724	9.639.683
(Previsiones)	(6)	(6)
	<u>7.383.197</u>	<u>11.544.672</u>
C- PRESTAMOS		
Al Sector Público no financiero	521.056	220.893
Al Sector financiero	629.113	179.444
Otras financiaciones e entidades financieras locales	578.476	164.041
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	50.637	15.403
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	44.199.723	33.539.802
Adelantos	14.792.203	10.814.052
Documentos	7.922.821	7.811.871
Hipotecarios	51.422	50.845
Prendarios	2.437.071	1.991.129
Personales	4.358.566	3.335.972
Tarjetas de crédito	9.036.570	7.980.227
Otros	5.270.944	1.284.696
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	476.676	394.841
(Cobros no aplicados)	(4.088)	(1.734)
(Intereses documentados)	(142.462)	(122.097)
Subtotal (Anexo B consolidado)	45.349.892	33.940.139
(Previsiones)	(973.748)	(726.746)
	<u>44.376.144</u>	<u>33.213.393</u>
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	496.705	359.294
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	846.776	2.793.898
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	1.359.308	129.853
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	2.642	2.137
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	48.516	297.338
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	7.571	7.396
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	190.513	155.403
(Previsiones)	(3.871)	(8.818)
	<u>2.948.160</u>	<u>3.736.501</u>
E- CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B consolidado)	944.365	1.108.861
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B consolidado)	20.211	22.526
(Previsiones)	(16.987)	(20.969)
	<u>947.589</u>	<u>1.110.418</u>
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
En entidades financieras	333	273
Otras	8.135	8.712
(Previsiones)	(1.499)	(1.619)
	<u>6.969</u>	<u>7.366</u>
G- CREDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	791	791
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	16	8
Otros	2.022.130	2.036.598
Otros intereses devengados a cobrar	4.439	3.637
(Previsiones)	(30.819)	(33.523)
	<u>1.996.557</u>	<u>2.007.511</u>
H- BIENES DE USO	<u>729.582</u>	<u>629.979</u>
I- BIENES DIVERSOS	<u>1.238.416</u>	<u>912.452</u>
J- BIENES INTANGIBLES		
Gastos de organización y desarrollo	77.289	88.492
	<u>77.289</u>	<u>88.492</u>
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	<u>4.990</u>	<u>5.049</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>83.718.015</u>	<u>71.013.481</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<u>PASIVO</u>	<u>AL 31-12-16</u>	<u>AL 31-12-15</u>
L- <u>DEPOSITOS</u>		
<u>Capitales</u>		
Al Sector Público no financiero	787.864	729.941
Al Sector financiero	15.485	8.755
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	62.620.404	49.766.931
Cuentas corrientes	12.210.995	11.490.134
Cajas de Ahorros	22.793.925	13.965.038
Plazos Fijos	22.537.275	22.895.501
Cuentas de inversiones	25.234	24.157
Otros	4.717.822	997.597
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>335.153</u>	<u>394.504</u>
	<u>63.423.753</u>	<u>50.505.627</u>
M- <u>OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA</u>		
Banco Central de la República Argentina	1.789	1.541
Otros	1.789	1.541
Bancos y Organismos Internacionales	1.147.700	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	980.127	128.997
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.121.618	2.795.686
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	30.866	95.886
Interfinancieros (call recibidos)	9.000	50.000
Otras financiamientos de entidades financieras locales	21.856	45.886
Intereses a pagar	10	-
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	42.505	1.099.659
Otras	4.509.087	5.500.813
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	<u>9.529</u>	<u>168</u>
	<u>7.843.221</u>	<u>9.622.750</u>
N- <u>OBLIGACIONES DIVERSAS</u>		
Dividendos a pagar	78	-
Otras	<u>2.951.429</u>	<u>2.082.605</u>
	<u>2.951.507</u>	<u>2.082.605</u>
O- <u>PREVISIONES</u>	<u>681.718</u>	<u>651.740</u>
Q- <u>PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION</u>	<u>178.347</u>	<u>183.527</u>
R- <u>PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS</u>	<u>23.275</u>	<u>19.340</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>75.101.821</u>	<u>63.065.589</u>
PATRIMONIO NETO	<u>8.616.194</u>	<u>7.947.892</u>
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>83.718.015</u>	<u>71.013.481</u>

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	<u>AL 31-12-16</u>	<u>AL 31-12-15</u>
DEUDORAS	64.340.463	56.074.276
Contingentes		
Garantías recibidas	14.787.189	14.594.245
Cuentas contingentes deudoras por contra	<u>2.676.326</u>	<u>6.445.388</u>
	<u>17.463.515</u>	<u>21.039.633</u>
De Control		
Créditos clasificados irreuperables	1.463.404	1.224.553
Otras	40.009.361	24.792.198
Cuentas de control deudoras por contra	<u>696.336</u>	<u>557.802</u>
	<u>42.169.101</u>	<u>26.574.553</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.430.328	4.256.542
Permuta de tasa de interés	80.000	55.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	<u>3.151.440</u>	<u>4.117.145</u>
	<u>4.661.768</u>	<u>8.428.687</u>
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>
	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>
 ACREEDORAS	 64.340.463	 56.074.276
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	1.084.715	2.697.176
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	1.591.611	3.748.212
Cuentas contingentes acreedoras por contra	<u>14.787.189</u>	<u>14.594.245</u>
	<u>17.463.515</u>	<u>21.039.633</u>
De Control		
Valores por acreditar	696.336	557.802
Cuentas de control acreedoras por contra	<u>41.472.765</u>	<u>26.016.751</u>
	<u>42.169.101</u>	<u>26.574.553</u>
De derivados		
Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	3.151.440	4.117.145
Cuentas de derivados acreedoras por contra	<u>1.510.328</u>	<u>4.311.542</u>
	<u>4.661.768</u>	<u>8.428.687</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>
	<u>46.079</u>	<u>31.403</u>

Las notas 1 a 4 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	AL 31-12-16	AL 31-12-15
A- INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	114.278	41.339
Intereses por adelantos	4.037.421	3.124.739
Intereses por documentos	1.840.789	1.652.890
Intereses por préstamos hipotecarios	12.060	12.029
Intereses por préstamos prendarios	664.175	531.085
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.995.214	1.387.362
Intereses por arrendamientos financieros	268.004	250.160
Intereses por otros préstamos	1.404.120	987.302
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	11.592	9.847
Resultado neto de títulos públicos y privados	2.849.989	1.852.659
Ajustes por Cláusula C.E.R.	77.822	32.425
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	837.293	471.232
Otros	1.060.974	740.702
	15.173.731	11.093.771
B- EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	20.846	12.543
Intereses por depósitos en plazos fijos	5.192.914	4.069.987
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	1.057	8.394
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	17.255	3.455
Otros intereses	7.909	5.160
Aportes a fondo de garantía de los depósitos	157.003	271.569
Otros	1.204.215	848.317
	6.601.199	5.219.425
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	8.572.532	5.874.346
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	634.207	506.517
D- INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	1.154.359	1.068.267
Vinculados con operaciones pasivas	756.675	660.099
Otras comisiones	238.355	181.977
Otros	943.754	755.886
	3.093.143	2.666.229
E- EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	396.599	409.994
Otros	396.736	332.888
	793.335	742.882
F- GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	4.461.488	3.040.402
Honorarios a directores y síndicos	26.497	15.449
Otros honorarios	246.062	109.015
Propaganda y publicidad	382.753	251.154
Impuestos	452.752	333.386
Depreciación de bienes de uso	103.747	81.744
Amortización de gastos de organización	58.735	53.871
Gastos operativos	1.109.136	791.996
Otros	750.077	493.162
	7.591.247	5.170.179
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.646.886	2.120.997
G- UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	69.552	48.849
Intereses punitorios	29.452	24.424
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	487.026	235.288
Otras	375.406	288.764
	961.436	597.325
H- PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	76	14
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	333.014	326.001
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	12.202	7.556
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	8.882	215.341
Otras	212.932	5.353
	567.106	554.265
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	(19.591)	(15.554)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	3.021.625	2.148.503
I- IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.083.323	836.156
RESULTADO NETO DEL PERIODO - GANANCIA	1.938.302	1.312.347

Las notas 1 a 4 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A.
 DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-12-16	31-12-15
<u>Variación del efectivo y sus equivalencias</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	17.757.648	12.724.716
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>24.009.122</u>	<u>17.757.648</u>
Aumento neto del efectivo	<u>6.251.474</u>	<u>5.032.932</u>
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Pagos) / Cobros netos por:		
- Títulos públicos y privados	7.001.597	(4.755.186)
- Préstamos	<u>(1.537.010)</u>	<u>617.447</u>
- Al sector financiero	(335.391)	(105.450)
- Al sector público no financiero	(286.148)	2.819
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	(915.471)	720.078
- Otros créditos por intermediación financiera	1.663.511	(746.404)
- Créditos por arrendamientos financieros	433.133	173.135
- Depósitos	<u>7.707.888</u>	<u>10.894.748</u>
- Al sector financiero	6.730	(7.837)
- Al sector público no financiero	57.923	172.365
- Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	7.643.235	10.730.220
- Otras obligaciones por intermediación financiera	<u>(3.433.543)</u>	<u>4.064.270</u>
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	(3.433.543)	4.064.270
Cobros vinculados con ingresos por servicios	3.126.328	2.639.616
Pagos vinculados con egresos por servicios	(774.891)	(724.514)
Gastos de administración pagados	(7.190.926)	(4.881.045)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(47.532)	(50.073)
Cobros netos por intereses punitivos	29.376	24.410
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(8.882)	(5.353)
Cobros de dividendos de otras sociedades	80.718	53.292
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	446.489	366.425
Pagos netos por otras actividades operativas	<u>(606.622)</u>	<u>(1.909.747)</u>
- Partidas pendientes de imputación	(4.276)	(371.842)
- Otras	(602.346)	(1.537.905)
Pago del impuesto a las ganancias	(650.434)	(398.757)
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u>	<u>6.239.200</u>	<u>5.362.264</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos netos por bienes de uso	(130.449)	(220.807)
Pagos netos de bienes diversos	(411.459)	(434.844)
Pagos por venta de participación en otras sociedades	(194)	-
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	<u>(542.102)</u>	<u>(655.651)</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros netos por:		
- Banco Central de la República Argentina	248	(69)
- Otros	248	(69)
- Bancos y organismos internacionales	1.147.700	-
- Financiaciones recibidas / otorgadas de entidades financieras locales	(66.087)	87.492
- Pago de dividendos	<u>(1.270.000)</u>	<u>-</u>
<u>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación</u>	<u>(188.139)</u>	<u>87.423</u>
<u>Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes</u>	<u>742.515</u>	<u>238.896</u>
<u>Aumento neto del efectivo</u>	<u>6.251.474</u>	<u>5.032.932</u>

Las notas 1 a 4 y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 – BASES Y PROPOSITOS DE LA PREPARACION DE LA INFORMACIÓN

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y "A" 2349 del BCRA a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 2 a los estados contables básicos.

Nómina de sociedades controladas	Monto de la Participación		Cantidad de Acciones	Clase de Acciones	Porcentaje de Tenencia		Porcentaje de Votos	
	31/12/16	31/12/15			31/12/16	31/12/15	31/12/16	31/12/15
Control directo								
HSBC Valores S.A.	-	4.619	1.423.136	Ordinarias	-	97,95	-	97,95
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	17.963	14.852	780.372	Ordinarias	43,56	43,56	43,56	43,56

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina S.A., está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del BCRA ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings S.A. en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

Asimismo al 31 de diciembre de 2015 se presentan estados contables consolidados con HSBC Valores S.A. Por otra parte con fecha 20 de mayo de 2016 la Entidad adquirió el 2,05% del capital social que HSBC Argentina Holdings S.A. poseía en HSBC Valores S.A. (29.852 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción), alcanzando el control del 100% de dicha Sociedad. Con efecto 1 de junio de 2016 HSBC Bank Argentina S.A. absorbió a HSBC Valores S.A. incorporando la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de dicha Sociedad. Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 1 de septiembre de 2016, se ratificó dicha fusión por absorción.

A la fecha de los presentes estados contables, se han efectuado las presentaciones del acuerdo definitivo de fusión a la CNV y también a IGJ junto con el pedido de disolución de la sociedad, dichos organismos aún no han notificado a la Entidad de su aprobación.

El Directorio de HSBC Bank Argentina S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas" al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 2 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos. A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados Contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina S.A.	31 de diciembre de 2016	17 de febrero de 2017	2
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.	31 de diciembre de 2016	16 de febrero de 2017	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados y corresponden en todos los casos a ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 de acuerdo a la decisión de modificación de la fecha de cierre de ejercicios adoptadas en cada sociedad e inscriptas ante IGJ.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

Denominación de la Entidad: HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio: Florida 201 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 3 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2015 perteneciente a HSBC Valores S.A. se hallaba prendada a favor de "CHUBB Argentina de Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción al 31 de diciembre de 2016 se encuentra en custodia en la Entidad.

NOTA 4 – SANCIONES APLICADAS A LAS SOCIEDADES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las Entidades Financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, UIF, la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo a través de la Comunicación "A" 5940 estableció que a partir de abril de 2016 las entidades financieras que mantengan saldos registrados en la cuenta "Previsiones – para sanciones administrativas, disciplinarias y penales" deberán de analizar de acuerdo con los informes de legales vigentes, si respecto de dichas sanciones se cumplen las condiciones para su registración contable total o parcial. Si del análisis hubiera sanciones pendientes de pago que no reúnen las condiciones para provisionarlas contablemente deberá desafectarse con contrapartida en "Ajuste de ejercicios anteriores" o en la cuenta de pérdidas diversas "Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales", según corresponda.

Asimismo, dicha comunicación establece que se deberán informar las actuaciones iniciadas por BCRA desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad sujeta a consolidación no ha recibido sanciones administrativas y/o disciplinarias ni ninguna otra actuación judicial que deba ser revelada según lo establecido por la Comunicación "A" 5689 y la "A" 5940 de BCRA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2017

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: HSBC BANK ARGENTINA S.A		ANEXO "B"	
DOMICILIO: FLORIDA 201 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires			
CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS - CONSOLIDADA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015			
(Cifras expresadas en miles de pesos)			
	Cifras expresadas en miles de pesos		
	AL 31-12-16	AL 31-12-15	
CARTERA COMERCIAL			
<u>En situación normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.454.543		1.588.380
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.079.947		2.246.286
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28.153.065		23.124.718
	31.687.555		26.959.384
<u>Con seguimiento especial- En observación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	61		2.788
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.992		3.198
	4.053		5.986
<u>Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.983		-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.208		19.444
	10.191		19.444
<u>Con Problemas</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-		2.465
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.639		13.656
	8.639		16.121
<u>Con Alto Riesgo de Insolvencia</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	20.544		32.073
Sin garantías ni contragarantías preferidas	29.514		60.035
	50.058		92.108
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.234		9.931
Sin garantías ni contragarantías preferidas	60.522		53.607
	63.756		63.538
TOTAL CARTERA COMERCIAL	31.824.252		27.156.581
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA			
<u>Cumplimiento normal</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.805		10.320
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.486.950		2.067.872
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.763.609		11.744.057
	16.262.364		13.822.249
<u>Riesgo bajo</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	74.572		50.848
Sin garantías ni contragarantías preferidas	342.154		234.388
	416.726		285.236
<u>Riesgo medio</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.009		10.851
Sin garantías ni contragarantías preferidas	248.369		138.956
	274.378		149.807
<u>Riesgo alto</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	33.034		17.163
Sin garantías ni contragarantías preferidas	305.959		198.767
	338.993		215.930
<u>Irrecuperable</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	15.962		5.368
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.862		39.458
	66.824		44.826
<u>Irrecuperable por Disposición Técnica</u>			
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	549		68
Sin garantías ni contragarantías preferidas	654		548
	1.203		616
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	17.360.488		14.518.664
TOTAL GENERAL	49.184.740		41.675.245

JUAN JOSE PARDO
Gerente de Contabilidad

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARC
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Sindico

1
**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2016, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

- ✓ Durante el último trimestre, finalizado el 31 de Diciembre de 2016, el volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de \$3.223 millones, donde la cartera promedio a Diciembre fue de \$ 8.251 millones, un 11,23% superior al período anterior.
- ✓ Las ventas de tarjetas en el último trimestre crecieron respecto del anterior potenciadas por Campañas de venta de Pre-embozados.
- ✓ Durante el ejercicio 2014 se realizó el lanzamiento de la propuesta comercial HSBC Premier Black en Argentina, permitiendo ofrecer una propuesta Best in Class a un grupo selecto de clientes Premier. De esta manera, HSBC ubica en un nivel superior a la oferta ya existente en el mercado local, brindando a nuestros clientes una propuesta de servicio diferencial con más y mejores beneficios. Al finalizar el último trimestre del 2016, el stock para dicho producto fue de más de 7.493 cuentas y más de 19.364 tarjetas Black.
- ✓ Los indicadores de mora y actividad, mantienen moderadamente la tendencia presentada en los últimos trimestres.

Mejoras en el producto.

- ✓ Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.
- ✓ HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas y los destinos que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y Shopping Centers, además del tradicional catálogo de productos. De la misma forma se mantienen los atributos de "Rewards por Saving", con la posibilidad de acumular puntos Rewards con el saldo promedio mensual de la Caja de Ahorro en pesos y como también el "Catálogo Puntos más Pesos", un Catálogo especial de productos, los cuales pueden canjearse parte en puntos y el resto en 6 cuotas sin interés con Tarjetas de Crédito HSBC.

Préstamos

Préstamos Prendarios

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre 2016 las ventas fueron de \$559 millones, aumentando un 32,78% con respecto al trimestre anterior.
- ✓ La cartera promedio del último trimestre del 2016 fue de \$2.058 millones, mostrando un 11,06% de incremento respecto del trimestre anterior.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

2
**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)

1.1. Banca Minorista (Cont.)

Préstamos (Cont.)

Préstamos Personales

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre 2016 las ventas fueron de \$1.019 millones, aumentando un 16,99% respecto al trimestre anterior.
- ✓ La cartera promedio del último trimestre del 2016 fue de \$ 4.220 millones, mostrando un 8,73% de incremento respecto del trimestre anterior.

Productos Transaccionales

- ✓ Al 31 de diciembre de 2016, las altas nuevas de Cajas de Ahorro en pesos disminuyeron 4% respecto al trimestre anterior, y decrecieron 10% en relación al mismo trimestre de 2015. (No se consideran altas de cuentas ANSES y de la Seg. Social).
- ✓ La cartera promedio de saldos de cajas de ahorro en pesos, del último trimestre de 2016, fue de \$ 8.184 millones, aumentando un 13% en comparación con el trimestre anterior.
- ✓ El consumo de Tarjeta de Débito alcanzó los \$1.506 millones en diciembre, acumulando en el trimestre \$3.609 millones. Con respecto al trimestre anterior, el acumulado de compras aumentó 13,63%. Y en comparación al total de compras del ejercicio 2015, las compras crecieron un 31%.

Inversiones

- ✓ Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2016 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de \$16.092 millones en promedio, aumentando un 1,54% respecto del promedio del trimestre anterior.

1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre del 2016, la Banca Comercial continuó desarrollando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (LLC) y Empresas Medianas (MME) como para las Empresas Pequeñas (Business Banking), brindando de esta forma productos y servicios específicos para la necesidad de cada cliente.

El Banco continúa en su estrategia de captación de fondos transaccionales, ofreciendo productos competitivos de gestión de efectivo, como Pago a Proveedores y Recaudaciones entre otros.

Dentro de la estrategia general del Banco, la Banca Comercial continúa fomentando el uso de canales automáticos por parte de sus clientes.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)

1.3. Banca Global

Durante el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2016, continuamos concentrando esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales. La estrategia apuntó a incrementar el soporte de los productos, brindando a los clientes los estándares de calidad de atención más altos.

Continuamos promoviendo diferentes alternativas de financiamiento en este segmento, especialmente líneas de corto plazo de capital de trabajo. Adicionalmente, brindamos servicios de estructuración de deuda local e internacional, con foco en el sector público.

La cartera promedio de préstamos y adelantos a clientes, al cierre del año 2016, creció 25% con respecto al mes de diciembre de 2015, concentrándose mayormente en descubiertos.

La cartera de depósitos corporativos se redujo 50% versus diciembre de 2015, básicamente debido a los cambios regulatorios en materia de comercio exterior que permitió la cancelación de obligaciones atrasadas con la liquidez acumulada por nuestros clientes.

Las acciones comerciales incrementaron la penetración de mercado con productos y servicios entre los clientes corporativos. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del grupo HSBC.

El trabajo conjunto con la banca de inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda y el asesoramiento a empresas durante el ejercicio, bajo el rol de banco organizador.

Mantuvimos el liderazgo en la red local de banca electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red.

Continuamos trabajando en la incorporación de planes sueldo dirigido a empleados de nuestros clientes corporativos.

Continuamos el crecimiento de nuestro departamento especializado en atender cuestiones administrativas y operativas de nuestros clientes. El objetivo es brindar un servicio de excelencia y con los más altos estándares de calidad para nuestra selecta clientela.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. ACTIVIDADES RELEVANTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Cont.)

1.4. Sanciones aplicadas a la Entidad y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Mediante la Comunicación "A" 5689 de fecha 8 de enero de 2015, el BCRA estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la UIF, la CNV y la SSN. El importe que deberán exponer contablemente, a partir de enero de 2015, deberá contemplar la totalidad de las sanciones, constituyéndose una previsión por el 100% de cada una de ellas y debiendo mantener la misma hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo dicha Comunicación "A" 5689 establece que las entidades financieras deberán informar los sumarios iniciados por B.C.R.A. desde el momento en que la SEFyC notifique su apertura.

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad ha sido notificada de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y los sumarios iniciados por BCRA que se informan en Nota 22 a los estados contables individuales.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

2. PERSPECTIVAS

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de “Pago de Sueldos” con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El área de Comercio Exterior espera seguir acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

Los desafíos de 2017 serán, principalmente, consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo con clientes globales, incrementar la penetración de productos y servicios con los clientes existentes, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, incluyendo la estructuración de préstamos sindicados y concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de banca global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del grupo HSBC a nivel mundial.

Mantener el liderazgo en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables y estructuración de deuda en el mercado local e internacional es parte de nuestra estrategia para el 2017.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA Tº 1 Fº 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 121 Fº 94

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13)

i. Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones) según sus plazos de vencimiento.

Ver Anexo "D" - Apertura por Plazos de Financiaciones y Anexo "I" - Apertura por Plazos de los Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

4. Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Concepto En miles de Pesos	Moneda Nacional			Moneda Extranjera		Especie
	Con Cláusula de Interés	Cláusula de Ajuste CER	Sin Cláusula de Interés	Con Cláusula de Interés	Sin Cláusula de Interés	
Financiaciones						
Préstamos	35.258.391	204.737	389.563	9.523.425	-26.224	-
Otros Créditos por Intermediación Financiera	100.056	-	1.290.185	-	563.499	998.291
Créditos por Arrendamientos Financieros	961.231	-	3.345	-	-	-
Créditos Diversos	865.156	-	330.050	-	832.192	-
TOTAL	37.184.834	204.737	2.013.143	9.523.425	1.369.467	998.291
Depósitos y Obligaciones						
Depósitos	27.814.970	-	14.933.209	17.046.290	3.629.284	-
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	-	-	4.096.848	-	3.746.373	-
Obligaciones Diversas	-	-	2.667.497	-	284.032	-
TOTAL	27.814.970	-	21.697.554	17.046.290	7.659.689	-

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos.

Ver anexo E.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Síndico

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART.12 DEL CAPITULO III, TITULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13) (Cont.)

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

En miles de Pesos	Financiación	Máxima
	Financiación	
	31/12/16	
Directores y familiares	659	659
Síndicos y familiares	494	497
TOTAL	1.153	1.156

Dichas asistencias corresponden a financiaciones en pesos acordadas en condiciones similares al resto de los clientes de la Entidad y sin cláusula de actualización monetaria.

ii. Inventario Físico de los bienes de cambio

7. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.

No Aplicable.

iii. Valores corrientes

8. Valores corrientes utilizados para valuar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos.

No existen Bienes de uso y Bienes diversos valuados a valores corrientes.

9. Bienes de uso revaluados técnicamente

No existen.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos

No existen.

iv. Participaciones en otras sociedades

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

v. Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los bienes.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
CPCECABA T° 1 F° 17
Dr. I Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Síndico

8
RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3. INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART.12 DEL CAPITULO III, TITULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCION GENERAL N° 622/13) (Cont.)

vi. Seguros

13. Seguros que cubren los bienes tangibles.

Tipo de seguro	Riesgo	Monto Asegurado En miles de pesos
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Directores & Gerentes Responsabilidad Profesional para Entidades Financieras	795.585
Otros Riesgos Patrimoniales	Fidelidad	397.793
Todo Riesgo Operativo	Todo Riesgo Operativo	4.273.114
Responsabilidad civil	Responsabilidad civil	159.117
Transporte interno Mercaderías	Equipos de computación/telefonía y/o cualquier otro bien de uso aconicionados para su traslado	7.955
Automotores	Todo Riesgo/Incendio/Resp.Civil	10.433

vii. Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Ver Notas 2.3.3 y 2.3.12 - Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales de los Estados Contables Individuales de HSBC Bank Argentina S.A.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

viii. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Ver Nota 20 - Restricción a la distribución de utilidades de los Estados Contables Individuales de HSBC Bank Argentina S.A.

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
 CPCECABA T° 1 F° 17
 Dr. I Javier Casas Rúa
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

Síndico

3) ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORES

	<u>MILES DE PESOS</u>				
	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014 (1)</u>	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
Total del Activo	83.718.037	71.013.481	49.942.053	47.149.245	36.166.338
Total del Pasivo	75.101.843	63.065.589	43.306.504	41.076.241	31.834.664
Total del Patrimonio Neto	8.616.194	7.947.892	6.635.549	6.073.004	4.331.674

(1) Corresponde al ejercicio irregular de seis meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 según decisión aprobada por la Asamblea de Accionistas con fecha 26 de septiembre de 2014 de cambio de cierre de ejercicio (aprobado por Comisión Nacional de Valores el 22 de octubre de 2014)

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

4) ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 COMPARATIVA CON EJERCICIOS ANTERIORESMILES DE PESOS

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Resultado financiero	7.938.325	5.367.829	4.641.106	3.093.233	2.497.263
Resultado por servicios	2.299.809	1.923.347	1.717.657	1.404.305	1.183.526
Gastos de administración	<u>(7.591.192)</u>	<u>(5.170.179)</u>	<u>(4.111.313)</u>	<u>(2.801.373)</u>	<u>(2.270.598)</u>
Resultado neto por intermediación	<u>2.646.942</u>	<u>2.120.997</u>	<u>2.247.450</u>	<u>1.696.165</u>	<u>1.410.191</u>
Utilidades y pérdidas diversas	394.274	43.060	125.140	141.078	185.008
Participación de Terceros	(19.591)	(15.554)	(10.378)	(4.578)	(3.308)
Impuesto a las ganancias	<u>(1.083.323)</u>	<u>(836.156)</u>	<u>(866.384)</u>	<u>(684.902)</u>	<u>(596.424)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>1.938.302</u>	<u>1.312.346</u>	<u>1.495.828</u>	<u>1.147.763</u>	<u>995.467</u>

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

5) DATOS ESTADISTICOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/16 COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>	<u>EVOLUCION DEL EJERCICIO</u>
	<u>31/12/16-15</u>	<u>31/12/15-14</u>	<u>31/12/14-13</u>	<u>31/12/13-12</u>	<u>31/12/12-11</u>
Préstamos totales	33,61%	25,40%	18,26%	21,29%	25,92%
Préstamos en pesos	10,76%	24,45%	16,87%	25,14%	46,21%
Préstamos en moneda extranjera	451,14%	45,89%	58,58%	(36,03%)	(58,88%)
Depósitos totales	25,58%	42,34%	23,31%	10,12%	24,92%
Depósitos en pesos	8,05%	29,87%	20,78%	9,78%	40,54%
Depósitos en moneda extranjera	88,98%	118,09%	41,29%	12,59%	(30,98%)
Resultados	47,70%	(12,27%)	30,33%	15,30%	39,70%
Patrimonio Neto	8,41%	19,78%	9,26%	40,20%	24,89%

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico

6) INDICES CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/16 COMPARATIVO CON EJERCICIOS ANTERIORES

		<u>31/12/2016 (1)</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>	<u>31/12/2012</u>
Endeudamiento	<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	8,72 veces	7,93 veces	6,53 veces	6,76 veces	7,35 veces
Inmovilización del Patrimonio Neto	<u>Act. Inmovilizados</u> Patrimonio Neto	23,74%	20,52%	16,10%	10,99%	13,76%
Activos Inmovilizados	<u>Act. Inmovilizados</u> Activos	2,44%	2,30%	2,14%	1,42%	1,65%
Rentabilidad antes de Impuestos	<u>Resultados</u> Patrimonio Neto (*)	45,25%	32,38%	45,96%	37,21%	47,72%

(*) Neto del resultado del ejercicio

GABRIEL DIEGO MARTINO
Presidente

GONZALO JAVIER FERNANDEZ COVARO
Vicepresidente

Véase nuestro informe de fecha 17 de febrero de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2017
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 - F° 94

Síndico



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
HSBC Bank Argentina S.A.
Domicilio legal: Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 33-53718600-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante la “Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de HSBC Bank Argentina S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, los que se presentan como información complementaria.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2015, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que consideren necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos con el alcance detallado en el párrafo “Responsabilidad de los auditores”.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y con las normas de auditoría emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar*



Opinión

- a) los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina;
- b) los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de HSBC Bank Argentina S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados consolidados, y el flujo de su efectivo y sus equivalentes consolidado correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, según se indica en nota 2.6, los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales vigentes. En la mencionada nota, la Entidad ha identificado y cuantificado el efecto sobre los estados contables derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A. y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del BCRA y la Comisión Nacional de Valores ;
- b) excepto por lo mencionado en a), los estados contables de HSBC Bank Argentina S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de HSBC Bank Argentina S.A. que surge de los registros contables de la Entidad ascendía a \$ 84.721.675,79, no siendo exigible a dicha fecha;
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 representan:
- e.1) el 79% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 83% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 66% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para HSBC Bank Argentina S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;



- g) hemos leído la información incluida en la Nota 12.1 a los estados contables individuales al 31 de diciembre de 2016 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2017.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. I. Javier Casas Rúa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 121 F° 94

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
HSBC Bank Argentina S.A.
Florida 201
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante, la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2016, los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 26, los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,N,O, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia de la Sociedad.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 17 de febrero de 2017. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Hemos examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 y verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.
4. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 2.6 a los estados contables.

5. En base a nuestra revisión, con el alcance descrito más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 17 de febrero de 2017 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2016, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina. y excepto por lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
6. Asimismo, informamos que los estados contables referidos en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Los estados contables de la Sociedad y sus estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
7. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Sociedad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por el Banco Central de la República Argentina.
8. Asimismo, informamos que hemos leído la información incluida en la Nota 12.1 a los estados contables individuales mencionados en el párrafo 1 en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida, sobre la cual, en lo que es materia de competencia, no tenemos observaciones que formular.
9. Hemos revisado la reseña informativa y la información adicional requerida por el artículo 12°, Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2016, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
10. Se hace saber que al 31 de diciembre de 2016 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de HSBC Bank Argentina S.A. que surge

de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 84.721.675,79, no siendo exigible a dicha fecha;

11. Adicionalmente, informamos que Price Waterhouse & Co S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina.
12. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2017.

Por Comisión Fiscalizadora
Dr. Juan A. Nicholson
Abogado
C.S.J.N. Tomo 17 - Folio 3